# LA PRENSA

Año IV—Número 278 — BUENOS AIRES, Mártes 4 de Marzo de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso
Por un mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cincuenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Dos pesos fuertes
Por seis meses ... Ocho pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las once de la noche—Los avisos de los pobres gratis

Se publica por su imprenta, Moreno, 73

ALMANAQUE
HOY 4—San Casimiro confesor.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 4 DE 1873

### Quienes resultan culpables

En nuestro último número emitimos nuestra opinion sobre la celebracion del contrato del camino de los Sunchales, pero dejamos interrumpido nuestro fallo en lo concerniente á la entrega indebida que se hizo de la segunda cuota que solo debia abonarse cuando cierta parte de las obras estuviesen realizadas.

Esperábamos para ello la publicacion del resto del espediente á fin de concluir la mision q' asumimos á instancia del ex-subsecretario del Ministerio del Interior á quien se atribuia haber procedido dolosamente en ese asunto.

Esa publicacion no se ha hecho esperar. La tenemos á la vista, y por consiguiente concluirémos nuestra tarea.

En Setiembre 0 de 1871 el Sr. De Mot pidió le fuesen entregados los cinco mil pesos de la segunda entrega por hallarse terminado el camino hasta el paso de la Mostaza.

La Contaduria á cuyo informe pasó la solicitud, se espidió como era de esperarse, manifestando la necesidad de que el reclamante comprobase la realizacion de las obras.

Este presenta luego una carta de un agente ó encargado suyo en que afirma haberse ejecutado dichas obras, y el Ministerio, sin mas trámite, ordena el pago exigido.

El decreto de pago, como se verá en la reproduccion que hacemos mas adelante de los documentos que instruyen del asunto, se halla firmado por el Presidente y su Ministro el Dr. Velez Sarfield.

Con esto termina la tramitacion del espediente y queda establecida la verdad sobre en quien debe recaer legalmente la responsabilidad de tan flagrante malversacion de las rentas públicas.

A los ojos de la ley y de los tribunales el ex-sub-secretario del Ministerio del Interior, segun todas las piezas espuestas, aparece completamente inculpable.

A fuer de hombres de conciencia hemos emitido esta opinion á su respecto, por creerla de estricta justicia, pero no sucede lo mismo respecto del espediente en sí mismo.

De su simple lectura resulta que los verdaderos culpables son el Presidente de la República y su Ministro del Interior.

Y por lo mismo que se hallan mas encumbrados, debemos marcar mas la gravedad de su mala conducta.

Despues de exijirles la Contaduria que hiciesen presentar al interesado testimonios de la terminacion de las obras, se contentan con admitir como comprobante una simple carta que él mismo exhibe y de una persona que por su calidad de subalterno del solicitante, ninguna fé podia merecer del Gobierno.

¿Quienes ese señor Lefevre para gozar ante la Administracion de un crédito que se negaba á su mismo superior el Sr. De Mot, á quien se le pedia comprobase su afirmacion?

¿No tuvo el Gobierno algun ingeniero disponible de esos á quienes á cada momento hace hacer viajes efímeros, para enviarlo á recibirse de aquellas obras?

En la órden de pago se fundaba en que era imposible enviar un reconocedor de las obras por ser un paraje desierto; y como es que se hallaban muy á su gusto en ese paraje los trabajadores de que trata la misma carta?

Esto prueba q' si el Gobierno no hubiese querido disponer de los dineros públicos como lo hacen los monarcas con el patrimonio de la corona, habria podido pedir al Gobierno de Santa Fé que hiciera efectuar un reconocimiento de las obras por medio de cualquier autoridad subalterna, á lo cual hubiera dado cumplimiento inmediatamente como agente natural de las disposiciones de carácter nacional.

De la órden de pago se desprende que solo se ha querido favorecer al contratista, á costa de un dinero sagrado como es del Tesoro público, no formado por cierto con los impuestos que hubiesen pagado los firmantes de la órden, sino con los que soportan todos los habitantes de la República, en su mayor parte los de las clases pobres respecto de quienes muy poco interés han manifestado esos mismos funcionarios para disminuirles el impuesto.

Y no se alegue que la cantidad no haya hecho fijar la atencion del Ministro al firmar la órden, por que á mas de ser un asunto que él ha declarado que lo habia tenido bien presente, la suma de cinco mil fuertes es mas que regular para no hacerla en su entrega objeto de mas formalidades.

Aquí damos por terminado el rol semi-judicial á que se nos habia llevado, declarando por segunda vez q' la responsabilidad de la malversacion de las rentas que haya habido, corresponde esclusivamente al Presidente de la República y á su ex-Ministro el Dr. Velez Sarsfield.

Siguen los documentos que nos han sugerido las anteriores consideraciones:

«Exmo. Sr.

Habiendo el abajo firmado concluido la construccion del camino contratado con el Exmo. Gobierno Nacional (el dia veinte y seis de Mayo último) hasta el «Paso de la Mostaza», tiene el honor de presentarse á V. E. pidiendo se le entregue cinco mil pesos fuertes en fondos públicos de puentes y caminos, segun el artículo noveno del contrato.

Dios guarde á V. E.

*Ch. de Mot.*

*A S. E. el Ministro del Interior Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.*

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1871.

A la Contaduría.

*Luis V. Varela.*

Exmo. Señor:

Para que don Cárlos de Mot empresario del camino entre la «Mar Chiquita» y «Abispones», tenga derecho á la segunda cuota que le acuerda el artículo nuevo del contrato celebrado con V. E., es necesario que el camino se encuentre concluido hasta el «Paso de la Mostaza». Como el empresario no justifica haber cumplido su compromiso, solo podrán abonarse los cinco mil pesos fuertes de fondos públicos de Puentes y Caminos que cobra, en el caso de que V. E. tenga conocimiento de que está concluida la parte del camino mencionado.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1871.

*Francisco Vivas*

Sunchales, 27 de Agosto de 1871.

*Sr. D. Cárlos De Mot.*

Buenos Aires.

Señor:

He vuelto ayer tarde del paso de la Mostaza con Pedro y el Gaucho Andrés, dejando gente y dos trabajadores al cargo de Francisco en quien tengo toda confianza.

El camino está del todo terminado hasta la Mostaza; hemos vuelto á gran trote de caballo, habiendo salido el veinte y tres por la mañana, hemos pasado la noche en la Mar Chiquita y la siguiente en los Morteros, el camino está bueno como el de la Esperanza en Sunchales, y la distancia de Mostaza á Mar Chiquita, es la misma que la de la Colonia á Morteros. Espero que en vuestro próximo viaje me hareis el gusto de venir á examinar mis trabajos, de lo que estoy seguro quedareis satisfecho. La gente está ocupada en cortar madera para continuar el trabajo esperando vuestras órdenes y pasar del otro lado del Dulce para hacer un pequeño reconocimiento; les he dejado víveres para un mes, ménos café que faltaba ya.

Nuestro campamento está muy bien establecido y hemos hecho buena eleccion de jente, ninguno teme. Debo deciros ademas, que no hemos encontrado alma viviente durante un mes, y que cada dia estoy mas persuadido de que los indios son cuentos azules.

Los Morteros están siempre en el mismo estado, bastante bien conservados hasta el presente y el camino muy bien hasta aquí.

Vuelven los carros de los Monigotes ahora con un espléndido surtido de madera, y el señor Director me encarga vigilar la descarga. Termino y os pido vuestras órdenes, suscribiéndome etc.

*A. Lefevre.*

P. D.—Acabo de medir la leña y nos dá 13 m. 2108 cubos, y es magnífico.

*A. L.*

Setiembre 9 de 1871.

Vista la carta presentada por don Carlos de Mot, en la que se demuestra que los trabajos están hechos hasta el «Paso de la Mostaza», y hallándose este punto situado en el desierto sin que autoridad alguna pueda informar á su respecto: y considerando por otra parte que con arreglo al contrato debe retenerse una parte del importe del camino hasta que, despues de su terminacion, lo reciba el Gobierno por medio de sus injenieros, pudiendo ademas ir contra el fiador en el caso de que no se cumpliese el contrato, ordénese el pago de los cinco mil fuertes á que se refiere el artículo 9 del contrato.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

### Territorios arjentinos

Nuestro ilustrado colega *La Verdad*, aceptando nuestras ideas sobre la administracion política de Patagones, se ha adherido á ellas en términos mui sensatos i nos felicitamos de este hecho, porque demuestra que la opinion seria, cuyo reflejo es la prensa, quiere espaciar su mirada sobre otros espacios mas ricos en grandeza, que los que ofrece el reo diario de nuestras miserias caseras.

El colega cree, sin embargo, que para el gobierno i organizacion política de Patagones se necesita una lei del Congreso, de acuerdo con el art. 67 de la Constitucion Nacional.

Nosotros pensamos que aunque eso es verdad en términos jenerales, cuando las circunstancias son escepcionales como las por que atravezamos, el P. E. puede i debe dictar medidas oportunas con cargo de someterlas á la aprobacion del Congreso oportunamente.

Así lo hizo con la organizacion política del Chaco que todo el mundo aceptó como una medida acertada.

Patagones se encuentra para nosotros, i lo hemos dicho ya, en situacion tanto ó mas digna que el Chaco de llamar la atencion del Gobierno i del pais.

El Chaco estaba ocupado militarmente por una fraccion de ejército respetable—Nadie nos incomodaba en su ocupacion—Teníamos á mas del derecho histórico, el hecho creado por la victoria.

El Gobierno del Paraguay que alegaba derechos á ese territorio, estaba postrado, saliendo recien de en medio de convulsiones terribles de una lucha en que agotó su sangre i casi podemos decir, su savia nacional.

La organizacion política del Chaco respondia sí, á un órden de ideas de buen gobierno, pero no lo exijia ninguna necesidad real, ninguna violencia próxima, ningun peligro.

Patagones por el contrario, se encuentra en situacion mui especial.

En primer lugar, el abandono en que yace da triste idea de nuestra soberania i sienta mal á nuestra arrogancia.—

En segundo lugar Chile se interesa en anticiparse á la mision del derecho controvertido, estableciendo el hecho consumado—

I en verdad que Chile obra cuerdamente, porque en la vida de las naciones, el hecho es casi siempre superior al derecho, desde que obra en el tiempo i cede á su paso intereses, que el derecho desnudo no habria cimentado jamas.

¿De que habria servido á la Gran Bretaña la posesion que Marco Polo pretendió haber tomado á su nombre desde el Polo hasta la Florida, si no hubiese derramado sobre las costas de la Virjinia la semilla del comercio, de la libertad i del gobierno propio, que han creado con los siglos pueblos ricos, industriosos i libres?

¿De qué habria importado que Alejandro VI repartiese con su célebre bula las tierras descubiertas en América, entre las coronas de España i Portugal si estas naciones no hubiesen mandado pobladores al Perú, Méjico, Rio de la Plata i Brasil?

¿I de qué nos servirá á nosotros mismos, un dia, el derecho á las Malvinas, cuando el hecho de la violenta ocupacion inglesa producirá allí un emporio de riqueza tal, un pueblo fuerte i rico que hablará una lengua estraña, que tendrá otras costumbres i otras leyes?

¿Cómo podríamos vindicar al cabo de veinte años esa tierra donde quizá podria levantarse un pueblo agricultor i comercial armado para defender, no ya su bandera sino la tierra que habria hecho fecunda con el sudor de su frente?

Así es como el hecho supera al derecho en la vida de la humanidad.

El pueblo que de mala fé se posesiona de un territorio i lo puebla i lo hace fértil, sin que allí se lo estorbe realmente, si al cabo de algunos años el árido desierto se ha convertido en un centro de vida, de comercio, de intelijencia, el rastro de la mala fé ha desaparecido con el brillo del progreso que enseña en respuesta á la vindicacion que se le solicita.

Así es como el hecho vence y ofusca al derecho.

En el caso de Patagones, nuestro raciocinio es mas exacto aun.

El Gobierno de Chile manda una espedicion al Estrecho sin consultarnos ó tal vez sin decirnos toda la verdad, i va á fundar en él, probablemente en territorio que defiende nuestro gobierno, una colonia i un puesto militar.

El Gobierno Arjentino ni reclama ni defiende el referido establecimiento i él se plantea, con el interés que naturalmente despierta una empresa que asegura para Chile la posesion de vastos territorios, fecundos en riqueza i un poder para ella.

Pasa algun tiempo en que dichos establecimientos se fomentan, crean nuevos intereses y arraigan industrias, bajo la proteccion de una bandera que no es la nuestra.

¿Seria entónces recien la oportunidad de ir á reclamar á Chile que demoliese sus fuertes i levantase sus poblaciones?

¿Seria entónces el momento de solicitar que rectificase sus líneas de fronteras?

Evidentemente que no.

Para conseguirlo, tendríamos que hacer la guerra; i no hai guerra justa, ni digna, ni benéfica cuando ha podido evitarse por medio de una sabia i juiciosa política.

Bien pues. No esperemos á que los hechos se produzcan en daño nuestro.

La sana i buena política aconseja prevenir los males, asegurando nuestro derecho.

El estrecho de Magallanes i toda la costa patagónica debe estar bajo la administracion política de la Nacion—No solo el peligro de perder nuestros derechos debe imponernos ese deber, sino que hasta nuestra misma honra nos lo impone como un precepto.

Acaba de perderse un paquete en el mar del Estrecho i se perderán muchos ántes que sobre costas próximas á un camino marítimo tan importante haya un solo techo habitado que pueda recojer á los náufragos en la hora de su tribulacion.

Todos los mas altos intereses prestigian y apoyan el pensamiento que hemos enunciado.

No es necesario esperar á que el Congreso dicte la lei fijando los límites á las Provincias i reglamentando el gobierno de los territorios despoblados.

Está bien que esperemos á que aparezca esa ley para organizar políticamente los territorios de la Pampa, que ocupa el salvaje i que nadie nos disputa, pero la administracion política i el gobierno de Patagones, es una cuestion que no puede ser aplazada porque deja de pié hechos perjudiciales á nuestra honra i á nuestra grandeza nacional.

Cuando el Congreso fije los verdaderos límites de las Provincias, cosa que no es tan urjente, desde que formamos una sola familia nacional, se sabrá fijamente tambien cual es la estension de los territorios nacionales, pero miéntras esto no suceda, no habria razon para dejar sin administracion, sin gobierno i sin cultura tierras como las patagónicas, que son disputadas i codiciadas por otras naciones.

Proceder con miramientos tan pueriles seria acreditar que no hai un pensamiento trascendental en la política que dirije los destinos de la Nacion.

### Una denuncia importante

Con sorpresa hemos leido una sentencia del Juez Dr. Gonzalez, publicada en este diario el sábado último.

Con sorpresa, porque ella envuelve una grave denuncia por hechos cometidos por el Juez de 1ª Instancia Dr. Echeverria, hechos incalificables y que merecen la atencion del público.

De la sentencia se desprende que el Dr. Echeverria ha sentenciado en contra un auto ejecutoriado, y como este proceder importa una grave falta contra las prescripciones legales, nos hemos tomado el trabajo de hacer algunas averiguaciones, á fin de tener á nuestros lectores al corriente de lo que pasa en la Administracion de Justicia.

El hecho es el siguiente:

En un asunto de gran importancia, puesto que se trata de la nulidad de una venta por terrenos que ahora valen algunos millones, una de las partes habia presentado su interrogatorio habiéndose ya pasado el término de prueba.

El Dr. Echeverria, Juez de la causa, no tuvo inconveniente en admitir el escrito y proveer de conformidad á lo que en él se solicitaba, negándose en seguida á revocar su auto y á conceder la apelacion pedida por la parte agraviada.

Entablado el recurso de hecho, sube el espediente al Superior Tribunal, y allí como era natural, se revoca el auto, declarándose que no podia admitirse la prueba solicitada desde el momento que el escrito y el interrogatorio habia sido presentado fuera del término señalado para aducir toda prueba.

Baja el espediente, y se pasan algunos meses en diversos pedidos de trámite, hasta que la misma parte vuelve por otro escrito, á insistir en sus antiguas pretensiones sobre que se tomen las referidas declaraciones.

El juez Echeverria sin mas trámite y sin tener en cuenta que habia una sentencia ejecutoriada vuelve á acceder, faltando así á sus deberes como juez y á las prescripciones mas vulgares de nuestras leyes.

Entónces la parte agredida interpone nuevamente los recursos correspondientes, y al mismo tiempo recusa in totum al juez Echeverria, fundándose en la manifiesta parcialidad del magistrado que quiere á todo trance que se examinen unos testigos en virtud de un escrito presentado despues del término de prueba.

Correspondiendo al Dr. Gonzalez el conocimiento de la recusacion, dictó el auto que se ha publicado en este diario, auto que por sí solo seria bastante para condenar al Dr. Echeverria.

Ahora bien, de estos hechos se desprende que el Dr. Echeverria ó ha procedido con conocimiento pleno de que el término de prueba habia vencido y tal auto del Tribunal ya ejecutoriado, ó ha procedido por mero descuido.

En el primer caso se comprobaria no solo la parcialidad, sino hasta la mala fé del Juez, que desatiende hasta las reglas de buen sentido á fin de favorecer á un litigante.

En el segundo caso se tendria un grave descuido, ó mas bien dicho, debie descuido, que importa una ignorancia completa de los deberes del puesto i falta de conocimiento del espediente.

Cualquiera que sea la causa, el Juez Dr. Echeverria se encuentra en descubierto, tanto mas cuanto que es otro Juez quien lo condena en virtud de una sentencia hecha pública en estos últimos dias.

Dictar un auto en contra de una sentencia ejecutoriada en materia tan fácil y cuya constancia se encuentra en el mismo espediente, es algo por demas grave, máxime cuando ha sido por dos veces.

En este caso hay mas que presunciones para creer que el Juez no ha procedido por un mero descuido.

Consiente en que se produzca una prueba despues de vencido el término sobre el espediente en apelacion, se revoca el auto y despues de algun tiempo vuelve á insistirse en lo mismo y vuelve á consentirse por el mismo Juez lo que antes habia sido revocado.

Estos hechos desacreditan altamente nuestra administracion de Justicia, introduciendo entre el público cierto temor y cierta desconfianza por demas fundada.

Como periodistas, creemos que es nuestro deber hacer públicos hechos de esta clase, máxime cuando es un Juez quien nos enseña por medio de su sentencia el estremo del hilo.

Nos encontramos en plena época de reformas judiciales y de transicion, y es bueno aprovechar en lo posible, todo dato que se obtenga á fin de cimentar la opinion pública, y evidenciar de lo que son capaces algunos de nuestros jueces.

En este sentido siempre «La Prensa» se mostrará consecuente con su programa y con su bandera, denunciando los abusos, los escándalos y las supercherías que se cometen en nuestra administracion.

Ante los hechos denunciados y que no tenemos inconveniente en reproducir, toca al Tribunal apercibir seriamente á ese juez que por descuido ó mala fe falta á sus deberes, so pena de que siguiendo lo haga se reproduzcan diariamente escándalos como este.

### Robo escandaloso

Hace dias que en todos los diarios de esta ciudad ha salido un aviso de la Curia, por el que se pide á todos los fieles cristianos que al supiesen, denuncien al ladron de una bandera que se encontraba guardada en uno de nuestros templos.

Esperábamos la palabra de alguno de nuestros colegas, pero hasta ahora parece que el aviso ha pasado desapercibido.

Se trata del robo de uno de los trofeos mas gloriosos de la patria, depositado en manos de un sacerdote y bajo las bóvedas de una iglesia.

Se trata de una bandera que habia costado á nuestros padres mucha sangre para obtenerla, y que hoy ha sido sustraida sin que se sepa por quien y como.

¿Cómo responde la iglesia de un depósito tan sagrado?

El robo de una bandera no supone ni puede suponer un móvil interesado en el sentido del valor intrínseco que ella tenga.

El robo de una bandera, conquistada en el campo de batalla, importa un atentado á la patria digno de la mas severa pena.

El que roba una bandera no puede creerse que sea un ladron vulgar, y mas bien es de suponerse que es algun enemigo del pais, algun interesado en hacer desaparecer la herencia mas inestimable que nos hayan dejado nuestros padres.

En este sentido, el hecho que se denuncia no puede pasar desapercibido, y creemos que por la naturaleza de la cosa robada, el Fiscal del Estado debiera tomar en este asunto la ingerencia necesaria.

Miéntras tanto, si algo no se hace, el cura párroco, se escusará con el sacristan y la bandera quedará robada.

Ya son dos trofeos los que se sustraen de nuestras iglesias, y si nada se hace, bien pronto habrán desaparecido las mas preciosas pruebas de un pasado glorioso.

### Facultad de Medicina

CONSECUENCIAS DEL ATRASO

*(Artículo comunicado.)*

En medio al movimiento incesante que agita á nuestra sociedad elevándola á las regiones tranquilas del progreso, despues de largos años de luchas y martirios en que los combates en los campos de batalla, en la prensa, en los parlamentos dieron por resultado la generacion de un pueblo independiente, rejido por instituciones saludables y en pleno goce de todos los derechos que hacen felices y respetados á todos los pueblos del mundo; apesar de haber conquistado á fuerza de sangre y lágrimas una constitucion que garante la libertad de imprenta, la libertad de cultos, el derecho electoral, el derecho de locomocion, el derecho de reunion, la libertad de enseñanza, etc. etc., apesar de protejernos en todos los actos de nuestra vida y de decirnos que no hay poder en la tierra que pueda impedirnos la libre emision de nuestras ideas, un fantasma aterrador en otro tiempo pero ridículo hoy, se levanta armado del gato de *nueve colas*, pretendiendo arbitraria é insensatamente castigar el uso de un derecho perfecto que la ley nos acuerda y que ella en su locura desconoce y pisotea.

Si ántes de ahora recorriendo la historia del Coloniage hubiéramos encontrado un hecho semejante, lo habríamos creido natural y propio de aquellos dias de negro oscurantismo en que se cerraban las aulas de matemáticas por creerlas contrarias á los dogmas de la religion católica y se quemaban en la plaza pública por mano del verdugo los libros de *Voltaire* y al desdichado que le hubiera cabido la desgracia de poseerlos.

No habríamos visto otra cosa que la lójica en el proceder de aquellos hombres cegados por la barbarie, rejidos por instituciones vetustas y gobernados por reyes corrompidos y atrabiliarios q' condenaban á muerte al que comerciaba con el estrangero é infundian en sus gobernados el terror á la luz y el amor santo al horrible tribunal de la Fé. Habríamos creido que aquellos pobres esclavos que levantaban la levita á los ingleses para descubrirles la cola, habian procedido con arreglo á su escuela á las creencias dominantes de la época, al espíritu de su legislacion hija legítima de las ideas que los *santos padres* de la Inquisicion habian incrustado con fuego en la mente de los legisladores de aquellos tiempos.

Pero hoy que hemos hecho desaparecer hasta el último recuerdo de nuestros dias de atraso, hoy que estamos en contínuo contacto con los pueblos mas civilizados de la tierra recibiendo diariamente los frutos del comercio intelectual que nos liga, hoy que Buenos Aires, cediendo á las exijencias de la época trata de darse una constitucion que esté en armonía con su estado de cultura superior, el proceder sin ejemplo de la Escuela de Medicina es un insulto no solo a la ilustracion de nuestro pueblo, sino tambien al buen sentido, con el cual algunos de aquellos señores estan en continua greica, animados tal vez por un espíritu demasiado belicoso y apesar de las ínfulas de sabios que gastan á menudo.

Este paso impolítico y carnavalezco, inspirado sin duda por algun hombre que aunque jóven y en apariencia liberal conserva todavia las ideas rancias que bebió en la escuela, viene oportunamente á mostrar la verdad de nuestros asertos y á ponernos de nuevo en actitud de continuar nuestra propaganda interrumpida por razones q' no es del caso enumerar. Esta resolucion tiránica y por demas arbitraria que desprestigia y arrastra al ridículo á una Corporacion q' en otro tiempo y en mejores manos habia sabido inspirar el respeto de los estraños y la sumision de los alumnos, muestra al gobierno de una manera demasiado elocuente la necesidad imperiosa de una reforma radical y completa en aquel establecimiento abandonado por todos, y confiado á la voluntad de un círculo depético y absorvente.

Fundada la escuela de Medicina en 1853 por el Dr. D. Vicente F. Lopez, no ha recibido hasta hoy reforma alguna de consideracion, antes de ahora por que los esfuerzos de algunos hombres bien intencionados se esterilizaban en la indiferencia criminal de los gobiernos de aparato, y hoy por que los hombres que la dirijen no saben ó no quieren introducir reforma fundamental alguna, limitándose únicamente á pedir con gran aparato de notas y reuniones secretas la reforma de algunos artículos relativos al exámen de los flebótomos de los dentistas y las parteras!!! Miéntras tanto, los capítulos referentes á la enseñanza, á la reparticion de las materias y á la disciplina de la escuela, no han sufrido reforma de ninguna especie y esta última que dá á catedráticos atribuciones ilimitadísimas no discrepa en su espíritu y aun casi diríamos en su forma de las mas severas ordenanzas militares, como mas adelante hemos de tener ocasion de probarlo.

Por el decreto de organizacion que tenemos á la vista se estableció una cátedra de historia de la Medicina regenteada por el Dr. Albarellos y nadie en las tres generaciones de médicos que han salido de la escuela podrá decir que saben por la boca del catedrático, quien era Hipócrates ó Galeno, á que escuela pertenecieron, cuales fueron sus doctrinas ó como trataban las enfermedades.—Parte de los estudios médicos de importancia problemática, si se quiere, pero que por lo ménos encierra útiles lecciones para el médico y le enseña á aquilatar el valor de ciertos sistemas, de ciertas doctrinas y de ciertos hombres que han influido notablemente en el desarrollo y marcha de la ciencia.

La anatomía patolójica q' figura tambien el programa de estudios no se enseña tampoco y la medicina legal cuyo catedrático apesar de sus pocas ó ningunas aptitudes tiene los mejores y mas importantes cátedras de la escuela, se enseña siguiendo el mismo sistema adoptado para la enseñanza de la patolojía general, es decir el sistema de referir cuentos picantes, casos prácticos curiosos, y de escitar por medio de morisquetas la hilaridad de los alumnos entre quienes es proverbial la gracia de este señor. La higiene no se enseña como la importancia de la materia lo requiere. Solo al fin del curso se dan unas pocas y cortas lecciones limitándose el alumno á tomar en sus manos el libro de Monlau de *Higiene privada* y leer unos capítulos por si lo hacen algunas preguntas en el exámen. Hé aquí lijeramente diseñada la organizacion actual de la Facultad de Medicina.

Y así se va lentamente simplificando los estudios médicos, de tal manera que concluiran por quedar reducidos al simple estudio de un manual de medicina doméstica. Y así se esterilizan los sacrificios de tantos jóvenes que de todos los pueblos de la República vienen á nuestra facultad á estudiar medicina.

Si hemos visto salir de allí un crecido número de médicos notables, no es sinó por la constancia á toda prueba que los caracteriza, por la claridad de su intelijencia, por su vocacion por la noble carrera, y no por que los encargados de dirigirlos tomen el menor interés por sus discípulos, ni porque hayan tratado nunca de mejorar su condicion concluyendo con todas las prácticas antiguas que pesan sobre ellos y tratado de dar á la escuela la organizacion que un establecimiento de su importancia merece.

Si el gobierno, encargado de velar por la educacion, no toma una medida pronta y enérjica que concluya para siempre con los abusos escandalosos que se están perpetrando en la Facultad de Medicina, así como tuvimos el honor de indicárselo, hace algunos dias á nombre de todos los estudiantes de medicina, no procede á la reforma reclamada hace mucho tiempo, nos veremos obligados á abandonar las aulas, todos en masa, y á cortar nuestras carreras antes de permitir que se nos humille y se nos veje.

Hasta el momento en que escribimos estas líneas no sabemos que resolucion habrá tomado el gobierno acerca de nuestra peticion. Pero confiamos en la honorabilidad del Sr. Gobernador y en la rectitud y enerjía de su jóven ministro, esperando que sabrán castigar severamente un atentado tan inicuo.

Continuaremos otro dia.

*J. M. R. M.*

## EXTERIOR

### Gran Bretaña

CORRESPONDENCIA POR EL «PATAGONIA»

SUMARIO—Enlaces matrimoniales—La cuestion instruccion pública en Irlanda—La Rusia y el Asia central—Los de... de las mujeres—Submersion del Northfleet—Bajo del descuento.

—La reina Victoria dió órden para poner el palacio de Buckingham á disposicion del Shah de Persia brevemente esperado en Europa.

Vuelve á hablarse de próximos enlaces matrimoniales entre las familias reales de Rusia é Inglaterra—Un gran duque, el príncipe Waldimiro daria su mano á la princesa Beatriz, hija mas jóven de la reina Victoria, la cual no siendo llamada al trono moscovita conservaria sus creencias relijiosas porque la ley solo prescribe la relijion ortodoja para los que pueden ser llamados á la sucesion.

El príncipe Arturo se casaria con la princesa rusa Maria Alejandrina, hija del emperador Alejandro, la cual cuenta diez y nueve años.

El príncipe Alfredo de Edimburgo se casaria no con la hija del vencedor de Sadowa, princesa Maria Federica de Prusia, sino con la archiduquesa Gisella que estuvo para casarse con el rey de Baviera y que el emperador de Austria destinaba para el hijo de Napoleon III.

El *Observer* dice que el partido conservador por consejo de Mr. Disraeli tiene la idea en la sesion parlamentaria que empezará el 6 de Febrero, de hacer su caballo de batalla de la ley de instruccion pública en Irlanda, pronunciándose contra el gobierno.

No es probable salga bien librado de la lucha, por no ser el asunto propio para producir gran sensacion en la opinion pública y porque los ministros cuentan no solo con la adhesion de los miembros católicos sino con la de muchos protestantes.

La mision del conde Schouvaloff sirve aun de tema á los comentarios del *Times*, del *Morning Post*, del *Standard* y del *Daily News*, pero la cuestion de la política moscovita en el Asia no esta terminada. Tienen razon los que aplican el adagio *much ado about nothing*, es decir, mucho ruido sin provecho alguno.

La Rusia se ve forzada á atacar el Khan de Khiva que tomó la iniciativa en la agresion y á proveer á la seguridad de sus caravanas comerciales á través de las *estepas* (llanos) devastadas por hordas de bandidos.

La empresa no es fácil ni rápida—Desde 1828 se procura someter á Khiva sin resultado definitivo—Hasta hoy las victorias del Czar no han obtado á que esa raza indomita irguiese de nuevo la cerviz para perjudicar los intereses moscovitas.

Las lamentaciones por la suerte del Afghanistan mas limítrofe, aliado de Inglaterra que atendio tu vadido por los rusos colocaria á estos al frente de las posesiones británicas q' no se creen procedentes de Inglaterra, visto que el gobierno de San Petersburgo se ofrece para reconocer la autonomía é independencia de aquel territorio.

Conociendo que recurrirían un círculo vicioso algunos diarios han intentado introducir nuevo material. Anunciaron, pues, que la Persia habia firmado hace dos años, un tratado secreto por el cual concede á la Rusia una área de territorio en las márjenes del Atrek y hasta una parte de Khorassan.

Pero la provincia de Khorassan, situada al Sud del mar Caspio nada tiene de comun con las rejiones del Asia Central. Sin embargo se insiste todavía en que dicha provincia es la llave de la Persia y que este reino quedaria á merced del Czar.

El representante del Shah en Lóndres se presentó á desmentir el rumor de semejante tratado, siendo menester no tener intelijencia alguna para afirmar que la Persia no ganaria absolutamente nada con la cesion de una parte importante de sus dominios.

Los noveleros, sin embargo, no se dan por vencidos. Observan que si en realidad no ha habido tratado, existe en cambio acuerdo en el sentido indicado, acuerdo de que el ministro Persa no tenga tal vez conocimiento.

El acuerdo decantado es disculpa de mal pagador. No hay indicio ni coyuntura plausible que denuncie disposicion en el shah para despojarse de algunos distritos que le pertenecian.

El tema de inculcar a la Rusia como implacable é infatigable en proyectos de anexiones y conquistas, es una ridiculez, siendo así que va apenas esimperio á vengar en Khiva los ultrajes á su bandera.

—En Providence-hall y Church-street tuvo lugar en la capital una nueva reunion de señoras presidida por el reverendo Llewellyn Davies. Tambien concurrieron muchos representantes del sexo barbudo. Se notó que entre las corifeas del bello sexo que subió á hablar á la tribuna, casi todas ... propios á esplicar la falta de marido.

Allí se esplicaron con desembarazo y facundia sosteniendo que la mujer se halla dolosamente privada de elejir y representar al pais en la cámara de los comunes. Es natural que si algunos de los varones presentes se hubiesen ofrecido para llevarlas al altar y facilitarles los deleites de la vida matrimonial bajo la condicion de dejar la política, tal vez ninguna habria rehusado el compromiso.

—Ha resonado en Inglaterra un grito de indignacion por haber sido echado á pique la galera *Northfleet* destinada á Australia con 412 tripulantes y pasajeros.

En la tarde de 22 de Enero la galera que salia de Gravesend atajada por el mal tiempo, anuló á la vista de Dungeness en catorce brazas de agua. Por la noche izó faroles sobre los mastiles. La proa del buque estaba en direccion á los faros de tierra.

A las once de la noche uno de los vigías avistó un vapor que se venia sobre el buque. Gritó preguntando quien era y poco despues hubo un gran choque que hizo acudir á toda la tripulacion á la tolda. El vapor desconocido habia tomado la galera por estribor del lado de la escotilla principal. El piloto del Northfleet subiendo á la tolda vió al vapor forzándose por zafarse de la galera, lo cual realizó sin prestar atencion á las voces de socorro.

El capitan Knowles mandó en seguida trabajar las bombas é izar la señal de peligro. Hizo echar al agua un bote de estribor en que se colocaron luego doce personas y cuatro que cayeron al agua. Estos desgraciados no tardaron en ser recojidos por otro vapor que cruzaba el canal.

Agotados los foguetes de alarma, el capitan ordenó que fuesen arriados todos los botes, previniendo que las mujeres y niños subiesen primero. El agua entró tanto penetraba en toda la embarcacion que se iba hundiendo con rapidez. Los hombres dominados por irresistible impulso se arrojaban sobre las embarcaciones; pero fué posible salvar dos mujeres y tres niños, inclusa la esposa del bravo capitan.

El piloto, que de acuerdo con el capitan procuraba salvar el mayor número de pasajeros, viendo sumerjirse la galera subió á la jarcia y consiguió escaparse. Dijo en su esposicion que vió á muchos individuos luchar en medio de las olas. Divisando una tabla que fluctuaba, echó mano de ella para poder llegar á tierra.

El dueño del Northfleet escribió á la viuda del capitan Knowles haciéndole un espléndido elojio de la dedicacion y denuedo del valiente marino. De 412 pasajeros apenas se salvaron 85.

La junta de comercio destinó en seguida cien libras esterlinas y una compañía de seguros otras cien personas a quien descubriese el vapor que fue causa del horrible siniestro y que se cree sea español.

Efectivamente el *Pelayo*, vapor de esa nacionalidad, salió de Amberes el 22 con destino á la Habana y arribó al Havre con averias en la proa.

Un piloto de Dover indicó al capitan del *Pelayo* el rumbo á seguir para llegar á Dungeness donde tuvo lugar el choque. En vez de seguir exactamente las indicaciones cruzando á tres millas de distancia de tierra, el *Pelayo* costeó el litoral y llegó á Dungeness precisamente a la hora en que los náufragos del *Northfleet* acusan el siniestro.

La ajencia del Pelayo niega la acusacion con energía, alegando que consta haber ido á pique inmediatamente el vapor que chocó con el *Northfleet* pero se desmiente esta version por las víctimas y no es de creer que prevalezca.

En todo caso, el asunto se halla sometido á los tribunales que nada omitirán para esclarecer los hechos. Si el capitan y los tripulantes del *Pelayo* son culpables por el abandono en que dejaron á las víctimas de su descuido, no escaparán al castigo que las leyes fulminan.

El *Times* de 26 de Enero se refiere á otro vapor español, el *Murillo*, salido de Amberes el 22 con barras de hierro destinadas á Lisboa y que pasó junto á Dungeness la noche de la catástrofe. Citanse muchos indicios de ser este el causante del naufragio del *Northfleet*.

En todo caso puede decirse que la embarcacion que ocasionó el choque no se halla libre de la responsabilidad, y que es de nacionalidad española. Una de dos: ó fué el *Pelayo* ó fué el *Murillo*.

La reina Victoria encargó al ministro de comercio tomar conocimiento del estado y situacion de la viuda del capitan Knowles, mandándole entregar 200 lbs. ets. como suscricion en favor de los que sobreviven al desastre. Aquella se muestra muy apenada en que se descubra el vapor que fue causa del siniestro.

Las suscriciones en favor de las víctimas esceden ya de 5000 lbs. ets. y se cree que tomará grandes proporciones. En Liverpool, Manchester, Bristol y Glasgow empiezan á recolectarse fondos con el mismo objeto.

El Banco de Londres bajó el descuento á 3 1/2 p. % el 31 de enero. Abunda el numerario y las transacciones mercantiles se hallan muy animadas.

### Rusia

CORRESPONDENCIA POR EL «LIFFEY»

SUMARIO—La mision Schouvaloff—Sadyck-pachá—Ocurrencias diversas.

La mision del conde Schouvaloff á Lóndres es mas importante que lo que se creia—Ademas del acuerdo que procurará realizar respecto de la limitacion de los territorios del Asia, pertenecientes á las dos potencias, se asegura que pedirá la mano de un príncipe de la familia real británica para la hija del Czar Maria Alejandrowna.

Semejante enlace acabaria de constatar la buena intelijencia de las córtes, removiendo las aprensiones de conflictos por causa de las posesiones asiáticas donde la Rusia é Inglaterra poseen ámplios dominios.

Nadie dirá que el emperador Alejandro es remiso en proporcionar garantías de compromiso definitivo y satisfactorio—La opinion pública corresponde á la solicitud del gefe del Estado—Es patente que ambas naciones se interesan, en cumplir sin desacuerdo su mision en Asia; una tiene derecho á velar por la conservacion de lo que adquirió: la otra á destruir el poder semi-selvático de las hordas de Khiva, que esparcen el terror en el Turkestan y obstan al movimiento comercial de los europeos.

Hace dias se incendió uno de los edificios mas elegantes de la capital.—La hermosa iglesia gótica alemana del culto reformado, situada en el gran Moskat, cerca del correo fué presa de las llamas—La conflagracion que empezó á las 11 de la noche solo pudo ser dominada á las seis de la mañana siguiente.

El fuego empezó en la torre que por su elevacion hacia mas difícil el acceso de los auxilios. Poco despues dejó al techo y abrazó el templo. Pudo sin embargo oponerse á que se comunicase á la residencia del cura párroco que quedó bañado con el agua de las bombas.

—Tuvo lugar en San Petersburgo un espléndido espectáculo militar. El gran duque Nicolas, comandante de la division militar, hizo dar la señal de alarma y que en un instante las tropas se precipitaran á la plaza del palacio. Era admirable el órden en q' se presentaban desembocando por diversas avenidas segun la direccion de los respectivos cuarteles, penetrando á lo largo del Estado mayor donde se ostenta la estátua de Alejandro.

Notóse especialmente el garbo de la caballería ligera perteneciente á la milicia circasiana y de los cabecillas de cosacos. Estos intrépidos soldados montando caballos soberbios volaban, como un torbellino, al pasar por el palacio seguido á distancia por el galope uniforme de los cosacos, á retaguardia de los cuales brillaban millares de bayonetas de la infantería.

Al medio dia fueron pasadas en revista, espresando el gran duque la satisfaccion con que la tropa cumpliera sus órdenes respectivamente dadas, mostrando estar siempre pronta á acudir con la celeridad del rayo cuando se careces de su eficaz concurso.

—Llegó á San Petersburgo Sadyck Pachá procedente de Constantinopla. Este personaje de orijen polaco, gefe de la emigracion en Turquía, fué en otro tiempo uno de los enemigos mas activos de la Rusia, con la cual organizó durante la guerra de Crimea un cuerpo de cosacos. Soñaba entónces en una federacion slava á cuyo frente debia figurar la Polonia bajo el protectorado de la Puerta.

Las ideas del antiguo ajitador polaco se modificaron algunos años ha, sobre todo despues de la guerra franco-alemana, y al ménos renunció á escluir la nacion moscovita del porvenir que entrevé para la raza slava.

«No contento de solicitar una amnistía que le fué concedida sin dificultad, dice la «Gaceta de Moskow,» creyó deber presentar en la capital á despecho de las instancias de algunos amigos. Debe notarse que el hecho no es aislado y que despues de los triunfos y progresos jermánicos se suavizó la hostilidad de los polacos, ya porque juzgasen sus esperanzas definitivamente frustradas en cuanto á la reconstruccion de su antiguo reino, ya porque empiezan á sentir que la Rusia es la única éjida capaz de protejer á los slavos contra la absorcion alemana.

«La influencia secular del mundo jermánico sobre el slavo, provocó al fin la reaccion prevista desde mucho tiempo. Contenida en límites razonables indica por parte del pueblo moscovita una vitalidad y prevision que es necesario encorazar, en lugar de deprimir. Es obvio que nada tenemos con la unidad alemana y que nuestra actitud debe ser puramente defensiva. Respetando la autonomía ajena, exigimos que la nuestra lo sea igualmente y que nadie crea fácil proceder á anexiones por parte de la Rusia.

«El prurito de contrariar cualquier invasion jermánica se revela por ahora en los mas pequeños detalles, en hechos minúsculos que no dejan de ser característicos.

«La Voz» por ejemplo, se levanta contra el hábito existente en Rusia de denominar las provincias del litoral báltico, la Esthonia, Curlandia y Livonia como *Ostseiski*. Esta palabra no es mas que la combinacion en el idioma moscovita del vocablo aleman *Ostsee* (mar del Este), lo que equivale á decir provincias del mar oriental.

«El diario referido declara que si el mar Báltico es oriental respecto al imperio jermánico, debe por el contrario considerarse occidental relativamente al imperio moscovita, y que si se quiere hablar en sentido ruso y no en aleman, es necesario decir provincias marítimas del Oeste y no del Este. La observacion es de todo punto plausible y sorprende que hace mas tiempo no se haya reparado una anomalía de la designacion.

«No solo del lado de la nueva Alemania que la prensa fija su mirada vijilante. El Austria no escapa á sus investigaciones. La *Gaceta de la Bolsa* cita en uno de los últimos números algunos párrafos de cierto opúsculo escrito por un oficial superior del estado mayor austriaco, publicado en Viena para el uso de la escuela militar, intitulado: *Posicion estratéjica del Austria enfrente de la Rusia*.

«En esa obra se notan varios aforismos, como la probabilidad de una alianza austro-alemana y el aislamiento de la Rusia en caso de guerra de esta con Alemania—Manifiesta la oportunidad de tomar por objetivo de las operaciones militares la Polonia rusa, y la línea que conduce á San Petersburgo con preferencia á la demasiado diverjente de Kief á Moskow.

«Bueno es aprovechar las consideraciones técnicas sin inferir de ellas premeditacion hostil á nuestros intereses ó manifestar inquietud fuera de oportunidad. En esta época de estudios militares prácticos cuando se discute hipotéticamente un plan de campaña, es natural no descuidar las respectivas fronteras.

«El oficial superior procedió avisadamente al no colocar en la India por ejemplo el teatro de sus intentos estratégicos para estudio de sus alumnos.

«En Béljica otro oficial de estado mayor, con el seudónimo de *Capitan Danching* dió á luz un folleto intitulado: *El ejército, el servicio personal y la frontera alemana*. Establece en él que en toda la frontera de Francia el paso de las tropas de este pais en direccion á Alemania debe ser cubierto por los fuertes de defensa en vez de una que existe.

«Así en caso de guerra, los franceses atravesarian fácilmente la Bélgica para pasar el Rhin entre Coblentz y Wesel, teniendo abiertas las siguientes lineas de Givet á Colonia, 1.º por Marche y Liege: 2.º por Dinant, Hervaux y Liege. 3.º por Namur y Valles del Mosa.

«El oficial belga podria demostrar que la Béljica no ofrece á cualquier incursion jermánica una defensa eficaz; pero pasa por alto el asunto.

«Felizmente la frontera rusa y la línea de Kief á Moskow ó de Varsovia á San Petersburgo, objetivo de los estudios del oficial austriaco, se hallan guarnecidas de fortalezas de primer órden que se aumentan y perfeccionan diariamente, disponiendo hoy la Rusia de tres millones de soldados para su defensa.

«Bueno es que se sepa que si la Alemania entiende que en Europa no se puede disparar un tiro sin su beneplácito, la Rusia agredida tendria á su lado no solo á Dinamarca, Suecia y Holanda sinó tambien á la Francia».

### España.

CORRESPONDENCIA POR EL «PATAGONIA»

SUMARIO—Un nuevo infante—Ruptura de Montpensier e Isabel—Crisis ministerial—Guerra civil—Cuba—Puerto Rico—Méjico—Telégrafo de Cádiz.

*Fechas hasta el 1º de Febrero.*

—El 29 del pasado despues de las 10 de la noche la reina Maria Victoria se sintió con dolores de parto—A poco se supo la ocurrencia en la capital, las autoridades y comisiones designadas en el programa acudieron al palacio.

El rey en atencion á la hora avanzada no permitió que fuera presentado el infante que ya habia visto la luz—El Ejecutivo señor Diaz Benito que estaba de servicio fué el que estuvo al lado de la reina en los primeros momentos del parto.

El 30 á las 4 de la tarde tuvo lugar un *Te-Deum* en la iglesia de Atocha y á las 5 en palacio se verificó la solemne presentacion del infante á la corte.—Por la noche se iluminaron los edificios públicos.

El bautismo tendrá lugar mañana, siendo padrinos los reyes de Portugal, quienes han dado poder al efecto á su ministro en Madrid señor José da Silva Mendes Leal y su esposa la Sra. Da. Rosa Bicaster de Mendes Leal—El infante recibirá los nombres de Luis Amadeo José Maria Fernando Francisco.

El duque de Montpensier rompió de nuevo y al parecer definitivamente las relaciones con la ex-reina doña Isabel, desligándose de la causa de don Alfonso-XII—Con esto motivo se han publicado tres cartas. La primera del duque á la reina Maria Cristina escrita por el duque, dice que se separa de la causa del ex-

## FOLLETIN

### LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

Ella habia querido ser la Providencia; pero la Providencia tiene dos manos. La una abierta siempre para el bien y llevando en ella la rama de olivo; y la otra, de donde salen los castigos para los malos, armada con el rayo vengador de Júpiter tonante.

Basta de clemencia. La obra del perdon y de la misericordia habia pasado; iba á empezar la del castigo. Castigo tan terrible, tan profundamente negro como lo habia sido el crímen.

M. Gigant, por su parte, estaba tambien animado de pasiones bien diferentes. El roce del vestido contra los arbustos y sus caprichosos movimientos no despertaban en él mas que ideas voluptuosas.

Pensaba en la recompensa . . . iba á recibirla, con paso presuroso seguia á aquella sombra encantada que se deslizaba, sin poder conseguir el alcanzarla, por mas que hacia estendia sus brazos para estrecharla en ellos.

Cuando llegó al banco de mármol, Elena se volvió bruscamente hácia M. Gigant, y estendió la mano para detenerle.

El se apoderó de aquella mano con un movimiento de pasion irresistible, y la llevó á sus labios; pero la mano se retiró con la mayor viveza.

—Esperémos, repitió la condeza.

Estaba bien pálida, pero como en el invernáculo reinaba

M. Gigant quiso sentarse á su lado, pero ella le apartó suavemente.

Notábase una entonacion particular en su voz; ¿era producida por el temor, por el horror, ó bien por la vacilacion bien natural en una mujer que combate y teme el ser vencida?

Habia motivos para equivocarse, y M. Gigant se equivocó.

Se hallaba en uno de esos momentos en que la pasion domina todo, enturbia la vista, entorpece el oido y turba el espíritu.

—Esperemos, volvió á repetir Aurelia con voz mas débil, en cuya palabra entrevió. Hércules todo un mundo de delicias.

—Estoy contenta de vos, continuó la condesa con tono firme y pausado como el de un jurisconsulto.

El negocio del coronel Fritz ha sido manejado con habilidad y despachado brevemente; á la hora en que estamos, vuestro antiguo cómplice ha muerto, y hé aquí un asociado ménos con quien repartir la herencia.

Vos me habeis respondido de Toinon, y yo debo confesaros ademas que, por razones particulares que me son conocidas, ya no le temo.

En cuanto á mi debo dar cuenta de mi conducta que ha debido pareceros oscura algunas veces.

Hé aquí lo que he hecho:

No siéndonos ya necesaria Nini Moustache, nos habria estorbado, y he debido eliminarla; á esa la tengo acojida por el agradecimiento. Su hermana Ursula va á casarse con Luis Jacquemin, y los tres se irán á vivir á una provincia muy dichosos y siéndonos deudores de todo. Para estos tres, yo soy una especie de santa.

Matifay está muriéndose en estos momentos. Dentro de algunos meses, su vida habrá cambiado de nombre y se llamará madame José de la Cruz. Ya sabeis, pues, que yo poseo todos los documentos que harán reconocer á M. José como hijo vuestro y mio.

Es inútil el deciros que M. José no os nuestro cómplice, sino únicamente nuestro instrumento: un instrumento precioso, elegido y probado entre otros mil. Un niño expósito que ignora cuál sea su origen, que yo he entretenido largo tiempo con la idea de un nacimiento misterioso cuyo secreto conozco yo sola.

—Entónces, exclamó Gigant, nada nos separa ya de nuestro objeto.

—Nada, respondió friamente Elena. Sí, creo haber previsto todo, arreglado todo, destruido de antemano todas las objeciones posibles; pero cuando se llega al desenlace, se vacila, se duda, aun cuando se tenga todo dispuesto. Se teme ver presentarse algun obstáculo en los últimos momentos. En definitiva, de tantos personajes como yo he puesto en juego, he hecho obrar, pensar á mi manera como si yo misma fuese la que dictase mis pensamientos; no hay mas que uno que me sea desconocido, y este sois vos . . . vos á quien yo he tomado por compañero para jugar esta partida. Hoy ha llegado la hora de las explicaciones solemnes. La presa está ahí; no tenemos mas que alargar la mano para cogerla y repartirla. Pero antes de la reparticion, es menester que nos demos garantías recíprocas y formales, sin lo cual nada se haria. Yo no estoy de humor de dejarme hacer la víctima, ni de verme burlada aun por el hombre que yo amo.

Casada una vez con vos, ¿qué se hace de mi conquista?

La parte de esta fortuna que me corresponde, parte que tan laboriosamente he ganado, caeria en vuestras manos, porque vos seriais mi dueño, quizas mi tirano y yo quedo desarmada contra vos.

Yo no soy una mujer como las demas, Gigant, no quiero ser en la casa un ser puramente pasivo y obediente. Quiero tener mi parte de dominio en la familia que nos hemos creado á fuerza de industria y de valor, y es preciso que quede armada contra vos; y yo he contado con que seriais vos mismo quien me procurase las armas.

—¿Yo mismo? dijo Gigant admirado.

—Vos solo. En definitiva, ¿qué os importa eso? hiriéndoos, por decir así, vos mismo, una vez concluido y sellado nuestro pacto, ¿no seré yo misma quien os cure? Yo no os perderia, porque al perderos, me perderia yo misma; solamente quiero estar precavida, hasta contra la idea de vejarme ú oprimirme que pudieseis tener algun dia.

Dándome por mujer vuestra, me entrego á vos con las manos atadas; haced vos lo mismo conmigo siendo mi marido.

—¿Y que es preciso hacer pregunta M. Gigant.

—Bien poca cosa. Hacerme las confidencias que todo buen marido debe hacer á su mujer; no teneis secretos para mí, contarme vuestra vida, decirme en fin, quién sois realmente, dejándome ver el rostro que oculta vuestra careta.

El miserable estaba sufriendo en su interior un combate muy terrible.

Lo que Aurelia le pedia, en resúmen, era nada menos que su honor y su vida.

Los débiles restos de su corazon luchaban enérgicamente contra su pasion desenfrenada.

La condesa le tomó la mano, y con un ademan de voluptuosidad provocativa, le hizo sentarse á su lado.

—¿No hemos convenido, le dijo en voz baja, pero clara, que no habria secretos entre nosotros y que no habria mas que un alma en dos cuerpos, dirigido por una sola voluntad y hácia un mismo objeto? Pues, que todo sea comun entre los dos; estad persuadido de que sean los que quieran vuestros abuelos, no por eso cambiaré de idea.

—Interrogad, respondió sordamente Gigant.

—En primer lugar, dijo la condesa, que no pudo reprimir un movimiento de orgullo alegria al sentirse tan fuerte, en primer lugar, decidme ¿cuál es vuestro verdadero nombre?

—Hércules Champion, contestó Gigant.

—¡Ah! ahora caigo en ello, y comprendo, dijo la condesa; el solo nombre de Hércules Champion me explica muchas cosas. Es el nombre del primo de la condesa de Rancogne que figura en su proceso.

¿Creeis que la condesa fuese culpable?

Nó; ¿no es verdad? La conducta de Matifay era muy oscura, y el plan que yo he adoptado con él me ha dado tan buenos resultados, que ahora yo se perfectamente á que atenerme; pero vos, ¿qué habeis hecho? ¿Qué participacion habeis tenido en la muerte del conde Jorge, en la de su hermano Octavio, y en fin, en la sentencia que condenaba á la condesa, viuda de uno y otro?

Hércules se callaba.

—Habia en este negocio complicados tres hombres, continuó Aurelia con el tono de una persona que busca en su imaginacion y trata de recordarse.

Un hombre de negocios, de dinero: este era Matifay.

Un hombre de ciencia: el Dr. Toinon.

Un ambicioso: este sois vos.

El hombre de ciencia es el que ha debido suministrar el veneno: el hombre de negocios el que ha debido embrollarlos, y vos debeis haber sido la cabeza que lo ha combinado y dirigido.

Gigant hizo un movimiento brusco.

—¡Bah! no lo oculteis, dijo Aurelia; yo soy una mujer muy particular: admiro la fuerza en cualquiera parte en donde la encuentro. Para conseguir vuestro objeto era necesario la muerte de dos hombres, y la condenacion de una inocente ¿qué vale eso? A mi me gustan que no se detengan las gentes por obstáculos vulgares, sino que marchen derechos al objeto, sin reparar en los medios. Precisamente, os lo confieso, porque os he creido capaz de esa energía, es por lo que yo os he elegido, y por lo que os amo.

Esta palabra tan amo tan dulce, tan suave, fué pronunciada por Aurelia como un grito de dolor: hubiérase dicho que al pronunciarla y al pasar por sus lábios, se los abrasaba.

Pero Gigant no se hallaba en estado de apercibirse de ello; enloquecido por la pasion, trémulo, delirante y lleno de entusiasmo, se habia apoderado de las manos de Aurelia que esta no podia ya desprender de las suyas, ni librarlas de la mordedura de sus caricias, y con el mayor fuego exclamaba,

—Sí, sí; puesto que es preciso ser el hombre que decís, para obtener vuestro cariño, yo soy ese hombre. Sí, yo he hecho todo eso: yo he sido el espíritu, la mano que dirijia esos instrumentos necios.

Matifay tiene remordimientos, porque es débil. Yo soy fuerte y no los tengo. Toinon es uno de esos bribones vulgares: ha mezclado un poco de arsénico en las bebidas y pociones ¡vaya un milagro!

Sin mí, nada habian conseguido, sí, habrian concluido por ir á un presidio como estafadores comunes.

Miéntras tanto, la tempestad se habia desencadenado y las nubes, aglomeradas por encima del invernáculo, hacian caer torrentes de lluvia sobre sus vidrieras con un ruido sonoro y estridente.

—¿Y vos, preguntó Gigant, vos á quien yo descubro y el enigma de mi vida, á quien doy esa arma terrible, y que, ahora, con una sola palabra vuestra podriais hacer caer la cabeza de mis hombros; no me descubrireis tambien vuestro secreto?

—¡Mi secreto! exclamó Aurelia con una entonacion de voz estraña, ¿quereis conocer mi secreto?...

Y levantándose de repente, y soltando, con un brusco movimiento, sus manos de entre las de Gigant:

—Pues si quereis conocerlo, dijo, seguidme...

#### XLVIII

LA JUSTICIA DE LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

M. Gigant, siguiendo á Elena, se habia metido en una escalera estrecha y enteramente oscura, y como á cada momento tropezaba con los escalones, aquella le alargó una mano para guiarlo y conducirlo.

Esta mano estaba fria como el mármol.

Despues de haber subido como unos veinte escalones, Gigant apercibió el pálido reflejo de una luz que salia por debajo de una puerta: esta puerta se abrió sin hacer el menor ruido, y M. Gigant se quedó en el umbral como petrificado, al descubrir el singular espectáculo que se presentaba ante su vista.

Se hallaba á la puerta misma de aquel oratorio en el que hemos introducido ya, por dos veces, al lector.

Volviéndose hácia él Elena, le dijo:

—Entrad, puesto que quereis saber quien soy yo....

Se habia echado hácia atrás su largo velo. Gigant reconoció aquel rostro pálido que habia entrevisto una vez en el gabinete-tocador de Aurelia.

Conoció que se hallaba perdido, pero en vano trató de gritar.

La puerta del oratorio habia vuelto á cerrarse, y en el momento en que se preparaba á arrojarse sobre aquella muerta que se obstinaba el salir de la tumba,—¿Quien sabe? quizá con el objeto de matarla otra vez,—sintió posarse sobre sus hombros una mano pesada qué le obligó á encorvarse y á dejarse caer en un sillon.

La misma mano pasó sobre su rostro y ató detrás de su cabeza alguna cosa que lo tapaba la boca y le impedia hablar.

—Quereis saber quien soy, repitió la condesa en voz baja pero solemne. Pues vais á quedar satisfecho.

Soy el fantasma vengador, la imágen terrorífica de vuestro crímen, el remordimiento que no muere. Soy la condenada por el tribunal de los Asises de Limoges; la inocente sacrificada, la viuda inconsolable á quien habeis privado de dos esposos, la madre de la hija que ha muerto,

Este,—y designó á M. José que se mantenia de pié al lado del sillon en que estaba atado Hércules,—este es aquel niño débil que ha desconcertado vuestro plan infernal, el compañero fiel de mis sacrificios y de mis venganzas, el auxiliar seguro que me ha acompañado siempre, me ha servido y me ha amado siempre.

principe por no haberse cumplido una de las cláusulas de la fusion, la union de Doña Isabel y de Don Francisco de Asis. [illegible] de ambos cónyuges la piedra de escándalo que contribuyó mayormente á la revolucion de 1868; y porque durante la ausencia del duque, se hicieron ofrecimientos á un general [illegible] de alta representacion política en cambio del auxilio que él prestara.

La segunda carta de puño de la reina madre llama la atencion sobre la epístola de Montpensier insistiendo en la oportunidad de atenderla. La tercera, de doña Isabel á doña María Cristina, anuncia que rompe todas las relaciones con Montpensier, atribuyendo su caida del trono en 1868 á la deslealtad de un pariente. Agrega que conserva la plenitud de sus derechos respecto de su hijo y que se reserva la facultad de asociar á la causa de este al primero que con fuerza y recursos bastantes levante en España la bandera de la restauracion.

Despues de estas demostraciones es obvio que el duque podria volver sus atenciones para la Francia; mas en España su carrera debe considerarse terminada.

El ministerio estuvo á punto de zozobrar, hablándose de un gabinete presidido por el almirante Topete, visto que el mariscal Serrano duque de la Torre se ha retirado á su quinta de Arjona despidiéndose de la política.

La susceptibilidad de los artilleros renovada por el propósito de dar una comision activa al general Hidalgo, y las escabrosidades de la inmediata abolicion de la esclavatura en Puerto Rico junto con el incremento de la rebelion carlista habian desorientado á una parte de los ministros.

Agrégabase que el Ministro de Italia, conde Barral y el secretario del rey marques de Dragonetti, reconocian por fin la incapacidad y la arriesgada situacion de Zorrilla y colegas, recomendando el regreso á los conservadores setembristas.

Entre tanto, la crisis se ha desvanecido porque fué calmada la irritacion de los artilleros; porque el proyecto respecto de Puerto Rico, leido ya en el Congreso, tal vez no pase sin enmiendas estableciendo la abolicion paulatina y porque la rebelion carlista si no disminuye, tampoco se esplaya de una manera decisiva—Nada impide, sin embargo, que nuevas dificultades se pronuncien dentro de poco, apurando á los ministros radicales á separarse de la corona.

El General Moriones en quien el gobierno depositaba las mayores esperanzas, se dirigió á las Vascongadas empezando las operaciones contra los carlistas, con 24 batallones de infanteria, 2,400 carabineros, la guardia civil de las cuatro provincias, mucha caballeria y artilleria, ademas de 5,000 voluntarios armados.

El 24 se avistó en Hurrioz con algunos millares de insurrectos á las órdenes del presbítero de Santa Cruz, párroco Orio, Ollo y Lizarraga. El combate fué reñido pero no decisivo á pesar de haber sido mortífero. Los facciosos, es cierto, perdieron menos.

Quedó herido el general D. Eulogio Gonzalez Moriones, que se decia lijeramente contuso, fué conducido á Victoria en una camilla y circula que talvez sea necesaria la amputacion de una pierna, esto es, su inhabilitacion para continuar las operaciones.

El 28 y 29 Primo de Rivera y Fernandes acosaban á las facciones vascongadas,

En Cataluña Saballs, Tristany, Castells, Valces, Mancero, Barquetas; Tallada y Bon con sus partidas campean á su antojo por todo el principado.

El primero acaba de dar á luz un prolijo manifiesto deduciendo los derechos del pretendiente, acusando á los liberales y sosteniendo que el reinado de Astrea solo es posible con Cárlos VII. Ripoll rechazó el ataque de Saballs.

Segun circula, el infante D. Alfonso permanece en la provincia de Gerona al frente de los carlistas. Es notable aun la falta de datos seguros acerca de sus movimientos.

En Valencia la columna del coronel Duban se jacta de haber esterminado la guerrilla Polo, que probablemente no tardará en surjir por otro lado.

Cucala, Ferrer, y Panero remontaron el Ebro en las Roquetas sin séquito, internándose en Aragon.

En el distrito de Burgos se afirma que solo existen dos partidas de diez hombres cada una. En Castellon se presentan á los alcaldes muchos insurrectos desalentados con la falta de pago y víveres.

El comandante de Asturias participa que los destacamentos que recorren las vias públicas no dan noticia de guerrillas.

Las noticias de Cuba y Puerto Rico son acordes en describir como alarmante la situacion mercantil y monetaria. El papel pierde 20 por ciento al ser convertido en metálico.

En Veracruz el presidente B.. Lerdo de Tejada y el ministro español fraternizaron en un banquete. Se cuenta con la reconciliacion completa entre Méjico y España.

Acaba de llegar un telégrama de Cádis declarando que las autoridades abren un proceso al capitan y tripulantes del vapor *Murillo* acusados de haber causado la pérdida de la galera *Northfleet* en el canal de Inglaterra.

## NOTICIAS GENERALES

### Cuestion San Juan

*El Eco de Córdoba*, publica el siguiente telégrama:

Villa de Mercedes. Febrero 28—Luis A. Mendez al Dr. Luis Velez—El temor de intervencion ha hecho arreglar en San Juan á Batistas y Zaballistas.

El partido liberal unido ha proclamado Gobernador á Manuel José Gomez.

La felicito porque esta provincia hermana se salvó por solo su patriotismo y sus propias inspiraciones.

### Convencion del partido liberal.

Dice *El Liberal* del Paraná:

El dia 3 de Marzo se reunirán en el Uruguay los miembros mas conspicuos del partido liberal de Entre-Rios, en convencion para arribar á la reconciliacion definitiva y ponerse de acuerdo sobre varios tópicos muy importantes que hay que tratar.

Nos parece muy acertada la idea, porque envuelve tendencias muy generosas y de trascendencias para el porvenir.

De todos los pueblos de la Provincia concurrirán á la convencion.

Deseamos que impere el patriotismo y que los grandes intereses se consulten con toda altura y desinterés.

Que el localismo desaparezca.

### Tucuman

Segun *La Razon* del 15 del pasado en todo el municipio de la capital, fallecieron en 1872, las siguientes personas:

305 hombres; 266 mujeres; 461 párvulos. Total 1035 defunciones.

—El mismo colega publica un telégrama de Salta, anunciando la renuncia del Ministro Saravia. La renuncia fué aceptada.

### Córdoba

Recibimos diarios hasta el 1° de Marzo.

De *El Eco* reproducimos lo que sigue:

—Segun el decreto nacional, hoy queda cerrado el enrolamiento de la guardia nacional, en esta como en las demas provincias.

Tal vez no anduviéramos descaminados, si dijeramos que por lo que hace á Córdoba los registros de las mayorías no contendrán los nombres de las dos terceras partes de la totalidad de la guardia nacional hábil para el servicio de las armas, por la manera imperfecta con que el ministro del ramo ha dispuesto se llevo á efecto.

El enrolamiento se ha limitado á solo *dos horas ó tres* cada ocho dias, y es sabido que para tales operaciones, se necesita tiempo hábil para hacer con perfeccion el asiento.

—En una reunion de carnaval se encontraban diferentes individuos y entre estos un ingles que tambien tomaba parte en el jolgorio.

El aguardiente habia operado sus transformaciones en los entusiasmados, que apuraban sendas copas á cada instante, hasta que la fiesta dió comienzo.

Tiburcio Diaz, que era uno de los circunstantes, la emprendió con el estrangero, tomando parte en la gresca otros individuos compañeros de Dias.

El estrangero que no tenia ánimos de pelear, trataba de apaciguar la cosa, hasta que sabiendo lo que pasaba, un otro estrangero entró á la pieza teatro de la reyerta y sacó á su compañero.

Entónces Tiburcio Diaz salió en su persecucion, y atacó al que acababa de evitar una desgracia, siguiéndolo con cuchillo en mano y tirándolo un achazo en la cabeza que lo alcanzó á herir levemente.

Entónces el ofendido da vuelta y evita otra puñalada que le tiraba al vientre, siendo herido en el brazo, hasta que viéndose acosado por Dias, arranca una estaca del guarda patio y le descarga dos furibundos golpes que lo dejan sin sentido y por muerto.

Tiburcio Dias fué alzado y puesto en cama, espirando algunas horas despues.

El hecho tuvo lugar á la seis de la tarde mas ó ménos, en un parajo distante dos leguas de esta ciudad.

El cadáver fué traido al hospital, mandando la policía á hacer el correspondiente reconocimiento.

El estranjero se encuentra preso hasta la averiguacion del hecho.

—Un tren que iba del Rosario, vé vez de llegar á Córdoba á las nueve de la noche llegó á las 4 1|2 de la madrugada.

### Rosario

Dice *La Epoca* del Domingo:

—Anoche á las ocho fué asesinado un vasco español D. Joaquin Echevarria que tiene su quinta entre los saladeros del Sr. Zubelzu y el que fué del Sr. Mendanha.

Los asesinos, en número de [illegible] dos de chiripá y con las caras tiznadas [illegible] y dejando á su infeliz mujer por muerta con un fuerte golpe en la cabeza, robando en seguida todo lo que encontraron á mano.

El [illegible] tiene seis puñaladas y varios hachazos en la cabeza y por el cuerpo.

—*La Capital*, dice que, el Gefe Político de la localidad organiza una escolta que constará de 300 plazas.

### Nuevo hecho de Guayama

Una nota del Subdelegado del Valle anuncia que Guayama sorprendió una partida riojana en Ulapes y le tomó seis hombres en una casa donde se albergaban de una lluvia.

El Capitan D. David Aguero ha marchado con una partida con direccion á las Lagunas y con órden de recorrer esos lugares, en precaucion de alguna intentona de aquel bandolero.

## BOLETIN DEL DIA

**Telégramas á «La Prensa»**—De nuestros corresponsales telegráficos.

VALPARAISO, 2 DE MARZO DE 1873
6 y 45 de la tarde.

Por la via de Panamá hemos recibido hoy noticias de Europa cuyas fechas alcanzan al quince de Febrero.

La atencion de la Europa ha sido atraida por el grave conflicto Anglo-Ruso.

Esta cuestion toma proporciones muy alarmantes y comprometedoras de la paz.

La Inglaterra ha fijado límites á las posesiones de la Rusia en el Asia.

La Rusia ha recibido notificacion de estos límites.

Como ya tiene un ejército fuerte operando en el Asia contra el Estado de Khiva, la Inglaterra se opone á los avances de las tropas del Czar.

El Gabinete ruso ha rehusado aceptar los límites propuestos por la Inglaterra.

Esto ha causado estraordinaria agitacion en las cortes europeas.

La Francia, el Austria, la Italia, la Turquia, la Dinamarca y Suecia y Noruega, apoyan á Inglaterra.

En Lisboa fueron muy pomposas las exequias de la viuda del Emperador del Brasil D. Pedro I.

En Méjico ha fracasado una intentona de revuelta.

Debia comenzar con el asesinato del Dr. Lerdo Tejada, Presidente de la República.

Este crimen debia realizarse haciendo descarrilar un tren que conducia á S. E.

La situacion del Perú es dudosa.

El cuerpo de Ministros renunció en masa el 7 de Febrero.

El Presidente, señor Pardo, recibió las renuncias y no las aceptó.

MONTEVIDEO, MARZO 2 DE 1873.
*2 de la tarde.*

El gabinete del Dr. Ellauri habia sido organizado así:

Ministro de Gobierno, Dr. D. Saturnino Alvarez.

De Hacienda, D. Juan Peñalva.

De Guerra y Marina; el comandante Fonda.

De Relaciones Esteriores, el Dr. D. Gregorio Perez Gomar.

El Ministerio renunció en masa.

Los partidarios del Dr. Muñoz han atacado acremente al Dr. Ellauri.

Esto elevó á la Asamblea su renuncia con calidad de *indeclinable.*

En ella declara que no ha trabajado para ser Presidente de la República y que ni ambiciona el puesto.

Mañana se reunirá la Asamblea para resolver el caso.

La situacion política se hace cada vez mas dudosa.

Llegaron el paquete *Niger* de la línea de la Mala Real Británica y el *Gaelic* de la Estrella Blanca.

Las fechas de Lisboa alcanzan al 9 de Febrero.

El descuento del Banco de Inglaterra continuaba al 3 1|2 p%.

Los cueros han quedado firmes en Europa.

Los partidarios de la candidatura Muñoz y los miembros de la Comision Permanente de la Asamblea han sido invitados á reunirse en casa del representante señor Reiles.

Los que han levantado al Dr. Ellauri se reunieron en casa del representante y Redactor de «La Tribuna», D. José Cándido Bustamante.

Ellauri insiste en renunciar por que sus amigos no han recibido bien su nombramiento como ha sido hecho.

MONTEVIDEO, MARZO 3 DE 1873.
*2 de la tarde.*

El Dr. Ellauri, segun es voz general, ha retirado su renuncia.

Un sangriento conflicto se ha evitado así.

El pueblo y cuatro batallones de línea pedian la Presidencia de ese señor.

Ayer á las 6 de la tarde entraron al centro y formaron frente al Cabildo cuatro batallones de línea.

Inmediatamente acudió el Dr. Ellauri al Cabildo.

Un gentio inmenso se habia aglomerado allí.

El Presidente fué recibido con *vivas al Doctor Ellauri, primer magistrado.*

Los gefes de la tropa le manifestaron que venian resueltos á sostenerlo en el poder.

El Dr. Ellauri les ordenó volver á los cuarteles y los gefes recibieron prohibicion de salir.

La reunion preparatoria celebrada en lo del señor Bustamante, á la que asistió la mayoría de electores, resolvió sostener á Ellauri.

Parece que los partidarios del Dr. Muñoz andaban en arreglos para sostener al ya electo.

El pueblo ve en este nuevo ciudadano una esperanza de reorganizacion.

**El «Clan Alpine»**—Tenemos datos positivos ya para comunicar á nuestros lectores, relativamente al naufragio de este buque, de que nos ocupamos en *La Prensa* del Domingo.

El *Clan Alpine* es un paquete ingles de la carrera entre Amberes, Liverpool, Brasil, Montevideo, Buenos Aires, San Nicolás de los Arroyos y Rosario.

En viage de estos últimos puertos, llevando entre su valiosa carga, una fuerte partida de lana de San Nicolás, el vapor arribó sin novedad á Amberes.

De este punto salió con destino á la ciudad de Liverpool.

En la noche del 1.° de Enero próximo pasado, el «Clan Alpine, estaba á la vista del Faro de San Antonio, en el cabo Lizard.

Siendo algo mas de la media noche, los tripulantes fueron horriblemente sorprendidos por un ruido espantoso y por el mar que invadia el buque.

En ese instante el vapor acababa de azotarse contra unos peñascos, rompiéndose completamente y en un cortísimo espacio de tiempo.

No conocemos la causa que llevó al vapor á este fin fatal.

El capitan Nelson, dirijiendo y mandando sobre cubierta, miéntras el buque se hundia, pereció arrebatado por las olas.

El sobrecargo Mr. Brunnet y once tripulantes mas sucumbieron tambien.

Sin embargo, los botes, salvavidas y maderos dieron la vida á diez y siete de los desgraciados náufragos.

El *Clan Alpine* habia cargado en el Rosario cohenta toneladas de cobre argentino y además llevaba tres mil cueros y tres cientas balas de lana.

Todo está perdido; pero se abriga la esperanza de que será posible salvar algunos fardos de lana.

**Valor de la propiedad**—Los señores rematadores Hidalgo y Torres vendieron el Domingo una casa en la calle de Pavon en la suma de 207.000 pesos m|c.

El terreno media 26 varas de frente por 67 de fondo, siendo su comprador el Sr. D. Pascual Quesnel.

El Sr. D. Guillermo Martens vendió el Domingo tres lotes de terrenos en la calle de San Juan entre Pasco y Pichincha de 10 varas de frente por 35 de fondo en la cantidad de 71,400 pesos m|c.

Otro en la calle San Juan formando esquina á la de Pasco de 20 varas de frente por 35 de fondo en 67.000 pesos m|c.

Los señores Wehely Gimenez y Ca vendieron el Domingo los siguientes lotes, situados en las calles de Córdoba, Paraguay, Junin y Andes un loto de 10 varas de frente por 76 y 1|2 de fondo á 6000 pesos m|c vara.

Uno de 10 por 71 á 6000.
Uno de 10 por 68 á 6000.
Uno de 12 por 66 á 6000.
Tres de 10 por 76 y 1|2 á 6000.
Uno de 11 por 82 á 6000.
Uno de 9 por 25 á 3000.

Comprador de estos lotes el señor D. Eduardo Deagustipi.

Un loto de 32 varas de frente por 28 de fondo á 5,600 pesos m|c vara.

Comprador el señor Falquemberg.

Un lote de 9 varas por 35 á 3050; comprador el señor Bustilo.

Un loto de 9 varas por 52 á 3550, comprador el mismo del anterior.

Un lote de 9 varas por 48 á 3420, comprador el Sr. Dario Beccar.

Un lote de 10 varas por 29 á 3100, comprador el Sr. Meinelk.

Un lote de 10 varas por 36 á 3000, el mismo comprador.

Un lote de 10 varas por 35 á 3000, comprador el señor Clodomiro Rodriguez.

Un loto de 10 varas por 53 á 3400, comprador el Sr. A. Oroza.

[illegible] ayer en la Bolsa de Comercio dice lo siguiente:

«Hasta hoy ningun caso se ha [illegible] despues del fallecimiento del niño que ya conoce.»

«El motivo de la cuarentena es porque todos los pasageros vienen por tierra de Rio Grande.»

**Asesinos enmascarados**—Los dias del carnaval que acaba de pasar han sido desgraciadamente muy fecundos en crímenes de toda especie.

Las máscaras, escudadas por la careta y el disfraz, han esplotado esta circunstancia para satisfacer odios terribles y sangrientas venganzas.

En esta misma seccion venimos denunciando hace dias varios asesinatos cometidos por personas protejidas por una máscara.

Hoy denunciamos un nuevo crímen.

Antenoche como á las doce de la noche el súbdito italiano Santiago Schenano, transitaba por la calle de Defensa.

A su lado iba otro individuo de la misma nacionalidad, socio del Sr. D. Juan Abruco, dueño de dos almacenes, uno por mayor situado en la calle Defensa frente al molino de San Telmo y otro en la misma calle esquina de Cochabamba.

Ambos individuos llegaron al mismo tiempo á una fonda de la calle Defensa al lado del molino mencionado.

En este punto fueron detenidos por dos máscaras que al interceptarles el paso, sin proferir una palabra, asestaron á cada uno de los transeuntes una terrible puñalada con *stilleto.*

El sócio del Sr. Abruco murió inmediatamente.

El arma habia penetrado por el espacio comprendido entre la quinta y sesta costilla del costado izquierdo y traspasado el corazon.

Santiago Schenano recibió la puñalada en el vientre.

Hoy se encuentra en el Hospital General de Hombres.

La herida es muy grave, y aunque pequeña daba paso á una parte del epiplon, cuando se efectuó la primera cura.

Los criminales cubiertos por el disfraz desaparecieron sin que se haya logrado capturarlos hasta ahora.

**Lanas**—Dice *La Union* de ayer:

El cargamento *mas grande de lana* que se ha enviado hasta hoy del Rio de la Plata, es el que ha conducido para Amberes la barca italiana «Mississippi.»

Lleva MIL FARDOS que importan *cuatro millones de pesos!* Los cargadores son los señores Lezica y Lanús.

**Ingeniero Nacional**—Se halla entre nosotros, de regreso de San Juan, el Sr. D. Matias G. Sanchez ingeniero argentino, que ha hecho sus estudios en nuestra Universidad.

El Sr. Sanchez fué enviado por el Gobierno Nacional, hace algun tiempo á la provincia de San Juan para que inspeccionara y dirigiera ciertas obras que se iban á ejecutar para poner á salvo á la capital de las inundaciones del rio, y establecer en la provincia un sistema regular de irrigacion.

El Sr. Sanchez despues de haber cumplido satisfactoriamente este cometido, fué encargado de estudiar en la cordillera de los Andes el paso mas apropiado para llevar por allí el ferro-carril proyectado á Chile.

El resultado de este estudio, que el Ingeniero Sanchez hizo en compañia de otro ingeniero el Sr. Nicour, se publicó, hace varios meses, por todos los diarios de esta ciudad, en un estenso informe presentado por los Sres. Sanchez y Nicour al Gobierno de San Juan.

El Sr. Sanches viene ahora llamado por el Gobierno Nacional para encargarlo, segun se nos informa, de otra importante comision.

Este viage de regreso lo ha utilizado el Sr. Sanchez haciendo un nuevo estudio de la Cordillera.

De San Juan salió en direccion á Valparaiso, para poder así recorrer nuevamente los Andes. En Valparaiso se embarcó y ha venido por el Estrecho.

Segun estamos informados, este segundo estudio ha confirmado al Ingeniero Sanchez de que el punto de la Cordillera mas conveniente, mas apropiado para llevar por allí el ferro-carril trasandino, es el paso llamado de *Los Patos.*

**Fondos públicos**—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio en fondos públicos nacionales fueron de importancia.

Los precios cerraron á 82 por ciento para mañana.

**Despachos militares**—Despues de haber sido estudiados por el Ministerio de Guerra los despachos del ejército y la escuadra, fueron remitidos á la firma del Sr. Presidente.

Esto los ha devuelto al Ministerio de Guerra sin firmarlos.

Con esta ya van dos veces que se han estendido estos despachos y han sido devueltos por el Sr. Presidente.

**Estacionamiento de vehículos**—Hé aquí la nota pasada ayer por la Municipalidad al Presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de San Ignacio.

La queja respecto al estacionamiento de carros en la calle de Belgrano entre las de Perú y Defensa, á que alude un suelto de «La Tribuna» de ayer, es muy justa.—Los carros no pueden estacionarse en las calles por mas tiempo que el necesario para sus operaciones de carga y descarga, pues imposibilitan el tránsito de todos los demás vehículos y dificultan el curso regular de los carruages de tramways.

Espero que vd. ordene á los Inspectores de esa parroquia, impidan que se repita aquel abuso multando en cincuenta pesos á los contraventores y en caso de resistencia los conduzcan al Departamento de Policía, á disposicion del que firma.

Es necesario que hagamos cumplir las disposiciones, si hemos de llenar nuestro cometido, de otro modo, mejor es dejar el puesto.

Aprovecho este motivo para ofrecer mis consideraciones al Sr. Presidente á quien

Dios guarde etc. etc.

**Cédulas hipotecarias**—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron regulares.

Los precios cerraron á 97 3|4 por ciento para los de la série A.

**Asesinato alevoso**—Antenoche á las doce el individuo Vicente Nardeli ha sido víctima de un asesinato alevoso.

A esa hora se presentaron en casa del finado dos individuos con disfraz que se daban por amigos, por cuyo motivo, no les rehusó la entrada. Al pisar el patio, uno de los enmascarados le infirió, sin decirle palabra, una puñalada en el costado, la que al rato le ocasionó la muerte.

Fugaron, ambos en el acto sin haber sido aprehendidos aun, no obstante las diligencias practicadas con ese objeto.

Ignóranse los motivos que les ha impelido á cometer ese horrible crímen.

Entretanto, la Policía hace activas pesquizas para descubrir su paradero.

**Desgracia**—Ayer ha sido conducido al Hospital General de Hombres un moreno llamado Irineo Garcia que ha sido víctima de una desgracia al bajar de uno de los coches del tramway «Ciudad de Buenos Aires».

Este individuo venia en uno de los carruages y al bajarse de la plataforma de adelante en la esquina Esmeralda y Corrientes, resbaló y cayó.

Las ruedas del carruage le destrozaron completamente la pierna izquierda.

En este estado fué conducido al hospital.

Ayer mismo el Sr. D. Juan José Montes de Oca, médico de la sala de Cirujía, practicó en la pierna afecta la operacion de la *reseccion.*

El individuo se conserva en un estado delicado.

**Retrato**—En uno de los números del Correo de Ultramar que se han recibido por el último paquete se encuentra en su primera página un retrato del Dr. D. Cárlos Tejedor, acompañado de algunos datos biográficos sobre este señor.

Este retrato así como estos datos han sido tomados del Plata Ilustrado de esta ciudad.

**Anales de agricultura**—El número de esta importante publicacion correspondiente al 1.° de marzo, contiene las siguientes materias:

Gallinas de plumaje plateado, raza de Polonia (con ilustracion,)—La enseñanza agrícola en la República Argentina—El cultivo de las tierras; el rodillo (ilustracion.)—Desterronadora Argentina (ilustracion.)—Purificacion del azúcar crudo por medio de vapores cálidos (ilustraciones) Miscelánea.—Correspondencia de Salta.

**Adoquines**—El Viérnes entró á nuestro puerto un buque procedente de Rio Janeiro con 110350 adoquines.

Este buque ha estado en cuarentena desde el 20 de febrero.

**Puerto de San Nicolás**—El Viérnes entraron á este puerto, los siguientes buques de Ultramar á cargar para distintos puntos.

Vapor paquete inglés «Graphic, de 2000 toneladas, á cargar 1200 fardos de lana para Liverpool y Amberes.

Bergantin italiano «Giusti» á recibir un cargamento de sebo en el saladero del Sr. Bengolea, con destino á Inglaterra.

Barca italiana «Pepino A.» á recibir un cargamento de 1000 fardos de lana con destino á Amberes.

Bergantin italiano *Noé* á recibir un cargamento de 150 toneladas huesos y 500 toneladas huano, á cargar por el puerto de las Hermanas.

Hay actualmente en este puerto once buques de Ultramar cargando para distintos puntos de Europa.

**Un robo en las prisiones**—Un individuo se hallaba preso en el Depósito de Policía, y en la misma prision, otro, que era acusado de robo.

Ambos habian contraido relacion.

El primero llevaba ceñido un cinto conteniendo dinero y objetos, entre los cuales se contaba un anillo con un valioso brillante.

[illegible] cupo su compañero que el mismo dia debia salir en libertad.

Sin recursos para poder subsistir, concibió la idea de robarle el cinto [illegible] seguida, aprovechando la circunstancia de hallarse dormido.

Poco despues salió en libertad.

Muy luego se despertó el robado y al notar la falta del cinto, sospechó del que habia sido su compañero de prision.

Al siguiente dia fué capturado este individuo y hoy se halla nuevamente preso, despues de justificado el hecho.

**Inhumaciones**—Las ocurridas en el municipio en los dias 1° y 2°, del corriente son como sigue:

*Dia 1°—Cementerio del Norte*—Isolina del Campo, 2 años, argentina, congestion cerebral.

*Dia 2*—Josefa Langheneim, 1 año, argentina, accidentes de la denticion; Elias Saravia, 67 años, id, ataque cerebral; Martin Vares, 14 años, id, vaginacion intestinal; Pedro Valentino, 9 años id, ahogado; Cárlos J Vignone, 3 dias, id falta de desarrollo.

*Dia 1.° Cementerio de la Chacarita*—Modesto Larrion, 6 dias, argentino, tétano; Benito Alberti, 25 años, español, tisis; Juan Bessano, 1 año 1 mes, argentino, bronquitis; Felisa Boca, 8 dias, id tétano; Silvio Cominera, 5 años, id consuncion; Francisco Ferreira, 7 dias argentino, tétano, Lazaro Lolinari, 7 dias id tétano, Felisa Etchegaray 50 años, id, vicio orgánico al corazon, Maria Vega, asfixia por estrangulacion.

*Dia 2*—Juan Verdi, 65 años, italiano, hepatitis crónica; Bartolo Bostarrechea, 45 años, español, cáncer al estómago; Francisco Velox, 41 años, id cirrosis al hígado; Petrona Feano, 42 id, argentina, tisis; Modesta Moras, 6 dias, id tétano; Marcelino Holguin, 10 id, id debilidad; Ramon A. Picarzo, 4 id, id, asfixia; Antonio Corbela, 9 meses, id, viruela; Girobano Laballery, 2 años, argentino, convulsiones; Márcos A. Piciochi, 9 dias, id, tétano; José Maglioni, 34 años, italiano, delirium tremens; Nicolás Orfila, 1 año, 11 meses, argentino, disenteria; Angela Mayratto, párvulo, murió al nacer.

**Boletin de las Bibliotecas**—El Gobierno Nacional ha ordenado la encuadernacion de un crecido número de ejemplares del «Boletin de las Bibliotecas Populares», conteniendo cada uno los tres boletines que se han publicado en el curso del año próximo pasado.

Estos ejemplares van á ser repartidos en el entrante.

**Nueva Biblioteca**—En Nogoyá, departamento de la Provincia de Entre-Rios, se ha fundado recientemente una nueva Biblioteca Popular.

**Empresa del gas**—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio cincuenta y una acciones de esta empresa al precio de 160 por ciento al contado.

**El Ferro carril del Norte**—Hé aquí una nota que la Corporacion Municipal ha pasado á la empresa del Ferro carril del Norte sobre una grave falta cometida por ella en perjuicio del público.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1873.

Al Sr. Director del F. C. del Norte.

El convoy que partió *ayer* de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y diez de la mañana, lo componian tres carruajes y dos wagones de carga, cuando habia pasajeros para ocho ó nueve de aquellos, de lo que resultó que en todos los balcones iban 15 á 20 pasageros, en gran parte niños chicos, á punto que los viajantes temian que por momentos acaeciese alguna desgracia.

Ya que esa empresa no se preocupa de dar á sus favorecedores las comodidades á que está obligada, la autoridad tutelando los intereses del pueblo y velando por su seguridad, avisa á vd. que toda vez que se repitan hechos de esta naturaleza será penada con la multa mas alta, que por la ley puede imponer la Municipalidad, pues está visto que solo por burla puedo haber colocad.) en todos carruages el letrero que dice: *No es permitido pararse en los balcones*, cuando ella misma obliga á los pasageros á ir en ellos, como sucede diariamente.

Aprovecho esta circunstancia para ofrecer á vd. mis servicios personales.

MIGUEL DE URIBELARREA.
*Francisco Oburrio.*
Pro-Secretario.

**Comisaría General de Guerra**—Desde la fecha hasta el 20 del corriente se pagarán por esta Comisaría General las Planas Mayores y guerreros de la Independencia por el mes de Febrero último.

Buenos Aires, Febrero, 4 de 1873,
*El Habilitado.*

**Dementes**—La muger Gregoria Rodriguez y los individuos Francisco Disimoni, Gervasio Catan y Dionisio Ocampo han sido ayer detenidos en la Policía por creerlos atacados de perturbacion mental.

Los médicos de esa reparticion practicarán hoy el reconocimiento que es de práctica.

**Párvulo**—El Comisario de la Seccion 13.ª remitió ayer uno muerto, que se halló tirado en la calle.

La Policía hace diligencias para descubrir á la madre desnaturalizada que arrojó esa criatura á la via pública.

**A la Municipalidad**—Ahora que la corporacion está demostrando tanto celo y actividad en atender á la salud y seguridad públicas, le indicamos el mal estado de la calle de Perú entre Méjico y Chile.

En esta cuadra existen varios pozos y pantanos de aguas en putrefaccion, cuyos miasmas amenazan la salud del vecindario.

**Esplotacion**—Ha sido aprehendido por el Sr. Comisario Suarez, un individuo napolitano, confeso de haber esplotado á varias personas, dándoles en pago de algunas compras, billetes del Banco Franco Platense, por los que recibia en cambio m|c.

Algunas de las personas estafadas lograron recuperar, por intermedio de la autoridad, la moneda lejítima así como los objetos de que se componia la venta.

**Baldozas y tejas**—Dos buques entrados el Viérnes á nuestro puerto, procedentes de Marsella, han traido 218,800 baldozas y 75,750 tejas.

**Entierro del Carnaval**—El Domingo tuvo lugar esta fiesta.

A las seis de la tarde partió de la plaza de Lorea el corso, encabezado por las comparsas *Porvenir del Plata y Habitantes de la Luna.*

El número de carruages particulares que recorria el corso era tambien muy numeroso.

Sin embargo, ha faltado animacion y espiritualidad á la ceremonia.

**Exhibicion de cuadros**—Anoche ha debido abrirse al público en los altos de la casa de los Sres. Fasoni, hnos y Maveroff, Cangallo 120, la esposicion de cuadros al óleo del conocido pintor italiano Sr. Manzoni.

Es de creer que el público asista á visitar esa esposicion, porque el Sr. Manzoni tiene entre sus cuadros algunos de un mérito reconocido.

**Tesorería General de la Nacion**—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 18 de Febrero de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 19,621,053 con 58 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente, pesos fuertes 6.847,127 con 93 centavos.

Existencia para el dia 19, pesos fuertes 773,925 con 65 centavos.

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

### Sala primera de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MARTES 4

Sres. Pica, Salas, Gonzales—Civil en relacion—Testamentaria de D José Nicoletti, con el Banco de la Provincia, sobre un depósito de dinero—Abogados. Pellegrini y Martinez (Dn V)

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Testamentaria de Da María Eusebia Corrales—Abogados, Beccar y Nuñes.

MIÉRCOLES 5

Sres. Pica, Salas, Gonsales—Civil—D. Prilidiano Pueyrredon, con D Enrique Hall, sobre daños y perjuicios—Apelacion llana. Abogados. Pacheco é Irigoyen

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D Gabino Martinez, con D Ezequiel Zyago, sobre desalojo—Abogados, Nuñes y Acuña (Dn. J. A.)—Procurador, Ponce.

JUEVES 6

*Artículos y acuerdos en esta Sala*

Sres. Pica, Salas, Gonsales—Civil en relacion—La Municipalidad de la Ciudad sobre denuncia de obra ruinosa—Abogado, Casares—Procurador Ponce.

VIÉRNES 7

Sres. Pica, Salas, Gonzales—Civil—Da Ana Conessa con D. Manuel Ruffo, sobre rendicion de cuentas—Apelacion llana—Abogados, Rojo y Ruiz de los Llanos.

SÁBADO 8

Sres. Pica, Salas, Gonsales—Civil en relacion—Testamentaria de D. Juan Rojas y su esposa Da Demetria Matorras—Abogado, Almeyra—Procurador, Dayhenard.

Los mismos Sres. Civil en relacion—D. Fernando Arias, con Da. Isabel Mendes de Achaval.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzales.

Escribano de esta Sala, Garay.

Buenos Aires. Febrero 28 de 1873

### Sala 2.ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

MARTES 4.

Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—El Banco de la Provincia con el concurso de Dn. Miguel Pondal, por cobro de pesos—Abogados, Irigoyen y Escobar.

Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de Dn. Pedro Agustin Bisseto con la de Da. Ana Smith de Sildera, por cobro de pesos—Abogados, Hudson y Costa (Dn. Anjel Floro)

Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de Dn. José Gitardi.

MIÉRCOLES 6.

Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Emilio Bililiat contra D. Antonio Cambaceres sobre cumplimiento de un contrato—Abogados, Del Valle y Nuñez.

JUEVES 6.

*Artículos y Acuerdos en esta Sala.*

VIÉRNES 7.

Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Pedro Oliveri contra D. José Giraldes, por cobro de pesos—Abogados, Tarnassi y Montes de Oca.

Los mismos Señores—Civil en relacion—La sucesion de D. Basilio Ferro con D. Vicente Casares y D. Mariano Pastor, sobre mensura—Abogados, Lagos y Jardin.

SÁBADO 8.

Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Bernardino Diana, produciendo informacion—Abogados, Alvarez y Sousa.

[illegible] mismos Señores—Civil [illegible] Da. Tomasa Fernandez [illegible]—Abogados, Del Valle [illegible]

Juez Semanero, el Sr. Vocal Dr. Escalada.

Id. de 1ª Instancia en lo Civil de semana Dr. Gonzalez.

Escribano de esta Sala, Peralta.

Id. para el Juez de lo Civil de semana, Gonzalez.

Procuradores en turno, Cabral y Ramirez.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1873.

### Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes

LUNES 3 DE MARZO

*Artículos y acuerdos*

MARTES 4

Sres. Kier, Isla, Araujo—Correccional—Contra Rosa Peñalosa, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Julian Irastoso y otros, por trajes y mal entretenidos—Defensor, el de pobres.

MIÉRCOLES 5

Los mismos—Criminal—Contra Fermin Olivera, por homicidio—Apelacion llana—Defensor, el Dr. Paz (Dn. Cárlos.)

Sres. Kier, Araujo, Basabilvaso—Mercantil—Los Sres. Mones, Molina y Cia, contra D. Luis Garibaldi, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, D'Amico y Terry.

JUEVES 6.

*Artículos y acuerdos.*

VIÉRNES 7.

Señores Kier, Araujo, Saens, Peña—Mercantil—Dn. José Manuel de Llamas contra Dn. Ramon Medina, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Quesada y Palacios (Dn. Pedro).

SÁBADO 8.

Señores Kier, Isla, Araujo—Mercantil—Olaerul y Meneses contra D Lino Gimenez por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Cabral y Salas.

Juez semanero, el Sr. Presidente Dr. Kier.

Idem del Crimen de semana, Dr. Bunge.

Escribano, Millavaca, (don Emilio.)

Buenos Aires, Marzo 1° de 1873.

### Superior Tribunal de Justicia.

MARTES 4.

Señores: Somellera, Pica, Salas, Gonzales, Langenheim, Eguia Escalada—Criminal, contra Pedro Moreno, por homicidio, Defensor, Dr Aguirre Don Martin.

MIÉRCOLES 5.

Los mismos Señores—Criminal—contra Rufino Pereyra y José Romero (a) el cuervito, por robo—Apelacion—Defensor, Dr. Beccar.

JUEVES 6.

Señores: Pica, Salas, Gonzales, Langenheim, Eguia, Escalada, Isla, Araujo, Garcia (Dn J. A.)—Don Juan R. Ricobar con varios otros, sobre compra de terrenos en el Partido del Pilar—Apelacion en relacion—Abogado, Doctor Moreno.

VIÉRNES 7

Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzales, Langenheim, Eguia, Escalada—Criminal—Contra Angel Rosende, por homicidio—Apelacion—Defensor, Dr. Suarez.

SÁBADO 8

Los mismos Sres.—Criminal—Contra Juan Banzan, por robo y José Tarasout y Emilio Spella por complicidad—Abogado Dr Montes de Oca.

NOTA—Las causas de esta Instancia se verán siempre á primera hora.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1873

## PUBLICACIONES VARIAS

†

**DOÑA BONIFACIA RICARDES**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 5 de Marzo de 1873.*

**Se hijo y demas deudos ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarles en el funeral que en sufragio del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, el Miércoles 5 de Marzo á las 10 de la mañana, y por cuya atencion quedarán eternamente reconocidos.**

f28v5m.

## SOLICITADAS

### Señor Presidente de la Municipalidad.

Masselin hermanos dueños del lavadero Modelo, situado en el bajo hácia el norte de esta ciudad, con el debido respeto nos presentamos y decimos: que el señor inspector de hijiene nos ha notificado que inmediatamente procedamos á cortar el caño de desagüe de nuestro establecimiento colocando en su lugar resumideros para recibir las aguas servidas.

La prensa de esta ciudad nos ha hecho saber cual era el motivo de una medida tan violenta y arbitraria de parte de esta honorable corporacion.

Es que la Comision de Aguas Corrientes ha informado á V. H. que la causa productora de la mala calidad de las aguas q' consume la ciudad y q' aquella Comision suministra, era que se mezclaban con las aguas servidas de nuestro establecimiento y de otros análogos situados en las inmediaciones.

A varias consideraciones se presta el informe de la Comision de Aguas Corrientes y la medida dictada por V. H. como consecuencia del informe.

En primer lugar, ni aun por causa de utilidad pública pueden sacrificarse los derechos de los particulares legítimamente adquiridos. Es necesario que se declare por la Legislatura la razon de utilidad y que se ordene la expropiacion é indemnizacion previa.

Con el competente permiso colocamos los caños y los hemos usado, hé aquí un derecho adquirido que no se nos puede arrebatar instantáneamente con un mandato dictatorial, burlando las leyes de la mas sencilla equidad.

Tenemos el mayor respeto por los honorables señores que forman esta Corporacion y al hablarles en el lenguaje franco de nuestro derecho, no dejamos de llamar las cosas por su nombre, desde que nos dirijimos á ciudadanos que creemos dispuestos á hacer respetar los derechos de sus convecinos.—Esto en cuanto al derecho que asiste á la Municipalidad para dictar las medidas de que nos ocupamos.

En cuanto á las razones que han aconsejado esta medida, podemos decir que no las hay, y que la Comision de aguas corrientes ha abusado de su posicion haciendo decretar la ruina de los industriales que tienen sus establecimientos en el Bajo, (acusándoles de ser la causa de la mala calidad de sus aguas, miéntras la causa probable y muy generalmente creida es la falta de limpieza en sus surtidores y caños).

Pero queremos suponer que realmente se mezclen aguas servidas con las que alimentan los surtidores de las aguas corrientes.

De aquí se deduciria solo que la comision de aguas corrientes no ha sabido elegir el local conveniente, pues que mucho antes que sus surtidores estaban colocados nuestros caños de desagüe; mucho antes que sus surtidores los terceros de la parte norte de la ciudad arrojaban aguas súcias allí mismo; mucho antes que sus surtidores, una infinidad de lavanderas usaban las aguas en las orillas de esa parte del Rio, y mucho antes que sus caños estuviesen colocados, habia una poblacion de mas de 10,000 habitantes en los buques del puerto, que lavaban y arrojaban sus residuos de todas clases que la marea hace venir á la costa.

¿Porqué no observó todo esto la Comision de aguas corrientes cuando vino á establecer sus surtidores en el bajo de la Recoleta contra la opinion de todos los que tienen la mas ligera nocion de higiene, y contra la opinion de toda la prensa, que aconsejaba traer el agua desde el Paraná de las Palmas?

Supongo V. H. que no existiesen los establecimientos situados en el bajo, y no por esto dejarian de hallarse en las mismas condiciones q' las actuales las aguas suministradas por la Comision de aguas corrientes. Las aguas que arrojan estos establecimientos son una gota en comparacion de la que llevan los terceros, de las que emplean mil lavanderas en la costa, de las que arrojan los hombres de abordo.

Si las aguas no son limpias donde se surten las aguas corrientes, no es por las que nosotros arrojamos, que no es sino las mas insignificante parte de las aguas servidas.

La comision de aguas corrientes, cuando dicta sus informes acusan...s ser la causa de la mala calidad de sus aguas no se preocupa mucho de la verdad como no se preocupó de elegir un local aparente para surtir á la ciudad.

Si algo se ha situado mal son los caños de las aguas corrientes, los nuestros estaban antes, y no sabemos con que derecho se nos puede condenar á la ruina de nuestra industria sin beneficio alguno para la ciudad, únicamente para llenar las exigencias ridículas de una comision que no sabe cumplir con su deber, limpiando sus surtidores cada vez que lo requiere la naturaleza ledoza del agua del puerto.

Derecho por derecho, el nuestro es por lo ménos mas antiguo que el de las aguas corrientes y no vemos razon urgente para que el nuestro sea el sacrificado.

V. H., en el laudable ánimo de proporcionar á la ciudad aguas limpias, ha creido que se conseguiria suprimiendo nuestras industrias, pues es suprimirlas impedir el desagüe indispensable, y así lo ha hecho; pero no ha recordado que aun quitadas estas, no se suprimen los inconvenientes que aquí como en todas partes, hacen inservible el agua de los puertos.

En ningun pais del mundo, señor Presidente, se priva el desagüe en los rios en la parte inmediata á las ciudades cuando no hay alcantarillas, y en ningun pais los surtidores para aguas que deben ser potables se alimentan con agua de un puerto, desagüe natural é inevitable de una poblacion tan numerosa como Buenos Aires.

Y la comision de Aguas Corrientes violando las reglas del mas vulgar sentido comun, violando las leyes mas simples de hijiene ha podido cometer el error monstruoso de esponer la salud pública surtiéndose en el puerto mismo. Esto no puede ser ignorancia, será talvez economía, pero acaso sus capitales serán mas preciosos que la salud pública y que los de industriales que no tienen nada que reprocharse?

Si la comision no tiene el cuidado de limpiar sus caños y depósitos para dar agua potable á la poblacion de esta ciudad, no será del deber de V. H. dictar una medida que corte radicalmente el mal en su raiz, y mandando traer las aguas para el servicio público del local que aconseja la ciencia y la razon?

Suprimir nuestros desagües, Sr. Presidente, no es nada para la limpieza del puerto y naturalmente de las aguas corrientes, las que arrojamos una parte insignificante del total echado en ese puerto por la poblacion de los buques, por las lavanderas, por otros establecimientos situados mas al sud del que [illegible] torrentes que llevan las aguas servidas de la ciudad entera y últimamente y mas que todo por el Riachuelo mismo, no se hace nada, útil decimos, pero se arruina estérilmente sin ningun provecho público á gente que no lo merece.

Nosotros protestamos Señor, contra una medida que nos perjudica, que nos arruina sin razon valable de utilidad general, porque no hay utilidad desde que la supresion de nuestra industria no pondrá término á los males que se quieren evitar, los que quedarán subsistentes y aumentando con el aumento incesante de la poblacion, miéntras no haya alcantarillas llevando lejos abajo las aguas sucias de la ciudad entera.

Solo cuando haya alcantarillas, se podrá ordenar con pleno derecho y con un plazo razonable, á los industriales establecerse encima para no ensuciar mas las aguas del puerto, cuales en todo caso y aunque haya alcantarillas, no deben surtir un establecimiento de utilidad pública como el de las aguas corrientes.

En cuanto á los resumideros que se nos mandan construir y que generalmente no son otra cosa que un foco permanente de infeccion, aunque bien construidos, debemos manifestar á V. H. que son imposibles.

1.° Porque el agua se halla á 2 varas de modo que no tendrian capacidad suficiente.

2.° Porque empleamos tres ó cuatro cientas pipas de agua por semana, de modo que todos los carros de sociedad atmosférica serian insuficientes para estraer esta cantidad, y últimamente porque al precio de cien pesos la pipa que cobra esa Empresa en el parage donde vivimos, eso importaria un gasto de 30 á 40,000 pesos por semana, suma que el Establecimiento no produce en un mes.

Al ocurrir á V. H. en la conviccion de que se oirá la voz de la razon y de la justicia y de que se suspenderá la medida que nos ocupa para dictar con mas estudio y reflexion otras de verdadera utilidad, y no como las que como disculpa pueril ha pedido y conseguido la Comision de aguas corrientes. A V. H. suplicamos se sirva ordenar al Sr. Inspector de Higiene suspenda por ahora el cumplimiento de su órden que nos ha notificado.

Es justicia etc.

*Masselin y Hnos.*

### "El Artesano"

He leido en el último número de este periódico la contestacion al artículo que apareció en «La Prensa» del 23 ppdo. en la cual se alude á mí aunque de un modo indirecto, y es de mi deber declarar á esa *Redaccion* que aquel artículo no me pertenece aunque estoy de acuerdo con sus ideas; que si fuera yo su autor no habria tenido necesidad de ocultarme bajo iniciales supuestas.

Bien sabe el replicante que O. A. N. no es mi firma, y que despues de la conducta desleal observada por su redactor con una segunda carta que le dirijí impugnando su contestacion á mi pregunta respecto de los *derechos perdidos*, me propuse no ocuparme mas de ese periódico para nada, puesto que se me negaba un derecho que legalmente me asistia como lo reconoce el Sr. O. A. N. en su artículo. Y á mas esa conducta tan poco generosa me hizo comprender que el redactor del *Artesano* era hombre incapaz de tratar una cuestion séria.

Ahora el Sr. colaborador está pues *herrado* y muy mal *herrado*

Sepa el *Artesano* y toda su redaccion que no seré yo quien me ponga á gastar mis pesos para contestar en los diarios grandes á sus *chacuaqueritas*, y que si lo hiciera no me serviria de otras iniciales que las mias.

*Un suscritor del "Artesano"*

## PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Febrero 3 de 1873.

Continúan completamente paralizadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues recien al tocarse, á las dos de la tarde la campana de clausura, se anotó en la pizarra una venta de 20,000 pesos plata para mañana Martes 4, al 82 p.%, no habiendo vencimientos y conservándose los precios.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 34.300 pesos ftes. en títulos de la série A de 8 p. % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así

Al contado 1,300 al 97 3|4 p. c.
Marzo 31, 10,000 id 98 id.
Id id 3,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Quedando firmes

ACCIONES DEL GAS.

Se efectuaron y anotaron 51 acciones de la Compañía del Gas carbónico, antiguo, al contado al 160 p. % de prémio, sin el dividendo vencido en Febrero.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Marzo 3 de 1873.

Con interes en vacunos y lanares se notan las operaciones de esta semana, los demas frutos firmes.

El trigo con mucho interes se pronuncia en suba.

Las ventas de hoy darán una idea del estado de este mercado.

*Ventas de hoy*

Bastantes lotes cueros vacunos por 175, 187, 190 y 193 $ pesada.

Un lote de 1,000 cueros de matadero se vendió por 200 $.

Pocos y pequeños lotes lana por 80, 82 y 83 $ @.

Cueros lanares al barrer con bastante sarna por 200 $ docena.

Buena clase de campo por 22 rs lb.

Pesados por 40, 45 y 55 $ docena.

Cerda del norte, varios lotes por 175 y 183 $ @.

Trigos, varios lotes en la estacion por 150, 160, 175 y 195 $ fanega.

En carretas de costa 200 y 205 $ fanega estos trigos, los mejores no tienen 9 @.

200 fanegas viejo, buena clase, 200 $ las 9 @.

Candial, regular, 175 $ fanega.

Cebada, varios lotes, por 25, 28, 30 y 35 $ segun su clase

Harina en los molinos, precio convencional.

MERCADO CONSTITUCION

Como sucede generalmente los Lúnes, las ventas han sido muy limitadas

Poca concurrencia.

Sabemos de algunas partidas de lana vendidas segun su clase, y cond. á $ 68, 73, 75, y 77 @.

Borrega $ 60, 62, 65 @.

El Sr. Lanusse vendió 700 cueros vacunos secos de campo á $ 207 pesada.

Otros lotes de menor importancia alcanzaron $ 203 y 205 @.

Temprano retiróse la concurrencia.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 1°.

| Abastecedores, capataces, procedencia, animales. | |
|---|---|
| Juan Vasquez, Anacleto Islas, Ayacucho | 478 |
| Julio C. Naon, Pedro Madariaga, id | 446 |
| Martiniano Videla, Tomas Daniel, Pila | 241 |
| Herrera y Molgar, Emiliano A. Aguirre. Tuyú | 240 |
| Julio C. Naon, Modesto Sosa, Salto | 230 |
| Salaberry y Mandia, Federico Delgado, 25 de Mayo | 224 |
| Manuel F. Garcia, Remijio Zarate, Azul | 165 |
| Gaspar Reissig, Julian Lozano, Rauch | 143 |
| | 2,173 |
| 2—Juan Vasquez, Cecilio Mola, Mar Chiquita | 287 |
| Id id, Juan Borisso, Ensenada | 274 |
| Gaspar Reissig, Cárlos Bal. Ayacucho | 232 |
| Herrera y Molgar, Tiburcio Garia, Tuyú | 215 |
| Serna y Blanco, Nicandro Rosales, Castelli | 121 |
| | 1,129 |

Precios de la hacienda el 2 y 3 de Marzo de 1873.

Novillos de saladero, 230, 250, 270, 310.
Vacas de id, 160, 180, 200
Carne y sebo, 100, 120, 140, 160, 180, 200, 220.
Cueros de novillo 170, 180, 195, 200, 205 y 214.
Idem de vaca, 120, 125, 130, 132.
Terneros 70, 100.
Capones y yeguas, sin existencias.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO,

Marzo 2.

A LA SALA DE RESIDENTES.

El "Gaelic y Niger"—Lisboa 9,—N York, oro 113 7|8—Cambio 109 3|8, cueros en Europa continúan firmes, lanas, espero telégramas del remate de Amberes, que remitiré mañana temprano.

Janeiro, "Itapaly" Liverpool, "Arturus"—Hoy salen, el "Pampa" para Europa y el "Camoens" para el Brasil.

A LA BOLSA.

Marzo 3, 11 a. m.

Telégrama—Liverpool 8, fueron ofrecidos 5,000 fardos de cueros lanares, se vendió la mitad con baja de 1|2 á 3|4 peniques, cueros salados muy firmes se pagaron 9 3|8 peniques, al llegar 9 1|2 en depósito, vacas 1|4 peniques y menos sebo quieto, vendedores 44 chelines vacuno 43 carneros.

2 3|4. p. m.

Pernambuco "Alma"
Cádiz, "Nereid"

Telégramas de Amberes 7,—Lanas muchas de Buenos Aires 15 á 20 centécimos abajo que los precios de Diciembre, cueros firmes sin alteracion.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda interna 71 para fin del mes. Empréstito extraordinario á la par sin dividendo. Fomento Porvenir 150. Acciones de la Playa 200. Fomento Montevideano 24.

Id Territorial 81 1|2.

## ADUANA

COMESTIBLES

Vacarezza 4 btos yerba paraguaya.
Oliver R. 152 tarrones id id.
Arning 100 bls arroz.
Pigretti 150 cjs fideos.
Lauda 200 bcas azúcar refinada.
Devotto 60 sacos semilla de alfalfa.
Seul y Ca 40 cjs ciruelas en aguardiente.
Almeyda &. P. 53 bls café.
A. Huergo 60 @ papas.
Serna &. Ca. 1 barr pimenton.
Bolo &. Ca 10 cjs pasas de higo.
Muir 7 cjs galletitas, 100 btos id.
Terrero 20 cjs tabaco.

BEBIDAS

A. Brown 196 bords vino, 20 cjs licores.
B. Viale 50 pipas vino tinto.
A. Lopez y Ca. 200 cuarterolas vino añejo.
R. de la Serna 50 id vino seco.
Nocety 16 id vino tinto.
Charont 300 cjs vermouth.
Puchet 25 id vino champagne.
Muiro 20 cjs cerveza, 15 barricas id, 4 fdos papel para bolsas.
Trittam 10 cjs coñac.
Carido 400 cjs vermouth, 100 id ajenjo.
B. Stokes 1 cja cigarros habanos.
F. Cibils 1 id id id.
Zimmermann y Ca. 1 cj id id id.
Barro B. 1 cja cigarros de Bahía.

ART. INGLESES

Wedekin, 1 fardo paño castor 3 id Orleans.
Gilmour, 14 fdos. arpillera.
[illegible]
Ebblinghaus, 2 id medias.
Madero, 2 fardos [illegible]
Gifford, 2 cjs naranjas.
Partane, 2 id género plateado.
Ferber, 1 id loza doméstica.

FERRETERIA Y NAVALES

Drysdale 47 cj arados y ferretería.
Lassalle 394 id ferretería surtida.
Pidamira 1 id cuchillos ... [illegible]
P. Castillo 1 id mtras [illegible]
Ca. del Gas 88 cj [illegible]
Zimmermann 20 ovejas para cria.
B. Findlay 4 cj estribos y frenos.
Terrero hnos 548 tablones.
Bianchi 55 bit cuerdas.
Duclos 2,000 ladrillos.
O'Crosed 5 bit máquinas.
D. Grandjean 2 id hebillas.
Findlay 9 id máquinas.

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 3.

Rio Janeiro, el 2 de Febrero, bergantin francés Jean. 200 tons. cap. Le Roy, á Babin y Plowes, con 47,760 adoquines—(este buque entró al puerto el 24 del pasado, ha estado en cuarentena.)

Pernambuco, el 21 corriente y Montevideo el 21 del pasado, bergantin español Amalia, 165 tons. cap. Gerardo Bertran, á Berro Braga y Ca., con 1185 bcas. y 200|4 id con 148,855 1|2 kilogramos azúcar blanca, 200 bcas. con 24,401 id id tercíada, 50 pipas con 2400 litros aguardiente.

Benicarló (España) el 8 de Diciembre, barca inglesa Melpomene, 388 tons. cap. G. O. Scollaw, á J. Llavallol é hijos, con 720 pipas, 80|2 y 16|4 vino tinto.

Darien (Honduras) el 16 de Diciembre, barca inglesa Oneata 583 tons. cap. D. Carter, á Zimmermann Fair y Ca. con 457,552 piés madera.

Lóndres el 6 de Enero y Montevideo el 1° del corriente vapor inglés Uruguay 1448 tons. cap. J. Smith, á Woodgate hos. con á Getting y Ca. 20 barls. aceite, 8 cjs. lanas, á J. B. Bodes 1 fardo mercancías, 8 cjs. perfumería, á M. Korn Hnos. 13 cjs. libros, á J. B. Burnichon, 6 cjs lanas y algodones, á S. Colombo, 6 cjs. calzado, á N. Anchorena, 1 cja. encerados para piso y art. de cautchouc, á V. L. y E. Casares, 5191 barras y 308 atados fierro, á Cramwell Hnos., 9 cjs. drogas, 5 botellas medicamentos, á J. Huergo, 152 ruedas, 280 elásticos, 260 piezas para ferro-carril, 10 id id, á G. Falcon y C., 2 cjs sedas, 4 cjs. perfumería, á P. Burgos y Ca., 1 cja. art. de escritorio, 10 cjs. perfumería, á Bates y Ca., 12 cjs. art. de almacen naval, 18 cjs mercancías, á J. Pini y Roncoroni Hnos. 18 cascos y 8 cjs. ferretería, 70 cuñetes pintura, á Drabble Hnos., 23 cjs. mercancías, á R. Muir y Ca. 7 cajones id, á Fels y Ca. 4 cajones id, á Griot Hermanos, 1 cajon lanas, á W. R. Thomas y Compañía, 88 cajones perfumería á Schilleper Ca. 7 cjs sedas, á A. Jones Ca. 1 id mercancías, á Soden Ca. 4 id cepillos, á J. Anderson 400 atados fierro, 11 id mercs, á A. E. de Ytarriaga y hnos 1 id lanas, á J. Firmat 20 id mercs. á D. Cichero 10 anclas, 10 case cadenas, á N. Mendez 2 id drogas, á Troina Ca. 11 id ferretería, á la órden 75 cjs ropa, 1 id lona, 32 id drogas, 16 id ftrin. 23 id mercs, 2399 id 18,36 id jamon y queso, 100 barr arenques, 200 id pescado, 50 id fierro galbanizado, 1153 atds alambre, 6 id y 10 btos máquinaria, á Rossi Mondelli 146 rollos y 4 bocoys tubos de plomo, 1 id ferretería, á Tagliabue Ca. 112 atds alambre, á E. Ashworth Ca. 31 fdos lanas y frazadas, 16 cjs ponchos, 18 id algs, á Bemberg Ca. 10 id hilo, 8 fds. cintas, etc, á Zimmermann Fair Ca. 20 carneros, 2 toros y 2 vacas en pié, á Storni hnos 7 cjs ferretería y cristalería, á A. Rivolta Ca 23 cjs ferretería, á M. Saavedra 3 id mercs, á Glover Ca. 8 bt id, 34 cjs tejidos, á M. Billinghurst, 8 cascos tornillos, á F. Nield y Ca, 18 cjs algs, á Tomkinson y Ca, 25 fdos id, á H. Ebblinghaus y Ca, 8 cjs medias, á A. W. Rooke, 1 id larilla á Corti Riva y Ca, 3 id ferretería, 2 id hilos de lona.—Bultos mtras, á F. Nield, 1, á la Orden 1, á Fels y Ca. 1, á Drabble hnos, á Bomberg y Ca 1, á S. Homer y Ca 2, á Bates y Ca 1, á Moore y Tudor 1, á Fonons hnos 1, á Tramway Ciudad Bs. As. 1, á Banco Lóndres 1, á R. Muir y Ca 1.

Rosario, vap nac Gral Nazar, 120 tons cap Pedomonte, á A. Matti y Piera, con—á la Orden, 159 bolsas papas, 02 cjs pasas de uva, 14 fdos cs cabra, 1780 cs vacs secos, 886 cs becerro, á A. Mendez, 8 fdos pellones, á M. Goñi, 4 fdos cerda, 2 id cs cabra, 830 cs vcs secos, á F. Arias, 1010 id id, 150 id becerro, á Zimmermann y Ca, 24 fdos cs cabra, á Alcorta y Ca, 2 id id id, 3 id cerda, 80 cs vcs, 1 id cs nutria, á F. Bracht y Ca, 72 fdos lana sucia.

Cádiz, el 6 de Enero, bca italiana [ Antonio Ferrato, 625 tons cap Octavio Ferraro, á la Orden con 28 pasageros, y á F. Perez, 35 cjs chocolate, á Rocha hnos, 100|4 vino, 1 cj mtras id, 500 barrs aceitunas, 100 cjs jabon, 100 latas pimenton, 1 id mtras id, 1000 id pasas, 50 fdos felpudos, á C. Penie, 9 cjs libros, á B. Dolfino y Ca, 1000 barrs aceitunas, á J. Llavallol á hijos, 200 cjs fideos, 18 id aceite, 5 id chocolate, 8 id cominos, 3 id matalechuga, á la Orden, 300 lastres sal, á J. Mayol, 400 bcas aceitunas, á J. Fuster, 8 id chocolate, 30 id frutas, 1 id libros, á A. Bewido, 100|4 vino, á J. Duquez y Ca, 2 pipas 1|8 vino, 4 btos tablas, 1 saco corchos, á E. A. Bonille, 1004 cjs pasas, 150 cjs ciruelas, 650 id fideos.

CABOTAJE—DIA 3

San Nicolas gta Jóven Albana 30 tons patron C. Pietre á Hillner Ca. á la orden 40 bolsas lana, 2351 cs lanares, 2 btos cerda, 232 cs vacs, 23 id potro, 46 id nonatos 4618 kilógs y 743 gramos cs nutria, 1 cuarterola sebo (Riachuelo.)

Victoria, gta Gral. Garibaldi 17 tons patron José Belenguer á Hillner Ca. al patron 5520 kilogs cal (Riachuelo.)

La Paz, San Pedro Nolasco 60 tons patron Nicola O. Figari á Nuñez hnos á al patron 2300 medios postes (Riachuelo.)

Sta Fé bdra Catalina Anita 8 tons patron P. Angel á Nuñez hnos á M. Ceballos 3600 kilógs maiz, 2400 id trigo (Riachuelo.)

Islas gta San Pedro 25 tons patron José Costa á S. Rughi 400 fgas carbon (Riachuelo.)

Islas ptor Luisita 39 tons patron Luis Porchatto, á S. Rughi 29 tons arena (Batería.

CERRARON REJISTRO—DIA 3

Amberes bca noruega Morland 460 tons capitan Olanpor E. A. Green Ca. 541 fds lana, 181 id garras, 40 id cerda, 1,800 cs vacs, 150 bord sebo, 89 fds cs lanares 17,000 astas, 2695 cs vs salados, 180 fgas cal.

Stockolmo burg aleman Maria 189 tons cap Pfggl por Boyd Ca. con 100 cs vacs secos, 225 pipas sebo, 183 bord id, 75 fds lana.

Patagones burg esp Magin 214 tons cap Guardiola por R. de Serna con 110 000 kilogs cal.

ENTRADAS—DIA 2

Montevideo, vapor inglés Saturno.
Uruguay, id id Silex.
Benicarló, barca inglesa Milpomeno.
Lóndres y Montevideo, vapor ingles Uruguay.
Pernambuco, bergatin español Amalia.
Fernandina, barca inglesa Oncata.

DIA 3

Lóndres y Amberes, vapor ingles Arturus.
Uruguay, vapor ingles Omyr,
Rosario, id nacional General Nazar; barca italiana, id id.

SALIDAS—DIA 2

Bahía Blanca, vapor nacional Patagones.
Asuncion id id Venecia
Id id id Taraguy.
Gualeguay, id id General Garibaldi.
Rosario, id id Esmeralda.
Uruguay, id id Saturno.
Montevideo, id id Silex.

DIA 3

Antillas, barca inglesa J. R. Walsh.
Puertos estrangeros. barca italiana Bianca Pertica.


## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Gran funcion
*Hoy 4 de Marzo de 1873.*

A beneficio de la primera tiple Doña Josefa Garcia.

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada, y á pedido general, la siempre aplaudida y popular zarzuela titulada:

**El Juramento**

La cual será desempeñada por las Sras. Garcia y Quesada y los Sres. Astort, Allú, Atilano, Villarreal, Galvan etc. y coro general.

Concluido el acto 1.° y para mayor variedad, se tocará por la orquesta á telon corrido la obertura de la zarzuela *Flores y Abrojos*, original del Sr. Allú.

A continuacion, cantará la beneficiada un Bolero, composicion del ya citado Sr. Allú y en seguida se cantará por el Sr. Astort una Tirolesa, música del maestro Mercadante.

Esta es la funcion que tengo el honor de ofrecer al galante público porteño: y si merece su aprobacion serán colmados los deseos de su agradecida artista y S. S. Josefa Garcia.

NOTA—Faltaria á un deber de gratitud si no consignara mi agradecimiento al Sr. Berenguer que espontáneamente me ha cedido el beneficio, y á los Sres. Allú y Astort por el valioso apoyo que me prestan.

14.

### TEATRO DE LA OPERA

**Gran baile de niñas**

Con disfraz ó de particular, á beneficio de las huérfanas francesas.

*El Jueves 6 del corriente*

Desde las ocho hasta media noche.

Precios: Palcos 200 ps.—Tertulias 25 id—Entrada 20 id, id para niños 10 id.

Las localidades estarán en venta en la boletería del Teatro, desde el Miércoles á las 12. m4.

**Escuela gratuita de canto**

Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de coros de ambos sexos y formar otro que acompañando los coritas que se esperan de Europa, esté á la altura del Teatro de la Opera, y de las grandes partituras que la Empresa se propone hacer representar en la próxima temporada; se abrirá desde el 26 de Febrero en dicho teatro una escuela preparatoria de canto gratuita, todos los dias desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la *Escuela gratuita* pueden ocurrir al mismo teatro de doce á una de la tarde hasta el 20 del corriente y en adelante á las 7.

## AVISOS NUEVOS

**A los ingenieros** Dos jóvenes estudiantes de ingeniería se ofrecen para copiar planos con toda perfeccion y brevedad, Parque 107. m4v6.

**Terreno** con 30 varas de frente, entre Matheu y Alberti, con dos piezas, fondo y todo cercado de pared; para tratar Córdoba 96. m4 v11.

**Se ofrece** un ama de leche, calle Temple 291. para criar afuera y en su casa. m4 v6

**Oficial barbero** Se necesita uno bueno en la calle de Cuyo n. 137. m4 v6

**Se ofrece** un jóven que tiene algunas horas desocupadas, para escribir en cualquier casa de comercio. Venezuela n. 178, de 12 á 4. m4 v6

**Mucama y niñera** Se necesitan con recomendaciones Rivadavia n. 352. m4v6.

**Se necesita** una sirvienta para una señora sola, calle de Santiago del Estero n. 119. m4v6.

**Cocinero ó cocinera** Se necesita, calle de Bolivar n. 45. m4v6.

# TRICÓFERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

**La Constante** para el 25 de Mayo sale de Buenos Aires los días 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30—Sale de ... de Mayo—Los días 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1872—Agencia Rivadavia 229—El Empresario, Jaime Nayrí. m4 v15.

## MUEBLES

**Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases. Cuartas Méjico 454, entre Lorea y Zeballos.** m4v6.

**Buena gratificacion** Se dará á la persona que haya encontrado y se sirva entregar en la calle Maipú n. 81 1|2 un reloj de señora chico con tapas de esmalte, teniendo en una de ellas representada á Nuestra Señora de la Silla, el que se ha perdido sin poderse designar precisamente la calle. m4v6.

**Se ofrece** una ama de leche, para criar en casa en San Isidro, en la calle 25 de Mayo casa del señor Don Sebastian Bianchi m4 v6

**Mucamo** para comedor se precisa uno en la calle Moreno n. 220. m4v6.

**Cocinero** Con recomendacion se precisa uno, calle Moreno n. 220. m4v6.

**En la casa** calle Cangallo n. 671, frente al Colegio de San José, se necesitan una cocinera y una muchacha para cuidar un niño. m4v6.

**Buena cocinera** y un peon ó sea matrimonio, se necesita en San José de Flores calle de Rivadavia n. 118. m4-1p.

**A los maestros** albañiles que hallan comprado un asiento de mármol de letrina y un umbral de id, ó á la persona que dé noticia se le dará doscientos pesos mjc. de gratificacion pues, fueron robados el primero de Marzo de 1873, Sarandí 130. m4v6.

**Se necesita** una planchadora, Bolívar 125. m4v6.

**Comida** Se necesita para tres personas en la calle Bolívar 346. m4v6.

**Copiador de música** Se ofrece un jóven, Bolívar 125. m4v6.

**Cartera perdida** El Domingo 2 de Marzo en el camino de Buenos Aires para la chacra del Sr. Losp cerca de la estacion Lanusse; al que la entregue en la barraca Caseros se le darán 100 pesos de gratificacion. m4v6.

**Se precisa** un jóven de 15 á 16 años para dependiente, Rivadavia 54. m4v6.

**Ama de leche** Se ofrece una vasca española, fresca de 8 dias, para criar en su casa calle de Centro América esquina de Cangallo, 11 de Setiembre. m4v6.

**Pupilos** Se reciben en el Colegio Católico Argentino, esmerado trato y fina educacion, Potosí 325. m4v6.

**121 Libertad 121** TONELERIA—Gran depósito de todas clases de cascos varios, gran surtido de tinas para plantas y baños á todos precios, tambien se encuentra gran surtido de todas clases de cajones vacios para licoristas, barricas y cajones para sebo; se hace cualquier clase de compostura de tonelería. m4v8.

**Se desea alquilar** una casa que conste de ocho ó nueve piezas para una familia—Dirijirse Bolívar 125. m4v6.

**Taller de Lampisteria**

CALLE MORENO 219

**Aviso á los señores** consumidores de gas que se les haya pasado prospectos para el arreglo y limpieza de los artefactos de gas,

**Para evitar** la molestia que resultaría en pasar á recojer dichos prospectos, hemos determinado poner en conocimiento de dichos señores que los que tengan á bien suscribirse, no tienen mas que presentar la papeleta que va adjunta con el prospecto.

**El primero de Abril** se principiarán los trabajos de los que estén abonados. m4v9.

**Se ofrece** una ama de leche, calle de Lorea n. 177 m4 v6

**Se ofrece** un dependiente de almacen muy práctico en el ramo y con informes de su honradez, Libertad n. 146 y 148 m4 v6

---

✝

**Doña María V. de Villoldo y el Teniente Coronel D. Octavio Villoldo**

(Q. E. P. D.)

*Falleció la primera el 19 de Febrero de 1873 y el segundo el 2 de Julio de 1869.*

Doña Servilliana V. de Muñiz, Doña Tirza V. de Zenavilla, Doña Erminia V. de R sende y D. Bruno Villoldo hijos y hermanos, D. Julian J. Muñiz hijo político, su hermana, sobrinos, nietos y demas deudos de dichos finados ruegan á sus personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral que en sufragio de sus almas, se ha de celebrar en el templo de la Purísima Concepcion el Juéves 6 del corriente á las 10 de la mañana—Favor que agradeceremos eternamente. m4v6.

---

# Inspeccion G. de Milicias

**Enrolamiento de la Guardia Nacional**

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Marzo 1º de 1873.

Habiendo dispuesto el Exmo. Gobierno de la Nacion; prorogar el plazo señalado para el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, vencido ayer, hasta el 15 del corriente Marzo, se hace saber á los ciudadanos que aun no lo hayan verificado, á efecto de que den cumplimiento á dicho deber.

Las mayorías de los rejimientos de la ciudad, y la hora en que funcionan, son las siguientes:

La del 1er Regimiento—Artes 376, de 10 de la mañana á una de la tarde.

La del 2º Regimiento—Corralon de la casa de Gobierno Provincial, de 12 de la mañana á 4 de la tarde.

La del 3º Regimiento—Piedad 376 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

La del 4º Regimiento—Ombú 62 de 8 á 12 de la mañana.

La del 5º Regimiento—Charcas 225 de 7 á 10 de la mañana.

La del 6º Regimiento—Calle Santiago del Estero n. 244 1|2 de 9 á 12 de la mañana.

La del 7º Regimiento—Calle Larga de Barracas al lado del Corralon de la Comision de Salubridad, de 10 de la mañana á 8 de la tarde.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente:

En el 1º Regimiento los que tienen su domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolas de Bari.

En el 2º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo.

En el 3er. Regimiento los domiciliados en las Parroquias Monserrat y San Miguel.

En el 4º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Piedad y Balvanera.

En el 5º Regimiento los domiciliados en las Parroquias del Socorro y Pilar.

En el 6º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Concepcion.

En el 7º Regimiento, los domiciliados en las parroquias Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Gobierno Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento.

Inciso 1º y 2º del art. 16 del Título 3º, de la Ley Nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al Ejército de Línea:

1º Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verificasen en los términos señalados por la Ley.

2º Por cuatro años los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertasen de él.

El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el 15 del corriente Marzo.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.

*B. Moreno*, Oficial 1º. m4v15

# Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes m4v4s

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad—Por el presente edicto se hace saber á D. Juan García Zúñiga, que este Juzgado en su rebeldía ha fallado la demanda que por cobro de nueve meses de alquiler de una pieza á razon de 130 $ mic. sus. uno, hasta el once de este y lo que corra hasta que la mude, lo que pide tambien, le ha promovido D. Domingo Chucalupa, condenándole al pago de los alquileres á las diez dias y acordándole cuarenta dias para que se mude, salvo el caso de presentar recibos por los alquileres ó contrato escrito para el desalojo y á contar de la fecha de la publicacion de este edicto—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Eliseo Bosch. m4 v6.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la señora doña Rosaura Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 3 de 1873—Federico Mendez escribano público. m4 v4s

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en el juzgado de paz de Chivilcoy el dia domingo 16 Marzo, de una quinta situada en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á don Adolfo Lacombe, compuesta su terreno de 7 cuadras, tasado en la suma de treinta y dos mil por mic. Las personas que se interesen en su compra y deseen mas datos podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde donde se halla el título, que se suscribe que se les suministrarán—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873—Nemesio Zanoletti. m4 v17

En los autos testamentarios de Da Mercedes Flores, el Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandes, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 10 dias á don Prudencio Paes para que dentro de dicho término concurra á su juzgado por conducto del escribano don Félix Sagasta (Victoria 104) á estar á derecho en dicha testamentaría—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Félix Sagasta, escribano público m4 v7

**Al comercio** y amigos—Por mejorar de casa y estar mas próximo á los juzgados civiles, para la actividad de los asuntos, he cambiado mi escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuento de letras y dinero sobre hipoteca, á la calle de Potosí n. 30—*Francisco Pascualetti*. f22 v6m.

**Consultaciones** de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir. Las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7. f22v22m.

**Afinador** L. de la Croce profesor de piano en la calle Cuyo n. 464; por afinaciones y composturas garantidas en la misma casa; y tambien en la calle Paraná n. 56 y Piedad n. 622. m2 v4.

**Quebracho blanco** superior y de todo tamaño, se vende en la tornería del ancla dorada, calle Castelli n. 5 y calle Lima ns. 197 y 199. m1 v4.

**Hotel del Tramway** en Flores para el domingo gran baile de máscaras. m1 v4.

**Se ofrece** un matrimonio italiano sin familias el marido para cocinero y la mujer planchadora y mucama; tambien se ofrece un hombre para sirviente, para tratar calle Temple n. 318, tienen recomendaciones. m1 v4.

**Se ofrece** un matrimonio español, sin familia, la mujer para mucama ó cocinera, el marido para cocinero; para tratar Venezuela n. 66, tercer patio cuarto n. 2. m1 v4.

**Profesor** de francés, con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa—Dirijirse librería del Colegio Bolívar 54. m1 v4.

**Se necesita** una cocinera que sepa bien su oficio, calle Buen Orden 449. m1 v4.

**Prensistas** Se necesitan en la Imprenta de Mayo, Moreno 241. m1 v4

**Se vende** la muy acreditada fonda de la calle Moreno n. 159 para tratar á todas horas del dia m1 v4

**Aviso al público** Habiendo perdido una letra á la órden de Anselmo Cassel contra el Banco de Wanklyn que vence el 28 de Mayo próximo con el núm. 1459, valor 27,000 ps. mjc. se previene que se han tomado todas las medidas necesarias, por consiguiente queda nula dicha letra—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873—Anselmo Cassel. m1 v4.

**100 Salta 100** Se venderán muy acomodados varios muebles muy ricos, tambien algunos regulares; ocurrán de 4 á 6 de la tarde á Salta 100. m1 v7.

**Se ofrece** una ama de leche de 16 años, primeriza para criar en su casa Garay 108. m1 v4.

**Exhibicion de cuadros**

El lúnes 3 de Marzo se abrirá al público la exhibicion de los cuadros del Sr. Manzoni, en el salon alto de los Sres. Fusoni hnos. y Maveroff, Cangallo 124; se invita al público inteligente á visitar esta magnífica coleccion de pinturas, en la cual están comprendidas las mas notables que el Sr. Manzoni ha ejecutado en el país. m1 v4.

**Mucama** y sirvienta para cargar un niño, se necesitan con recomendaciones en la calle de Lima n. 71. m1 v4.

**Riquísimo** surtido de gros negros y de color; pequines negros y de color, por mayor y menor se venden en la tapicería calle de Cangallo esquina Maipú. m1 v16.

**Gran corralon** de una media cuadra, se alquila por 400 pesos para cualquier negocio como taller de carpintero, herrero, etc, ó deposito; calle Buen Orden 209. m1 v6r

**Aviso** Se precisa un cocinero que sepa bien su oficio en la calle de la Piedad n. 835, trayendo buena recomendacion se le abonará un buen sueldo. m1 v4.

**A los talabarteros** Látigos torcidos gruesos para carro, se encuentran en venta por mayor en la calle Cangallo n. 123. m1 v7.

**La Convencion** Se reune el Martes 4 del corriente á las 8 de la noche—Secretaría Marzo 1º de 1873. m1 v4.

**Huergo y Gonzalez** ofrecen sus servicios á sus amigos y al público como rematadores y comisionistas; San Martin núm. 30 (altos). f21 v6m

**Los rematadores** y comisionistas Huergo y Gonzalez han abierto su escritorio San Martin 30 (altos), lo comunican á sus amigos y al público. f21 v6m

**San Martin N. 30** (altos) escritorio de los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez, donde ofrecen sus servicios á sus amigos y al público f21 v6m

**Rivadavia 31** se alquila una casa con bastante estension, las habitaciones son veinte y una, pueden ser útiles para remate ó imprenta, tambien para oficinas, escritorios, darán razon Rivadavia núm. 35. f21 v6m

**Ceniza de Soda** Marca Tennent, hay en venta por mayor en casa de O F. Gatting y Ca. Defensa núm. 66. f21 v10m

**Milagro del siglo 1.º** Todas enfermedades de la vista, las personas que desean curarse en pocos dias sin peligro, ocurran á la agua de las 7 yerbas que en la calle Ombú núm. 6 la saben tener. f21 v10m

**Al comercio** En la Imprenta Rural Belgrano 101, se venden parcelitos, conocimientos, precios corrientes de almacen por mayor á precios muy módicos—Tambien se hacen facturas con un rayado especial, tarjetas, etc; recibos para alquileres de casas, se venderán por pequeñas cantidas encuadernados. m1v4.

**Intereses** Argentinos, refutacion del proyecto de Sr. Bateman sobre el puerto de Buenos Aires, por el Ingeniero Huergo. Este interesante libro de 160 páginas, acompañado de dos planos del puerto en el Riachuelo, proyectado por el Sr. Huergo; se vende en la Imprenta Rural, Belgrano 101; precio 25 ps. mjc. m1 v4.

**Sociedad** anónima «La Alegría»—Se cita á los Sres. accionistas para una asamblea general que tendrá lugar el miércoles de la entrante semana á las 8 1|2 de la noche, con el fin de tratar sobre el informe de la comision examinadora de las cuentas presentadas por la C. D. y resolver otros asuntos—Siendo esta la segunda citacion, es entendido que se procederá con arreglo al art 33 de los estatutos.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.—Manuel Llames Olivier, secretario. m1 v4.

**Niñera** Se necesita en la calle de Artes n. 128, 2.º piso á la izquierda; se prefiere jóven. f28 v9m.

**Compañía** Tramways ciudad de Buenos Aires limitada—Se previene á los accionistas que deben integrar la segunda cuota de una libra esterlina por accion de las acciones de la tercera emision pagadera al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, antes del 15 de Marzo de 1773; vencido este plazo tienen un recargo de 10 p.$ anual—Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.—La Administracion. f28 v6m.

**Cocinera** En la calle de Rivadavia 495 se precisa una con cama para el servicio de dos personas, se preferirá una mujer formal; es inútil se presente sin buenas recomendaciones. f27 v6m.

**Máquina á vapor** fuerza de 60 caballos, se vende es adoptable para cualquier ramo de industria; precio muy acomodado, Chile n. 848. f27 v6m.

**El ajente** de asuntos judiciales Francisco Pascualetti, ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuento de letras y dinero sobre hipoteca á la calle de Potosí n. 37. f22 v6m

**A mis clientes** Les pongo en conocimiento que he trasladado mi escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipoteca, á la calle de Potosí n. 37 de 11 á 4 (domicilio particular Méjico 534)—*Francisco Pascualetti*. f22 v6m.

**Cerveza en choppe** Marca «Ashby» de superior calidad, hay en venta por mayor en casa de C. Y. Getting y Ca. Defensa n. 66. f21 v10m.

**Libreta de Banco** Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. Ramon Marado. El que la haya encontrado se servirá entregara en la calle de San Martin n. 21 ó 157 Santiago del Estero. f5v6m.

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

**Juan Eastman é hijos**

DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

# HÓTEL SAN ISIDRO

EN SAN ISIDRO

**Dirigido por su propietario**

**ENRIQUE VIGNOLLES**

Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como uno de los primeros en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al país.

Vinos de primeras marcas venidos expresamente para el Hotel.

Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.

Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pueda hacer tanto en artículos de Confitería, como piezas de cocina.

Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados—H. Vignoles. d14 perm. 2 p. p. sem.

# EL MIRADOR DE DOWNES

**ANTIGUA QUINTA DE BUNGE**

# ¡Cuarenta lindos lotes!

**Situado entre las calles Caseros, San José, Lorea, Progreso, Armenia y Zeballos—Hay varios lotes con grandes edificios—Todo se venderá por lo que dén—La propiedad pertenece á una casa bancaria de Buenos Aires—Liquidacion forzada—Al mejor postor—Se remata—Se remata**

## El Domingo 9 de Marzo á las 3 en punto

# Gran centro de poblacion

**El gran paseo y Hospicio de Inválidos está en frente—No olviden la importancia de la calle de Caseros—Tres lineas de tramways pasan por los terrenos—Todos los lotes que se han vendido antes están hoy edificados—Todas las calles abiertas—El mercado Constitucion á dos cuadras—Linderos por el Oeste señores Coronel y Teófilo Lanús.**

## EL GRAN MIRADOR TAMBIEN SE REMATA

**ATENCION !—Todos los lotes son grandes y con inmensos fondos—Tramway espreso gratis—El de la compañía Nacional saldrá del templo de San Francisco, calle Defensa, á las en punto. Planos y mas detalles Victoria 143.—Títulos perfectos.**

POR RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

m4v5.

# Ferro-Carril del Oeste

*Desde el 1º de Marzo hasta el 30 de Abril, el movimiento de los trenes será como sigue:*

**SALIDAS DEL PARQUE**

| ESTACIONES | 1er. TREN | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A Chivilcoy y Lobos | 7 | — | — | — | — | — | — | — |
| » Moron | — | 9 | — | — | — | — | — | — |
| » Moreno | — | — | 11 | — | — | — | — | — |
| » Chivilcoy y Lobos | — | — | — | 2 | — | — | — | — |
| » Moron | — | — | — | — | 3 | — | — | — |
| » Moreno | — | — | — | — | — | 5 | — | — |
| » Moreno | — | — | — | — | — | — | 6 | — |
| » Moron | — | — | — | — | — | — | — | 7 |

**Llegadas al Parque.**

| ESTACIONES | 2º TREN | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De Moreno | 8 | — | — | — | — | — | — | — |
| » Moron | — | 9 | — | — | — | — | — | — |
| » Moreno y Lobos | — | — | 10 | — | — | — | — | — |
| » Chivilcoy | — | — | — | 12 | — | — | — | — |
| » Moron | — | — | — | — | 1 30 | — | — | — |
| » Moreno | — | — | — | — | — | 4 | — | — |
| » Moron | — | — | — | — | — | — | 6 | — |
| » Chivilcoy y Lobos | — | — | — | — | — | — | — | 8 16 |

**Huergo y Gonzalez** rematadores y corredores se encargan de toda clase de comisiones, arreglo de letras, solicitudes para los Bancos, descuentos, compra y ventas de casas, terrenos, cédulas hipotecarias, &; garantiendo prontitud y honradez—San Martin n. 30 (altos). f22 v6m.

**Se ha huido** una criatura de 8 años del partido de Pila casa de Don Ignacio Almeyda, la persona que la encuentre en el mismo partido puede entregarla en la misma casa de dicho señor. Se llama la criatura Juan Cabezas, lo mismo que la persona que lo detenga en Buenos Aires, puede entregarlo en la calle de San José n. 405, las señas son color trigueño. f23 v5m.

---

✝

**D. JOSÉ MARIA GONZALEZ GARAÑO**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 23 de Febrero de 1873.*

**Sus hijos Alejo, Bernardo, Leonardo, José María Gonzalez Garaño, sus hijas, su hijo político Don Francisco D. Acosta y demas deudos de dicho finado invitan á sus amigos y personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso del alma de aquel, se ha de celebrar en la Iglesia de San Nicolas, el Mártes 4 de Marzo á las 11 de la mañana, favor que agradecerán profundamente.**

**El duelo se despedirá de la puerta del Templo.** f28c4m.

---

**Potosí 37** Es donde ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipóteca—*Francisco Pascualetti*, Potosí 37. f22 v6m.

**Se vende** el almacen sito en la calle de Lujan n. 2, esquina al Paseo de Colon el negocio es de poco capital, y de mucha prosperidad, su dueño lo vende por no poder atenderlo, la finca se contrata por dos años. m1 v4.

**Se vende** El café situado en la calle de Reconquista núm. 160. Se hace un buen diario. El que se interese que se presente en la misma casa. f28 v7m

**Colegio Europeo** 449 Rivadavia, Dr. rector G. Begnazzoli—enseñanza elemental, preparatoria ó de humanidad y comercial, cursos diurnos y nocturnos.

Precios: Pupilos 600 y 500$, esternos 250 y 100$.

Enseñan en el establecimiento 18 profesores; pídase programas al colegio ó librería Nueva, Cangallo 89. f16 v16 ag. 3º p.

**Nogal,** roble, fresno poplé, guindo, caoba y cedro de superior calidad, se está recibiendo en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. m2 v5.

**Fierro** galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés, alambre de cerco y de atar, flejes, remache, fierro en barras y en chapas, sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. m2 v5.

**A los panaderos** Baldozas refractarias, sal de Cadiz y de Roca, fierro galvanizado, alambre, tojas, carbon, piedras; sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. m2 v5.

**Al público** En la peluquería de José Padró se hace peinados á la última moda, como tambien cadenas de pelo, caravanas, pulseras, aros y sortijas, equidad en los precios, Peluquería Orlon calle de Buen Orden n. 248. m2v6

**Sanguijuelas** hamburguesas verdaderas—Se vende á 150 ps. mjc. el ciento José Padró antiguo dueño que fué del depósito de sanguijuelas calle de la Victoria n. 188, avisa á su clientela que su nuevo y actual depósito existe en su nuevo establecimiento, Peluquería Orlon calle del Buen Orden n. 248.—Nota: en la casa no se aplican. m2v5.

**Sociedad Ensayos Científicos Literarios**

Debiendo reunirse en asamblea los miembros de esta asociacion, en el local de costumbre, hoy domingo, con el objeto de nombrar la comision directiva titular, se previene á los señores sócios que asistan con puntualidad—La reunion tendrá lugar á las 12 del dia—El Secretario. m2 v4.

**Sirvienta** Se precisa una para dos personas se le pagarán 400 pesos mensuales, darán razon calle del Buen Orden n. 248. m3v5.

**Facultad de medicina** Los textos de 1º y 2º año, se venden muy baratos, Potosí 220 1|2.

**Colegios y Universidad** Los textos de latin, historia, frances, etc; se venden muy baratos, Potosí 220 1|2. m2 v5

**¡¡OJO!!**

# Se alquila

**una hermosa esquina en la calle de Europa y Zeballos recien construida con todo lujo y bastante comodidad, se presta para cualquier negocio; para tratar Independencia n. 338.** m1v4.

**Municipalidad** DE SAN PEDRO—El 31 del corriente Marzo á las 12 del dia, se rematarán en la Secretaría de la Municipalidad un terreno de chacra designado en el plano con el número 27, compuesto de 368 varas por costado y solicitado en compra por D. Antonio del Pardo y D. Juan Arpin, y el terreno de quinta número 98, compuesto de 175 varas de frente, noventa y cinco de fondo por un costado y sesenta y cuatro varas por el otro costado, habiendo sido solicitado en compra este terreno por D. Jacinto Aghesse.—San Pedro, Marzo 1º de 1873.—Vicente Muleb, G. Borzano secretario. f28 v28m.

**Aviso Oficial**

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Por disposicion superior, el 29 de Marzo próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la provision de quinientas gorras de paño é igual número de camisetas de punto, para la marina iguales en un todo á las muestras de Comisaría.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

Los proponentes presentarán fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—*M. B. Campos*. f28 v29m.

**Mercedes** A los suscritores que no han pagado la suscricion correspondiente á los dos últimos trimestres del año pasado, se les agradecerá lo hagan á la mayor brevedad—Mercedes, Febrero 20 de 1873—El Agente. f22 v5m.

**Francisco Pascualetti** Ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipoteca, á la calle de Potosí n. 37. af22 v6m.

**Dr. D'Haucourt** Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle Parque 45 desde el mes de Marzo—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatísmales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y q' tran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque n. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. f7v7m.

LA MODA

## Elegante ilustrada

**Periódico de las familias**

Y de especial interés para las señoras y señoritas, reparte mensualmente 4 números, 2 patrones de tamaño natural y 4 grandes figurines sobre acero de las últimas modas, iluminadas en Paris.

Forma cada año un hermoso volúmen con 48 figurines iluminados y 100 en negro, 24 patrones para cortes de vestidos, 3500 dibujos de bordados, labores y adornos, 60 saltos de caballo, problemas de ajedrez y jeroglíficos, 1200 columnas gran folio de lectura, que contienen cuantas esplicaciones son necesarias para los labores y 60 tomos de novelas y poesías preciosísimas, instructivas y morales, varias tapicerías en colores, y algunas piezas de música.—Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que este periódico no tenga rival ni aun el estrangero—Regula una prima á las personas que se abonen por un año; el precio de la suscricion es: por 1 año 16 $fts. y por un semestre 8 $fts.—Unica agencia para la República Argentina y el Paraguay librería de Manuel Reñé, Buenos Aires, calle Bolívar n. 77. f28 v8m

CIRCULO COMERCIAL

**Y ESCUELA DE ADULTOS**

**Clases de 8 á 10 de la noche**

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguía y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136. a60 perm.

**CASAL Y GORDILLO**

PROCURADORES

**Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.**

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

**20 1|2—BOLIVAR—20 1|2**

al pm 3a páj.

**Dr. D'Haucourt** Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo. f7 v7m

---

## Tesoro de la mujer

**Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.**

**Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189.** c25v25 s.

---

**Aviso Oficial**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Por disposicion superior el 10 del próximo Marzo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de:

2,000 pares de botas claveteadas de vaqueta.

4,000 pares polainas de cuero.

4,000 pares pantorrilleras de cuero iguales á la muestra de comisaría.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

Es indispensable que los fiadores que se propongan, sean de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—*M. B. Campos*. f8v10m.

**Webster y Princ**

# Dentistas Americanos

**Calle Cangallo 245** Buenos Aires. | **Calle Cámaras 141** Montevideo.

**GAS NÍTRICO PARA SACAR MUELAS**

**SIN DOLOR**

f4v4marzo.

**SECRETARIA**

**De Relaciones Esteriores**

Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Por el presente se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores que debe presentarse este año al Congreso Nacional.

La impresion será de mil ejemplares, en el formato, tipo y papel iguales á los de la memoria del año de 1872.

Las propuestas deben remitirse cerradas á la Secretaría y se recibirán en ella hasta el 14 de Marzo próximo, para ser abiertas el 15 del mismo á las dos de la tarde en presencia de los interesados.

Las propuestas se harán por pliegos de ocho páginas y correcion de las pruebas de primera.

El 1º de Abril serán entregados los materiales al proponente, y se obligacion de este entregar la Memoria, encuadernada, el 1º de Marzo, bajo la multa de 500 patacones sino cumpliera—*Emilio Lamarca*, Subsecretario. f27 v14m.

# Dulce de guayaba

**Superior**

# A 8 ps. la caja

**Rico haraino fresco de las mejores marcas á 4, 6, y 7 ps. libra Se encuentra de estos artículos en el almacen calle Florida esquina Piedad.** m2v5.

**Al comercio** Los negocios que giraba en esta plaza bajo los nombres de Juan Ratto y Juan Ratto y Ca., de aquí en adelante girarán bajo la razon social de Ratto y Bonfá quedando el activo y pasivo á cargo de la misma—Buenos Aires, Marzo 1º de 1873—*Juan Ratto—Santiago Bontá*. m2v6.

**NICOLAS ZOLEZZI**

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde de 11 á 12 todos los dias. f4v4m

**Un partido á la pelota**

Tendrá lugar en Ranchos en la cancha de D. Juan Ollens el 24 y 25 de Marzo próximo, entre el famoso jugador de Guardia del Monte y otro de Ranchos del mismo puño y fuerza, las apuestas son de consideracion. f21 v10m

## MUEBLES

**Nuevos y usados**

**Se compran y se vende pianos, alfombrados galerías con cortinas, carruages, juegos de sala y ante-sala de bufet, de dormitorios y de comedor, y de todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solís 221 y Entre-Rios 196 y 198.** f9v9m 3a. p.

## M. Terrero y hermanos

Reciben la mejor cerveza Alemana de Frankfort, marca "Stein", Unicos Agentes en el Rio de la Plata—Calle Potosí n. 219 f18 v13m 3.a p.

IMPORTATISIMO PARA EL

**Pueblo de Buenos Aires**

**LICITACION**

**Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.**

La Comision encargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1º Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombrada en esa ciudad, deberan ser cerradas, las cradas y firmadas, para ser abiertas el 15 de junio del corriente año.

Art. 2º Deben ser acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º Las propuestas pueden ser de las siguientes clases:

1º Por todas las obras, incluyendo materiales y demas obras de mano.

2º Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3º Por los diversos materiales que se necesitan, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente

4º Por cada seccion de las obras.

5º Por los materiales ú obras de cada seccion.

Art. 4º Cada proponente puede hacer propuestas por cada seccion y proponer por varias ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5º En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones.

Art. 6º Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costo.

Art. 7º La comision se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873

*Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde. Manuel Porcel de Peralta. Mariano Moreno—Ernesto Aberg. Matías F. Erausquin—Secretario.* f11v11m

## Se venden

Varios lotes de terrenos en la calle de Belgrano á seis y siete mil pesos vara, dos casas en la calle Independencia entre Pozos y Sarandí, una en la de Chile entre Pozos y Sarandí, con dos piezas 8 1 2 vs. frente al N por 35 de fondo en 70,000 pesos, mas informes al escritorio Bolívar 121. m2 v7

**A las señoras** elegantes, una modista recien llegada hace vestidos á la última moda, á precios módicos; calle Defensa n. 607. m2 v6

**Casa en venta** en San Vicente—Se vende una con terreno de esquina tiene 50 varas de frente por 70 de fondo, contiene 3 piezas de material recien construidas con techo de baldoza francesa, pozo de rica agua, vereda, postes y alambrado—La casa se dará por el ínfimo precio de 30,000 pesos mjc que es lo que ha costado el edificio—Para tratar calle Independencia 358 por la mañana de 7 á 10 y por la tarde de 5 á 7. m2 v4

**Colegio Nacional** Con motivo de las refacciones que se están practicando en este establecimiento, queda postergada la apertura de las clases hasta el dia 10 del corriente—Alfredo Coston. m2 v6

**Ojo al ojo** En la calle Esmeralda n 363, se precisa una mucama. m2v5.

**Al público** Se previene á todos los que simpatizan con la idea de ofrecer una imprenta al Redactor de *La Pampa*, Dn. Ezequiel N Paz, por la cruzada de regeneracion judicial que ha emprendido, q' la suscripcion popular se recibe en los puntos siguientes; Librería Nacional—Plaza de la Victoria, Rivadavia 63—Librería Inglesa de Makern frente á la Catedral—Librería Europea, Florida 108—D. José M. Callejas, Victoria 125—*La Comision*. f16 v16m

**Al 8 por ciento** anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102 pto d1|2

**Vestidos** y túnicas, se ha recibido un magnífico surtido á precios sumamente baratos, ropa blanca para señoras y niños, un grande y variado surtido de géneros para la estacion, mantillas españolas los centros de gró bordados, cortinas bordadas muy ricas de todos tamaños, batones de percal á 80$, túnicas de Waterproff para niñas, hules de piso á 10$ vara y otras cosas—Potosí y Tacuarí. m2 v4.

# Ferro-Carril del Sud

**AVISO**

Desde el 15 del corriente se variarán las horas de salidas y llegadas de los trenes, para mas informes véase el nuevo Itinerario que se publicará antes de esa fecha—La Administracion. m2 v15.

**Oficial sastre** y aprendiz se necesitan en la sastrería de la Simpatía, Defensa 895. m2 v5.

**Modistas** Rasos de todos colores rica clase á 16 ps. vara se acaba de recibir un variado surtido, calle Potosí esquina de Tacuarí. m2v4.

**Dependiente** de 12 á 15 años se precisa en la calle Perú n. 4. m2v5

# Gran Bazar del Pueblo

**108—CALLE DE ESMERALDA—108**

En este conocido establecimiento se halla en venta por mayor y menor los riquísimos vinos de pura uva de Marsala y Malvasia.—Unicos y esclusivos esportadores—*Meliton Calderon y Ca.* f27 v6m.

**REMATES**

**PASCUALETTI y Ca.**

A Flores—4 Flores

El Domingo 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden y mandato de su dueño, en el pintoresco pueblo de San J. ...

de Flores, calle Nueva de Julio, donde se hallará la bandera de remate.

Un magnífico terreno compuesto de 17 varas y 180 mils. de frente al Norte, por 48 metros 300 mils. de fondo al Sud, equivalente á 20 varas al primer rumbo, por 60 al segundo.

No faltan especuladores á la hora indicada, que terrenos como el que venderemos es un dia, desdichado, pocos quedan en el pueblito ah' de Buenos Aires. Títulos garantidos; para varios y otros datos al Escritorio, Pot. n 37, de 11 á 4. m4

**DELIO O'GORMAN**

Importante remate

En el pintoresco y lindo pueblo de Moron de un terreno hermoso ó mejor dicho en la quinta de Moron, 3 cuadras de la Estacion al Sud, calle 25 de Mayo entre las de Rivadavia y Alvear, calle ancha bien ventilada, dicho terreno de hermosas propiedades, único terreno central que ha quedado para venderse, con rica arboleda frutal cercado por tres partes con paredes de material, pintoresco local no hay otro en Moron; por contrastes que suceden en la vida tiene el dueño que deshacerse de él cuando nunca lo creyó, una cuadra de la plaza y de la Iglesia lo mismo.

El domingo 9 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá este lindo terreno que mide 86 varas de frente al Este por 54 de fondo al Oeste, la venta es á la mas alta postura y dinero de contado, títulos garantidos, por mas datos al rematador calle de la Victoria núm. 112 1|2, ó en Moron calle del General Brown núm. 46. m4

**Manuel de la Serna**

HOY. HOY HOY.

En su casa calle de Cangallo núm. 105 1|2

Gran surtido de artículos de plata y bazar—Semanal

El mártes, miércoles y viernes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

De plata—Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes, cuchillos para mesa y postre, adornos, canastas de cristal y plata, fruteras alhajeras, dulceras, cajas para polvos, mantequeras floreros de cristal finos; id. de plata copas, palilleros, espejos con fresco, tinteros, estuches con cucharones cubiertos y cuchillos.

Bazar—De electro-plata: calentadores canastas, juegos para té, aceiteras, mantequeras, de ceras, ricas loreras, abanicos de nácar y de marfil, sillones juegos de cristal, floreros de cristal finos de Bohemia, jardineras, cochecitos para niño, muñecas, vestidos, baúles, cintas á la crimea, baules rewolvers, perfumería, varios artículos de mercería, muchísimos artículos para uso de familia, faroles, camisas, toballas genovesas, medias, trages para niños, cubierto cabo de marfil y platina y otros artículos que estarán á la vista.

Talabartería—Sillas inglesas de montar á Caballo, para señoras, hombres y niños, de carrera y media carrera, cabezadas, riendas, látigos para caballos y volantas, bozales y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

En seguida—Una preciosa pajarera de muchísima novedad. m4

## Machado Ferrer y Ca.

# Primer Remate

**DE**

# INVIERNO

EN CASA DE LOS Sres.

## Francisco G. Molina é hijo

**VICTORIA 238**

Martes 4,

Miércoles 5,

y Juéves 6.

Jamás se ha presentado en plaza un surtido mas espléndido en:

Sedas,

Lanas,

Algodones,

Hilos,

y novedades

que el que la casa presentará en este remate.

DETALLE:

# Sedas

Gros negros y de colores, gran surtido, pequines id id id terciopelos gran surtido, velos de seda id id, mantillas españolas, damasco de seda español, id de seda italiano muy ancho, pañuelos de la India blancos y punzós, y otros artículos.

**LANAS**

Surtido completo de géneros de vestido, poplin para lana hasta lo mas notable por otras especiales poplin escoces y muchas otras clases de géneros de vestidos, gran novedad en poplin bordado de seda á mano (único) lanillas surtido de pañuelos de rebozo de lana clases notables, beduinos de fantasía, pañuelos 1|2 rebozo y cuello chalones de lana muchas clases hasta lo mas rico, puntos para el cuello y cabeza especialidad boas, damasco de lana y mezclas de muchas clases, y notables por su calidad y gustos.

El gran surtido de camisetas de lana para hombres y señoras, calsoncillos de lana especialidad, carpetas y frazadas, paños negros y de colores hasta lo mas rico llamamos la atencion, casimires notable surtido en cortes y en piezas, castores, paño piloto y otros muchos artículos de lana.

# Reeps

Notable surtido, atencion á este artículo.

# HILOS

Géneros para sábanas muchas clases, alemanesco ancho y angosto, cobijas muchas clases, gran de ora, hiritandas servilletas juegos de manteles de 6, 12, 18 y 24 personas, damascos de hilo, cotin doble ancho y otros muchos artículos.

## ALGODONES

Zarazas y percales 50 clases, bramantes, llenos, uso doméstico cotines listados ... gris, colchas, bombasí id la brado muchas clases colcha negra, plomo y rosada, coco blanco, muselinas adamascadas, un gran surtido para ventanas y colgaduras, bordados todas clases, pañuelos algodon.

**NOVEDADES**

Tapados de seda y casimir, tiras bordadas en cambray, id id en tul único en plaza id id en cerrito festones especiales y otros artículos.

## Camisas de hombre

50 clases hasta lo mas rico, ya conocen la especial da la que esta casa recibe de señora muchas clases, id con valencia nas, id de hilo con id riquísimas, y mil artículos mas que se omite el detallar

**NOTA—Prevenimos á los Sres. Mayoristas, que todas las existencias del año 1872, se liquidaron por órden terminante de los Sres. Consignatarios y que por lo tanto pueden asistir seguros de que en esta vez se podran aprovechar á su satisfaccion.** f28

## Manuel P. Medrano

**JUDICIAL**

**De la espléndida casa de altos calle de Rivadavia N. 626, 628, 630 y 632.**

**Tasacion 705,933 pesos mjc. base para la venta sus 2|3 partes 470,622 pesos mjc.**

El Domingo 23 de Marzo de 1873 á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandes y perteneciente á la testamentaría de D. Juan Bautista Gibelli, la magnífica casa arriba indicada edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 22 piezas perfectamente hechas tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D Guillermo Moritoas en la suma de 705,934 pesos mic. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 470,623 pesos mic.

Se previene que esta casa tiene una contrata por ocho años y que hay la obligacion de respetarla y por lo cual paga el inquilino 2000 pesos mensuales.

Creo escusado toda recomendacion á esta propiedad solo diré que está situada entre las calles de Montevideo y Garantías á cuadra y media de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado del mismo nombre y dos cuadras de la Iglesia de la Piedad con la calle adoquinada, alumbrada á gas y con tramway á la puerta.

Los interesados que gusten ver las tasaciones contrato de inquilinato y los títulos pueden pasar por la secretaría del escribano D. Natalio Ponce en el 3.º patio en la calle de Defensa n. 74 y por mas datos Perú 73. f12.

**Florencio Madero y Ca.**

Judicial

De una casa situada en la esquina de las calles Cerrito y Arenales, á solo una cuadra de la calle Santa Fé.

El Juéves 6 de Marzo á las 4 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, la casa esquina calle Cerrito núms. 383, 385 y 387

El terreno mide 6 vs. 16 cents. de frente á la calle de Arenales, por 22 y 90 cents. de frente á la calle Cerrito, tiene edificadas tres hermosísimas piezas que producen buena renta, actualmente en la esquina hay una Carnicería, ademas tiene pozo, cocina, patio y oficinas necesarias

Ha sido tasada en el ínfimo precio de 97,143 $ mic. y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que es 64,762 $ mic.

Para ver los títulos que son superiores á la oficina del Sr. Luzuriaga, Perú 73, y por mas pormenores, Bolívar 14. e31

**POR EL MISMO**

En la ciudad de Mercedes

Venta á todo precio

De una hermosa casa y dos lotes de terreno, situados á una cuadra y media de la Estacion del ferro-carril y á tres cuadras del mercado.

El domingo 9 de Marzo á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, la casa arriba mencionada, que tiene 7 hermosas piezas, cocina, letrina, un gran patio, parral, pozo de balde y demas comodidades, está edificada en terreno de 34 varas de frente á la calle de San Isidro por 26 1|4 varas de fondo.

Los dos lotes de terreno mide el primero 40 varas de frente á la calle de San Isidro por 26 1|4 á otra calle sin nombre formando esquina, el segundo mide 50 varas de frente por 40 de fondo.

Estos terrenos están todos cercados de pared. La casa que anunciamos es conocida por de don Nicolás Canario.

Al mismo tiempo—Venderemos los muebles de la casa herramientas de agricultura, carretillas de mano, un coche para niño, una cerbatana con sus útiles correspondientes para la caza, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Nota—Si hubiera algun lot vendido antes del remate por el todo ó parte, puede ocurrir á la ciudad de Mercedes á la misma casa y en Buenos Aires á nuestro escritorio Bolívar 14. Títulos de primer órden m2

**YRIGOYEN y SALA**

El domingo 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos por pleno sultrie, ... de su dueño y para liquidacion

... de una sociedad, por cualquier precio, el hotel ... situado ... calle de ... núm. ... y Paraguay ... y 112 ... de un ... y dependencias y de una ... con ... cocina, letrina, etc. m4

## Francisco P. de la Serna

# ¡Todos á Merlo!

**OPULENTO REMATE**

**Los magníficos terrenos**

## DE ESTEVARENA

EN LA ORILLA OESTE

# Del pueblo viejo

**CON FRENTE AL NORTE**

## A LA VIA FERREA

## Del O. y de Lobos

# Altura dominante

**A cien pasos**

# DE LA ESTACION

**360-Grandes solares-360**

## 120--MANZANAS--120

# ¡Venta liberal!

**A PLAZOS**

## Mitad al contado

**MITAD Á 6 Y 12 MESES**

# Tren gratis

Salo del Parque a las 8 y 10

*ALMUERZO ESPLENDIDO*

**A la llegada á Merlo**

**BASE PARA LA VENTA**

**SOLARES 3 Ps. LA VARA CUADRADA**

**MANZANAS**

**0 rls de cobre**

## LA VENTA NO CESARÁ

Mientras haya compraderes

FL DOMINGO 9 DE MARZO

a las 12 en punto

**NOTA—Cumplimos en deber de hacer notar la importancia de estos solares, pegados al pueblo antiguo de Merlo hácia el Oeste, y con el frente hácia el ferro-carril del Oeste y el de Lobos: circunstancia ventajosísima, particularmente para las manzanas de terreno fértil y alto que se prestan para diferentes y muy valisos destinos. Los solares empiezan sobre la Estacion y corren con un gran frente al ferro-carril del Oeste.**

**La venta se ha preferido hacerla en Merlo, no obstante los fuertes gastos que ocasiona, por que hay una gran conveniencia en mostrar estos terrenos.**

**Por planos y boletos de pasage, San Martin n. 30**

POR EL MISMO

# Piedras 250

# Elegante casa

**MODERNA Y SOLIDA**

# EN LA CUMBRE

**DE LA**

# Calle Piedras

Con 10 magníficas piezas, algibe, pozo, gas, aguas corrientes, 3 patios, 1 corral, las puertas todas de cedro, tirantes de urunday, mármol por todas partes galerías en el primer piso, tiro con cola unas, contra puerta de hierro de mucho gusto, estufas, cocina económica y de hornallas, resumideros, cuarto de baño, etc. etc.

En fin, esta preciosa casa, está dotada de las mejores comodidades.

## ¡Venta á la mejor oferta!

**Al contado.**

# El Viérnes 7 de Marzo

**A LAS 4 EN PUNTO**

NOTA—Esta casa está desocupada y se puede ver á toda hora. Tambien se venderá en venta particular, ocurrir por mas datos á la calle San Martin n. 30. ...

# Federico Julio Miró

REMATE EXTRA-JUDICIAL

*DE 5 MANZANAS CON 80 LOTES*

## Terrenos en Moron

**Notable é importante remate en el lindo pueblo de Moron á solo 4 cuadras de la Estacion para el Sud (El centro) y contiguo á los terrenos conocidos por de la Mecha, Jaly, Higueras, Sosa ó Yrausun.**

Venta calle 25 de Mayo Brandsen y Santa Adelaida y otras todas paralelas á la Estacion, alerta... Por cuenta y órden de una testamentaria, liquidacion forzosa, al mejor precio, sin retirar lotes.

El domingo 9 de Marzo á las 12 1/2 del dia, en pié de venderemos público remate las dichas 5 manzanas de los terrenos altos mejores de Moron los que dividan en lotes al gusto de los compradores segun los planos que repartirán con profusion.

Los lotes son de todas dimensiones y serán con opcion á otros segun lo que se estipulase.

Escusado creo llamar la atencion de estos valiosos y centrales terrenos por su brillante situacion, pues hace mucho tiempo son solicitados; casi interés, sino. Todas las calles son de las principales y van paralelas á la estacion, todo edificado. El tramway que va de Flores á Moron, pronto será un hecho, y el valor se centuplicará. Los títulos son lo mejor, mas datos Maipú 99. El tren sale del Parque á las 11 de la mañana—habrá carne con cuero y otras cosas con que obsequiar á la concurrencia, bajo carpa.

Alerta especuladores, que el porvenir de esto inmenso y cada dia aumenta. son los únicos terrenos que quedan en el centro. m1

# Federico Mujica y Ca.

**JUDICIAL**

El Domingo 9 de Marzo á la 1 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, y perteneciente á la testamentaria de D. José Villarino, dinero de contado, una casa en el partido de Barracas al Sud, compuesta de 4 piezas de azotea. Incluso un gran almacen, edificada toda en sal, maderas duras, techos y pisos embaldosados, un rancho, cocina, pozo jagüel, y demas oficinas, en terreno de 42 vs. de frente por 150 de fondo.

Se previene que siendo su tasacion sumamente baja, por órden de dicho Juez, no se admitirá oferta por ménos de la cantidad de 80,000 $ m/c.

Esta hermosa propiedad está situada á 15 cuadras hácia Quilmes, de la estacion Lanús (Ferro-Carril del Sud) donde estará la bandera. Títulos superiores, por mas pormenores al rematador, Comercio n. 111.

# Nazar, G. Catan y Ca.

Al Contado.

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El Mártes 4 de Marzo á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Madapolan, percales, percalina, silesias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y esgargado, colcha tierra y plomo, criolillas, alpacas lustrinas, brillantinas, vacoñas y muselinas, gran surtido de paños, casimires, sombreros gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, zaraza para colchas, toballas genovesas, sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumeria, pañuelos de cambric, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana, botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños, trencilla de terciopelo, bombasí labrado y liso y otros artículos de merceria que estarán á la vista el tiempo del remate.

Al mismo tiempo—Un armazon para registros, escritorios, mesas, bancos, barandas para escritorios, una plancha, etc. etc.

POR EL MISMO

Al Contado

En nuestra casa, Perú 83.

El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas granadina negra, á bastones, id lisa de seda y de lana, id con flor y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadina, género de hilo para sábanas, ropa de muchas clases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, géneros para vestido de varias clases, neo doméstico doble ancho, lienzos y zarazas finas y regulares, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, paño negro, de lana y de mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir para pantalon, mantas y ponchos, franela blanca, y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa blanca para señora, colchas con flecos, bramantes de las marcas mas acreditadas, sombrillas, alpargatas, mantas, grano de oro, juegos manteles, botines para niño, camisas bordadas para señora, toballas genovesas, cinta de hilera, gorras para niños, camisetas vista de seda, tartan pura lana, pantalones brin, sombreros alepin, calzoncillos lienzo, merino francés, lienzo azul, tabanes universales, crespon negro, percales oscuros, camisas percal, caja papel, calzones para señora, peines marfil, brin de hilo, un variado surtido de medias para señora hombre y niños, muñecas, camisas á la crimea, sombreros felpa, caravanas y prendedores, hilo sastre, agua florida, aceite de la sociedad y agua colonia muselina y muchísimos otros artículos que seria largo detallar.

POR EL MISMO

De una casita quinta, situada calle de Moreno n. 637, entre Pasco y Pichincha

El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos en remate público y dinero al contado, la bonita casa arriba indicada, cuyo dueño la vende por ausentarse del país. El terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Sud, por 67 de fondo, todo cercado de pared nueva, de propiedad del mismo dueño, con una hermosa sala con ventanas á la calle, embaldozada, techos de maderas duras, pozo de rica agua, y letrina, todo nuevo, buena calle, rodeado de tramways, pasando uno de estos por la misma puerta de la casa.

Todo el terreno está ocupado por lindas plantas q. forman una bonita quinta. Recomendamos esta venta por estar la casa rodeada de hermosos y nuevos edificios, siendo en verdad una pichincha, atendiendo lo bajo de la base y su buena situacion, asegurando sin temor de equivocarnos que al comprador hará un buen negocio.

Escrituras de primera clase, y por mas pormenores á nuestra casa, Perú 83. m4

POR EL MISMO

Judicial

De alhajas de oro con brillantes y de plata por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor García Fernandes. En nuestra casa Perú 83.

El viérnes 4 de... las 2 de la tarde venderemos al contado por órden de dicho señor Juez las siguientes alhajas pertenecientes á la testamentaria del señor don Augusto Conha.

1 magnífica custodia de plata con 6 onzas de peso, 2 pares vinagreras de plata, 1 salla id, 1 copon id, 3 sahumadores id, 1 bandeja id, palmatorias y candeleros id, cántaros id, frascos y aceiteras id, mantequeras de cristal de Bohemia, prendedores de oro con brillantes y perlas, aros id id, prendedores oro esmeraldas, brillantes y perlas, caravanas con diamante brillantes y perlas, anillos de oro con brillantes, alfileres id id, anillos con zafiros y perlas, brazaletes de oro, cadenas largas de oro, pasadores para cadenas, sellos y adornos para id, broches de oro para pulseras, llaves para reloj, medallones, broches para collares, rosetas, cruces de oro surtidos &.

Nota—Recomendamos este remate á los señores [illegible] y á los Sres. joyeros. m4

# Enrique Raymond

DE LA CASA

**Calle de Montevideo n. 17**

ENTRE RIVADAVIA y PIEDAD

ALTOS Y BAJOS

## Al mejor precio

*1,800 $ de renta*

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, la casa arriba espresada, cuyo detalle es como sigue: 7 3/4 varas de frente al Oeste por 17 1/2 de fondo, con 4 piezas altas y 5 bajas, dos cocinas, letrina, algibe, escalera de mármol, piezas todas empapeladas y con cielos rasos, maderas duras, etc. casa perpetuamente central, con tramways en todas direcciones y situada á una cuadra de la Plaza Lorea. Se venderá al mejor precio. Títulos superiores. Por mas detalles San Martin 140. m4

# Wehely, Gimenez y Ca.

**NOTABLE REMATE**

EN CASA DE LOS Sres.

# XIMENEZ HERMANOS

POTOSI 129

El Juéves 6,

Viérnes 7

y Sábado 8 de Marzo

A plazos de 5, 6 y 7 meses

**Venta en lotes fuertes**

El Miércoles 5, Juéves 6, Viérnes 7 y Sábado 8 venderemos á los plazos indicados y al mejor precio, un brillante surtido de artículos para—

TIENDAS,
MERCERIAS,
ROPERIAS Y
MAYORISTAS.

Cuyo pormenor es en parte como sigue:

Surtido general de artículos franceses, alemanes é ingleses, recientemente introducidos por los últimos paquetes.

Surtido completo de:—
Paños,
Casimires,
Ropa hecha,
Confecciones,
Géneros vestidos,
Bordados de todas clases,
Algodones,
Artículos de fantasía.

Siendo el detalle sumamente largo, lo omitimos, haciendo presente á nuestros favorecedores que dispuesta la casa vendedora á presentar el mejor surtido, recomendamos la asistencia á este Remate, seguros de comprar con toda liberalidad. f10

# Bulnes y Ca.

De un hermoso terreno y [illegible] edificado, situado en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon, mide 8 1/2 vs. de frente por 7 de fondo.

El Domingo 9 del corriente á las 6 de la tarde procederemos á la venta del terreno espresado, á la mejor oferta, pero al contado.

Tiene algunas piezas, y ademas árboles frutales. La venta se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera. Títulos garantidos. m4

POR EL MISMO

## JUDICIAL—NAVAL

**DEL PATACHO**

## "SAN JUAN BAUTISTA"

**Gran retasa—Lean el detalle**

Tasacion 2,500 ps. fuertes—Sumamente baja

**BALE EL DOBLE**

El Domingo 16 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta del patacho espresado, de pertenencia de la testamentaria de don Bartolo Viguale en condominio con don Juan Viguale y don Manuel Alvarez, el cual se encuentra anclado en balizas, frente á la bateria, su carga es 250 toneladas, su arboladura es completa, el aparejo en perfecto estado, armado á cilindro, tiene un bote y una lancha, se halla listo como para hacer viaje. Se encuentra tasado en la bajísima suma de 2 500 ps fuertes, y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de la tasacion. Llamamos la atencion sobre este remate, pues ha sido retasado y se ha rebajado mas de 50,000 ps m/c de la primera tasacion.

[illegible] ... casimires negros, paño id, sacos de casimir, sobretodos ... [illegible] ... tinta para escribir y ... papel y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m1

## JUAN MANUEL DIAZ

Judicial—En Chivilcoy

De un hermoso establecimiento de campo.

El Domingo 23 del entrante Marzo á las 5 de la tarde, la ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y en el Hotel Español de los Yrurzun y Barriola, el establecimiento de campo perteneciente al finado D. Mamerto Viñales, ubicado á 4 leguas al Oeste de este pueblo.

Dicho importante establecimiento se compone segun inventario practicado de 208 cuadras de campo existente, de 6 habitaciones con techo de paja, 1 pozo de balde, 1 potrero con 160 varas de zanja; 600 varas id cercado la poblacion y la quinta, 186 duraznos entre los que hay de gran tamaño, 460 álamos, entre ellos cumbreras y tijeras, 755 árboles frutales, de durazno, 43 paraisos algunos muy hermosos, 10 higueras frutales, 23 acacias negras, 1 espinillo muy grande, 3 árboles moreros, 25 sauces de cuentas y 1 parral [illegible].

Todo lo mencionado ha sido tasado en la cantidad de noventa y seis mil [illegible] noventa y nueve pesos (96,099) m/c., previniéndose que siendo esta tasacion atrasada y muy baja hoy el campo solamente vale mas que la apreciacion que tiene el establecimiento en general; por lo que seria muy conveniente que los interesados pasasen previamente á inspeccionarlo.

A las 5 de la tarde del domingo 23 de Marzo, en el hotel de los Sres. Irureta y Barriola donde estará la bandera—Chivilcoy, Febrero 16 de 1873. f18.

## Adolfo Bullrich y Ca.

De buenos muebles.

En la casa habitacion del finado Mayor Zamudio, Parque núm. 325 por órden de la señora viuda

El mártes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa habitacion y cuyo estado pormenor es como sigue:

Sala Un juego de sala de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 10 sillas y 2 banquitos, con fundas de hilo, 6 sillas de fantasia asiento esterilla, 1 mesa del centro de jacarandá piedra mármol, 1 magnífico piano perpendicular de Pleyel un banco para id, 1 estante para música, 8 rinconeras de caoba, un magnífico espejo dorado de gran tamaño, 3 ricos grabados marco negro, 3 id marco dorado, 1 mesita redonda de caracoles, 3 jarrones de mármol, 8 cortinados completos, adornos variados, alfombrado de Bruselas, etc. etc.

Antesala—Un juego de sala, un sofá y 6 sillas, con fundas de hilo, grabados, 1 mesa de jacarandá, 2 rinconeras de caoba, adornos y bustos de porcelana Biscuit, alfombrado de Bruselas, etc. etc.

1er. dormitorio—1 cama camera de jacarandá con colchones de lana y cerda, corona, colgadura, etc. etc. 1 armario con espejo, 1 lavatorio id id piedra mármol, 1 mesa de noche, varios adornos, alfombrado, etc. etc.

2º dormitorio—1 cama de jacarandá con colchones, 1 lavatorio de piedra mármol y espejo, 1 cómoda escritorio de jacarandá, 1 juego lavatorio, adornos, alfombrado, etc. etc.

3º dormitorio—Una cama negra incrustada en bronce y nácar con colchones y armadores, 1 cómoda escritorio de caoba y caja de fierro 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesita de luz juego de lavatorio, alfombrado, etc. etc.

4º dormitorio—Una cama de jacarandá con colchones y armadores, 1 armario de caoba, 1 lavatorio de id. con espejo y piedra mármol, 1 mesita de noche, juegos de lavatorio, adornos, alfombrado etc. etc.

5º dormitorio—1 cama caoba con colchones y armadores, 1 cómoda de caoba, 1 estante de caoba con vidrieras, 1 lavatorio, juego de lavatorio, sillas de caoba, alfombrado, etc. etc.

6º dormitorio—Una cama camera de jacarandá con colchones elásticos de lana, 1 lavatorio id con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche id con piedra mármol, 1 magnífico ropero grande de caoba, sillas, espejo, alfombrado etc. etc.

7º dormitorio 1 cama de fierro con colchon elástico, 1 armario de caoba, sillas, lavatorios, alfombrado etc. etc.

8º dormitorio 1 cama de fierro, lavatorio, sillas y demas muebles, alfombrado etc. etc

Escritorio, 1 juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 una mesa escritorio y una cómoda escritorio todo de jacarandá, 2 etayers de caoba, 2 cortinados completos de répa, 1 cuadro al óleo «Incendio del vapor América» otro cuadro al óleo, varios grabados, caja de música, útiles de escritorio, adornos, alfombrado etc etc.

Comedor, 1 juego de caoba: una mesa para 15 cubiertos, 2 sillones y 10 sillas, 1 aparador espejo y piedra mármol, 1 armario para cristalería, 1 reloj de bronce macizo, 2 floreros de mármol, 1 sofá asiento crin, porcelana, cristalería, electro plata, grabados, útiles de chimenea, alfombra etc. etc.

Patios una espléndida y variada coleccion de ricas plantas de las mas selectas en tinas, macetas, y vacilas de barro sobre bancos y pies de fierro, 2 leones de mármol verde é infinidad de objetos del uso de una casa de familia

NOTA—El mismo dia remataremos esta espléndida finca que ocupa la Sra viuda, cuyos detalles van en seguida.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle San Martin núm. 118—Para carpinteros albañiles, etc. puertas de cedro, ventanas, vidrieras, etc. 5,000 piés de tirantillos

El Miércoles 5 de Marzo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber: 5,000 piés tirantillos de pino de 4 y 5 varas de largo, enteramente nuevos y con muy poco uso algunos, cuatro magníficas, puer-

POR EL MISMO

# Terrenos

# En S. Fernando

**68 y 3/4 manzanas de 100 X 100**

**A 30 cuadras de la Estacion**

MEDIDAS Y AMOJONADAS

# Terreno inmejorable

**En nuestra casa**

**SAN MARTIN N. 118**

*EN DOS LOTES*

El Mártes 11 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura, este inmejorable terreno con alfalfares, situado en lo mas mejor de la ribera del Rio de las Conchas y á 30 cuadras de la Estacion distancia garantida. El Ferro Carril á Campana pasa por el costado de estos terrenos. La venta se hará en uno ó en dos lotes, al gusto de los compradores.

Puede juzgarse de la importancia de estos terrenos sobre el Rio de las Conchas por las ventas realizadas últimamente.

Títulos superiores, por mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118. m4

POR EL MISMO

Judicial

De muebles, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Roman, calle Salta n. 104

El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del Depósito de Muebles, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Antonio Roman, cuyo pormenor es como sigue:

Muebles, único juego de sala, 1 lavatorio de caoba y roble, 1 ropero de jacarandá y roble, 1 cóm. de caoba, tocador con piedra mármol, 1 armario biblioteca caoba y roble, 1 cama camera, incrustada en nácar, mesas de noche, sillas, sofaes, juegos de ante sala, espejos, cuadros, camas de fierro y bronce con colchones, etc. relojes de sobre mesa, mesas de arrimo, id de comedor, sillas de hamaca, alfombrados flamantes, alfombritas, pianos de varias clases, cortinados, porcelanas, floreros, adornos, é infinidad de muebles que estarán á la vista.

Dos billares magníficos con todos sus útiles correspondientes, una jardinera propia para repartir, con sus guarniciones correspondientes. m4

POR EL MISMO

# BARRANCA

**DE**

# S. Isidro

## La única propiedad

## QUE SE VENDE ALLI

## LA PINTORESCA

# QINTA

**DE**

# Vernet

## Lotes grandes sobre la misma barranca

El Domingo 9 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada.

Cuyo pormenor es mas ó ménos el siguiente:

Sobre la calle Belgrano.

Lote núm. 1—12 y 3/4 vs. de frente al Norte por 50 varas de fondo.

Id id 2—12 id id id id id.

Id id 3 y 4—20 id id al Este, id 23 id id id cada lote.

Estos lotes que anteceden están llenos de árboles frutales de las mejores frutas y distan del borde de la Barranca como 110 varas

Sobre la Barranca:

Número 5—44 vs. de frente por 150 id de fondo con casa de familia con 20 piezas habitables, otra casa con 8 piezas para peones, quinteros, ó chera, caballeriza etc. 3 piezas, algibe y demas oficinas jardin árboles frutales, corredores y todo aquello que [illegible] una cómoda casa de campo.

Id 6—20 vs. de frente por 150 id de fondo.

Id 7—20 id id 150 id id con jardin y árboles frutales

Id 8—25 1/2 id id 165 id id id id id id y una gran pileta que sirve para baño.

Los lotes sobre la barranca van hasta la calle ó camino del bajo.

Potrero—Número 9—44 varas de frente por 170 id de fondo.

Id 10 y 11—20 id id id id 170 id id cada lote.

Id 12—25 id id id id 170 id id.

Estos lotes están lindando calle por medio con los lotes de la barranca, es terreno alto con alfalfar arbolado etc.

2.º Potrero Linda con el anterior y tiene 14 1/2 vs. por un estado con 3 ó vs. de fondo hasta el río, con un magnífico varadero cubierto de [illegible] y el cual conduce al baño del rio.

Entrar á describir los atractivos y bellezas de esta localidad, no está en nuestras manos; para eso se necesita la pluma poética de un Dumas, Campredon, Hugo ó otro poeta, de lo cual no la tenemos.

Queremos sí llamar la atencion de las personas de buen gusto sobre esta propiedad, una de las mas bellas en toda la costa; todo el mundo sabe que las propiedades situadas en esas deliciosas barrancas, están en manos de personas que no venderán jamás y es un acontecimiento [illegible] una quinta situada como la esta la del Sr. Vernet.

Creemos que la division que se ha dado á esta quinta, le pone al alcance de muchas personas que no podrian comprarla en un solo lote asi que hay lotes para todos los gustos y bolsillos.

Por planos y mas informes, á nuestro escritorio San Martin 118. m4

POR EL MISMO

[illegible] testamentaria de D. Domingo Arrimundo.

El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimundo, á saber:

La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 10 metros 29 cts de frente al Sud, por 30 metros 31 cts de fondo al Norte, igual 12 varas de frente por 35 de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de altos de azotea, [illegible] entre pisos, 1 pieza de madera, techo de tabla, y tiene 2 zaguanes corralon caballeriza, entre pisos, techos de tabla y tiene parral con marco de fierro, pozo, letrina etc.

El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera, en la suma de 281,501 ps. m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes de dicha tasacion que son 187 667 ps. m/c. para informarse tanto de la tasacion, como demas pormenores á la escribanía del Sr. Manilla, bajo de Cabildo.

Para mas informes, á nuestro escritorio, San Martin n. 118. f23

POR EL MISMO

## A 2,500 y 3,000 pesos

## CADA LOTE

**35 vs por 50 vs—y 20 vs por 70 vs fdo.**

En nuestra casa San Martin No. 118.

Teniendo que liquidar este negocio por ausentarse su dueño del país y quedando muy pocos lotes de estos magníficos terrenos situados en el mismo pueblo de Merlo y á pocas cuadras de la iglesia, llamamos la atencion de los que tienen poco capital y quieran invertirlo bien, se apresuren á comprar, pues en todo este mes, quedará concluida esta venta. f16

POR EL MISMO

Barrancas de San Isidro

La única propiedad que se vende allí—La pintoresca quinta de Vernet—Lotes grandes sobre la misma Barranca.

El domingo 9 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, cuyos planos y pormenores daremos oportunamente. f23

POR EL MISMO

## EXTRA-JUDICIAL

**De la espléndida finca**

# Parque N. 325

**POR ÓRDEN DE LA SRA. VIUDA**

Del Sr. mayor

# DON E. ZAMUDIO

**17 1/2 vs. de fte por 70 de fondo**

# Toda edificada

El mártes 4 de Marzo á las 13 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Sra. viuda del finado don E. Zamudio, la espléndida finca arriba mencionada cuyos pormenores son:

17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte edificada á la moderna con piezas á cada lado.

El edificio se compone de 16 cómodas piezas de familia pintadas al fresco y al óleo, con cielos rasos de lienzo, puertas esteriores de cedro, ademas hay varias otras piezas para sirvientes y de muebles viejos, cocina, 2 galpones, caballeriza etc. etc. En el fondo hay una linda huerta llena de los mas ricos árboles frutales, un gran parral con marco de fierro y 1 pozo.

En el primer patio, hay un algibe con brocal de mármol, el patio embaldozado en piedra genovesa y á los dos lados veredas de mármol blanco y negro, en el segundo patio hay 2 arcantes llenos de ricas plantas, el zaguan de la calle, una linda puerta de fierro con abanico de lo mismo.

En dos de las piezas chimeneas de mármol de colores, la construccion de la casa es sólida y moderna, las maderas duras, las azoteas de baldosa, es en fin una casa construida á todo costo y sumamente cómoda para una numerosa familia y para 2 familias por tener dos departamentos la casa.

Títulos superiores y por informes á nuestra casa San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

En nuestra casa San Martin 118—De una legua de campo flor, en el partido del Bragado, á 4 ó 5 leguas del mismo pueblo.

El Juéves 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber

Una legua cuadrada campo superior situado en el partido del Bragado, conocido por de Quinchales, distante solamente á cinco leguas del partido del Bragado al Nor Oeste y lindando con los Sres Emilio Castro, Rufo Fernandes, Corla Vilate y Ramirez

Tiene lagunas fuertes, pasto tierno y fuerte, algun monte etc. etc

Los interesados no deben de olvidar que el campo dista 15 leguas de Buenos Aires, y que el ferro carril del Oeste en pocos meses va á prolongarse al Bragado, así que el campo es de inmenso porvenir

Planos y pormenores, se obtienen en nuestro escritorio, San Martin 118, donde se efectuará el remate m1

## NICANDRO DORR

Judicial

De un buque y varios útiles

El Mártes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Francisco Sobrino, al remate de un buque en construccion, con casi todas las cuadernas, un bote viejo, 60 tablones id, 4 vigas de id, 55 rayos de algarrobo, 1 cerco de madera, una carroza. El remate tendrá lugar en la Boca, calle de Sarmiento número 56. m1

# HIDALGO Y TORRES

**JUDICIAL**

N. 5,485

**¡Notabilísimo remate!**

**Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra**

**¡De 42,825 vs. cuadradas!**

**¡Divididas en 30 lindos lotes!**

**Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito, dando frente á la calle Real**

**Todo el terreno alto!**

**Tramway á la puerta**

**Próximo á las 2 estaciones**

**No se ha vendido hasta hoy nada mejor**

**Y sobre todo tasaciones bajísimas**

**De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez,**

**Perteneciente á la testamentaria de D. Catalina Larramendi de Echagua,**

En los planos que repartiremos en profusion, irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.

**El total asciende á la suma de $ 3,671,855 m/c.**

**El Domingo 9 de Marzo á las 12 en punto**

Procederemos á la venta en detalle de dicho magnífico terreno, permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimensiones en los lotes y tasaciones bajas.

Por planos y mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

POR EL MISMO

**Número 5,489**

**De todas las existencias de la casa mueblería de Antonio Mazzia é hijos, calle del Perú n. 171 al 181.**

**¡¡PARA MUEBLEROS Y PARTICULARES!!**

El Juéves 6 y Viérnes 7 de Marzo á las doce del dia se procederá á vender dichas existencias por desocupar la casa, entrando 15 mesas de nogal para comedor varios tamaños, 10 docenas sillas de nogal para sala, luz, 100 tocadores nogal para cómodas, 60 id para baño con pié, sofaes, sillones, perchas de pié, percheritas chicas, espejos, picos de gas, cochecitos para niños, tabuleros, juegos para estufa de bronce, tirantes, tablones, gran cantidad de madera suelta y otros muchísimos artículos que no detallamos por ser bastante conocidos de la casa—Por mas pormenores, Bolivar 76. f27

POR EL MISMO

**Semanal de muebles, carruages, etc. etc.**

**En el patio de nuestra casa, Bolivar 76**

El Miércoles 5 de Marzo á las 12 en punto, al mas alto precio y al contado, infinidad de muebles nuevos y usados, ortalería, cuadros, adornos, etc. etc. como así mismo un buen coupé en buen estado y los carruages que estén á la vista. f28

POR EL MISMO

N. 5,490

La central y cómoda casa, calle de las Artes 295, 9 vs. frente por 70 de fondo, 9 piezas, todo en perfecto estado tasacion 450,000 ps. 2/3 partes 300 000, base para la venta con los que se halla muy en portante.

El Domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde, infaliblemente. De órden de la Sra. Da. Luciana B de Parellon, única y universal heredera de D. Manuel Parellon m4

## JUAN ANTONIO BASARTE

Judicial

Por órden del señor juez comisario don Cándido Galban del concurso de Serafin Villalobos calle Lima y Venezuela.

El mártes 4 de Marzo próximo dará principio al remate á las 11 de la mañana donde hay un gran surtido de bebidas principalmente: loza cristalería no se detallan por su mucha estension pues es un surtido completo f23

# Juan Amenabar y Ca.

**JUDICIAL**

De un hermoso terreno y casa

**CALLE DEFENSA N. 304**

**El Domingo 23 del próximo mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.**

Venderemos al contado, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Albariños, compuesto de 20 varas de frente al Oeste, por 60 de fondo al Este con 10 piezas de material, edificio antiguo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 656,976 85 céntimos moneda corriente, no pudiéndose tomar oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta venta, por la estension y posicion del terreno. Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 108 y para ver sus tasaciones, á la escribanía del Sr. Conde, bajo Cabildo. f23

## MARTINIANO BONORINO

De averías

En el corralon de la Aduana Vieja

El Mártes 4 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos y por cuenta de quien pertenece los siguientes artículos averiados introducidos por la barca inglesa Spray, de Nueva York.

584 cjs kerosene 10 galones cada uno, 118 id id 10 id id, 158 id almidon americano 118 id id id. 9 id betum americano de 2 gruesas cada uno, 2 id canela 30 btos cohetes de 3 ojs cada uno, 2 docenas baldes de madera, 2 juegos tinas de id, 10 bcas azúcar refinada.

POR EL MISMO

De artículos de almacen

En la calle de la Defensa núm 177

El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, un surtido general de comestibles y bebidas

Al mismo tiempo—500 cjs fideos de Génova, 200 id bacalao, 20 id sardinas en cuartas y medias, 40 tarros tabaco en rama. Igualmente, por cuenta de quien pertenece y dinero al contado—50 bcas azúcar refinada con avería.

POR EL MISMO

De 211 rollos de tabaco negro, en la Aduana Nueva, Depósito de Gudiño.

El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura, á plazos que se estipularán en el acto de la venta y en lotes al gusto de los compradores.

M. P. 65 rollos tabaco negro, P. 109 id id id, M P. 16 id id id, M P. 35 id id id.—211 id id id.

## Fabio Gowland

De artículos de almacen en su casa Defensa 114

Al contado

El mártes 4 de Marzo á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo,

60 barricas refinada, 50 tercios yerba paraguaya, 100 cjs almidon americano, 80 cjs vermouth 100 cjas coñac, 200 cjs pasas de higo, 20 cascos vinagre, 30 bcas arroz 50 cuñetes tinta, 20 latas fósforos, 30 cjas licores, 50 bcas arroz de la India, 10 cascos vino, 50 bcs cerveza, 40 bolsas almendras, 50 bs nueces, 20 cjas encurtidos, 15 barriles vino jerez, 150 cjas oporto, 40 dcns loza surtida, 40 latas tabaco, 17 cj e pitos, 15 bocoyes quesos gruyere, 25 cjas queso Holanda, 120 pares planchas, 150 dcns alpargatas, 25 latas almendras [illegible], 15 latas tabaco, 50 cjas maicena, 3 [illegible] 80 cjas vino jerez, 100 jamones ingleses, 40 [illegible], 60 cjas grasa de chancho en latas, 20 dcns copas 100 latas dulce de membrillo, 40 cjs jamones, 30 dzs caña del Paraguay, 200 cjas fideos de Nápoles, 100 id id de Génova, 40 bcas castañas, 30 cjas bacalao, 30 cjas cigarros, 60 cjas pasas uva.

[illegible] situacion y asiento terreno, llamará la atencion de los interesados, previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de [illegible]. Por mas informes, ocurrir al escritorio del rematador, Reconquista Nueva n. 103. m1

## CLAVEL, SALAS y Ca.

Judicial—De muebles

En la casa calle de Córdoba núm. 213

El lúnes 10 de Marzo á las 12 en punto procederemos á la venta de los muebles y útiles pertenecientes á la testamentaria de doña Gumecinda Hidalgo, por órden del señor Juez [illegible] doctor don Honorio Martel.

1 juego de sala moderno, 2 sofaes, 12 sillas de caoba, 2 sillones americanos, 1 alfombra de tripe, 2 espejos de sala, 1 mesa del centro, 1 piano, 1 cómoda escritorio de caoba, 1 ropero de caoba, 1 cama de caoba moderna, 1 lavatorio de palo blanco, piedra, 2 camas de fierro, 1 tocador, cortinas, 18 sillas de paja, 1 mesa de comedor, lavatorios, percheros, catre de repuesto, alfombras usadas, 1 aparador de caoba, baules, con ropa, de vajillas de viaje, 1 catre á la crimea, 1 silla de señora para montar, 3 máquinas de coser, 1 reloj de pared, vinos, útiles de cocina, [illegible] etc etc.

Al mismo tiempo—Varias herramientas de albañil, restos de madera y retazos de mármol, moldes de cornisa, carretillas de mano etc. etc.

A mas un tallerd en buen uso con sus correspondientes guarniciones etc. f23

POR EL MISMO

De Tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El Mártes 4 de Marzo á las 12 en punto, empezaremos la venta de un selecto surtido de mercancias, cuyo detalle es como sigue:

Barege de lana y de seda, popelines, alemaneses de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, encajes franceses, toballas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas colchas, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos [illegible], brin, [illegible], cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas pique, pañuelos algodon, tiras bordadas, franela de rica clase, medias de lana, [illegible] vestido, raso, cinta terciopelo, [illegible] orleans, mallas de hilo, pañuelos de fantasía, [illegible] de la India, colcha negra y plomo, juegos de manteles, [illegible] para señoras y niños, [illegible] y otros artículos [illegible].

## ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin No. 16

El Mártes 4 de Marzo á las 12 en punto, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de los siguientes muebles:

Una rica cama de lo mejor, nueva flamante, toda incrustada en nácar con la vista del castillo de Windsor y pabellon de bronce, 1 id ma pequeña de mármol valor, 1 tocador de caoba nuevo, todo tallado con piedra mármol y espejo, 1 rico lavatorio de caoba y roble sólido todo tallado con espejo de cuerpo entero y piedra mármol varios lavatorios franceses de roble, con sus juegos correspondientes, 1 riquísimo órgano como para iglesia, 2 ricas cómodas escritorios una de caoba y la otra de jacarandá, juegos de sala diferentes, espejos muy grandes marco dorado, mesas diferentes de caoba y roble, cuadros diferentes, 1 juego de sala jacarandá muy usado forrado en damasco mordoré, máquinas de coser, sillas de montar, sillones, sillas, mesas de caoba, sofás, confidentes, mesas del centro, id de papier marché para sala, bancos de piano, alfombras de tripe y paño, cómodas, mesas, escritorios, escopetas de Lefaucheux, id otro sistema, 1 rico surtido de loza, cristales y porcelanas, cigarros, vinos finos, y otros muchísimos artículos que estarán á la vista

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De un nuevo surtido de muebles nuevos flamantes, pertenecientes á varias damas interdictores

El Juéves 6 del corriente á las 12 del dia á la mayor oferta y al contado se procederá la venta de los siguientes artículos:

1 rico ropero de jacarandá todo tallado con 2 puertas de espejo luna francesa, 1 rica cóm. de de jacarandá y roble con id cador y piedra mármol, 1 rico aparador de 3 cuerpos todo tallado 1 cama de bronce ó última moda nueva flamante, 1 id dormitorio madera palmas que ha estado en la esposicion de Córdoba compuesto de una cama 1 cómoda con tocador un armario de espejo entero, 1 mesa de noche de lo mejor, ricas mesas de caoba sólida y piedra mármol, id incrustadas en bronce escritorios de señora, cómodas de caoba, lavatorio de caoba y roble todo tallado con su juego correspondiente, mesas de comedor de caoba sólida, id de roble y de nogal, juego de sala forrado en repsy de jacarandá, 1 id de 9 piezas compuesto de 1 sofá 2 poltronas y 6 sillas incrustadas en nácar, roperos de diferentes clases, cómodas escritorios de noche y de jacarandá, 4 confidentes forrados en reps punzó, varios pianos [illegible] de jacarandá, id para estudio, 1 surtido de sillas francesas, americanas y de la India, sillon, máquinas de coser, rinconeras y cuadros de nogal varios tamaños, 6 lavatorios franceses con juego, mesas de noche de todos estilos [illegible] lamas, alfombras, espejos de varios tamaños y 2 cuadros al óleo de mucho mérito de 1 1/4 vara representando la caridad Romana y el otro Santa Magdalena, 1 id representando el incendio del vapor América, varios id grabados, reloj de sobremesa diferentes, alfombras, vinos, oporto, cajas de fierro, loza, cristal, porcelanas etc etc

Que aprovechen los interesados esta ocasion pues estos muebles son casi todos nuevos

# Juan F. Achinelly y Ca.

**IMPORTANTE REMATE**

# DE UNA FINCA

# 20 años de plazo

**Hipoteca de 130,000 ps. en el Banco hipotecario de la série C. con 8 p.% de interes anual y 7 p.% de amortizacion. Abonado el primer semestre.**

## ¡Alerta especuladores!

## CALLE DE MEJICO N. 518

ENTRE POZOS Y ENTRE RIOS

*TERRENOS DE CAPA NEGRA*

**1/2 cuadra**

# Del boulevard

El domingo 9 del corriente á las 5 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y órden de su propietario, la hermosa finca calle de Méjico núm. 518 á un paso del boulevard, que mide 11 varas de frente al Norte por 55 varas de fondo al Sud, [illegible] todas las paredes pintadas al óleo, cielos rasos, pisos de madera tirantes de madera dura quebracho y [illegible] techos y pisos todos embaldozados 2 hermosísimos patio embaldozados [illegible] vereda de piedra [illegible] agua corriente, algibe y demas oficinas, dos tramways que cruzan la casa.

Esta hermosa finca está construida á la moderna, no se ha omitido gasto

La casa reconoce una hipoteca de 130,000 ps m/c al Banco Hipotecario de la série C que el que la compre tiene 20 años para su chancelacion [illegible] ya está abonado el primer semestre y todos los gastos escrituras del primer término. Llamamos la atencion de los que desean emplear bien su dinero.

La mencionada finca ha sido tasada en 312,678 ps m/c. Recomendamos la puntualidad en la hora, pues evitamos todo bombo por que ella por sí está recomendada.

POR EL MISMO

Semanal

De muebles y artículos varios. En su casa calle Bolivar núm. 134

El viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar [illegible] lo siguiente:

Un juego de sala de caoba macizo forrado en damasco de seda y compuesto de un sofá, 4 sillones, y 6 sillas, (9 piezas) sillas de diferentes clases, sillones de [illegible] sofas, confidentes, cómodas, roperos, bibliotecas, mesas de comedor, [illegible] espejos marco dorado, pañuelos de hilo [illegible] blancas para hombre, tohallas [illegible] colcha surtida, y porcion de muebles y útiles que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida—Una cocina económica de primera clase.

## P. MOLFINO y Ca.

Remate semanal de comestibles

En nuestra casa calle Reconquista núm 170

El Miércoles 5 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mejor postura, los siguientes artículos de almacen. 500 cj pasas de higo, 6 010 fideos de Génova, 200 1 id Nápoles, 17 cascos vino tinto [illegible] embotellado de varias clases, ginebra, arroz glacé, aceite Rivera, alcohol atum en latas, vinagre, yerba, azúcar, cigarros y otros arts.

En seguida, con autorizacion de la Aduana, marca D—250 cjs fideos de Génova por «Avenire.» m4

POR EL MISMO

El Mártes 4 del corriente en el depósito calle Balcarce 5 á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de seguro y con autorizacion de la Aduana, lo siguiente: 160 cjs bacalao. m3

# Galup y Vivot

**JUDICIAL**

**Calle Tacuarí n. 392**

**Entre las de Cochabamba y Garay**

**13 vs. y 50 cents. fte., por 52 y 50 cents' fdo.**

El Miércoles 12 de Marzo de 1873 á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la finca calle Tacuarí n. 392, parte coliente á la testamentaria de D. Ignacio Gorostarzú y Da. Juana Alzugaray, tasada dicha finca en la suma de 144,520 ps m/c., no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes que son 96,346 pesos y 66 cents. m/c. cuyo edificio es compuesto de 7 piezas de material, cocina, pozo, letrina, etc.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Cangallo n. 54 1/2. f4

## POR GABRIEL OCAMPO

Judicial

En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde venderé de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. García Fernandes la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Basyliurri, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Puentecito, por 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 3 piezas de material techo de lo mismo, tirantes de quebracho, y 5 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo, & tasados en todos sus ramos en la cantidad de 85000 pesos, no pudiendo venderse por menos de sus 2/3 partes que son 51,667.

Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por ser brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á una cuadra de la estacion Barracas al Norte del Ferro carril que va á la Ensenada vale mas del doble de su tasacion. Por informes Reconquista Nueva n. 103. f2

## PABLO ESCALANTE

De muebles y adornos en su nueva casa calle San Martin 164 frente al (Banco Hipotecario)

El miércoles 5 de Marzo, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado gran cantidad de muebles cuyo detalle es el siguiente:

Rica cama de bronce para matrimonio, 1 mesa caoba maciza para 30 cubiertos, 1 cama de caoba tallada, 1 lavatorio caoba con piedra, 1 aparador id 1 Riquísimo escritorio caoba propio para señora, 1 [illegible] de punto con rica malla del Paraguay, 1 juego mueble para sala mesa de centro, sillas de caoba [illegible] confidentes, mesas para comedor, máquinas de coser, alfombradas, espejos, cuadros, un órgano [illegible] y infinidad de muebles artículos de [illegible] oro y plata y otros efectos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo en el segundo patio venderemos por cuenta de quien corresponde 350 cajones vacios para kerosene con sus dobles latas cada uno. m2

PRIMER VOLUMEN

# SANTOS VEGA

[illegible]

Rasgos dramáticos de la vida del gaucho [illegible] Argentinas (1778 á 1808) por Hilario Ascasubi

Este volúmen es del formato de cuarto mayor, lo que se llama en Francia octavo JESUS, y consta de 500 páginas y algunas láminas grabadas en madera, representando las costumbres de los gauchos del Rio de la Plata—Ademas, este libro está esmeradamente impreso en rico papel GLACÉ, y se forma de estrofas mil versos de los cuales doce mil [illegible] son inéditos.

SEGUNDO VOLUMEN

# ANICETO EL GALLO

Ó EL

## GACETERO-PROSISTA Y GAUCHI-POETA ARGENTINO

*POR HILARIO ASCASUBI*

Rival del Aigle, ainsi que le vieux Coq gaulois
Il sut lancer la foudre et défendre ses lois.
E. MAILLEFER.

Este volúmen es del mismo formato del anterior é impreso igualmente con esmero en papel glacé, y con algunas láminas grabadas en madera. El libro tiene 500 páginas de prosa y versos gauchescos, siendo la mitad de estos estractado, corregido y aumentado del periódico que en 1853 se publicó en Buenos Aires bajo el título ANICETO EL GALLO, durante la guerra y sitio que por mar y tierra su puso el General D. Justo José de Urquiza á dicha Ciudad.—Ademas este volúmen contiene varias poesías referentes á los triunfos de los Ejércitos Argentinos en la guerra de la Independencia, y otras inéditas.

TERCER VOLUMEN

# PAULINO LUCERO

**Ó los gauchos del Rio de la Plata, cantando y combatiendo contra los tiranos de la República Argentina y Oriental del Uruguay (1839 á 1851)**

POR HILARIO ASCASUBI

Este volúmen es del mismo formato de los anteriores, é impreso tambien en rico papel glacé, con 460 páginas de verso perfectamente corregido y conteniendo—se refieren en este libro todos los episodios de la guerra civil y nacional que ocurrieron en la República Oriental desde 1839 y concluyeron en 1851, cuando terminó la guerra devastadora y el sitio que por nueve años consecutivos resistió heróicamente Montevideo y su campaña hasta vencer al ejército sitiador al mando del General D. Manuel Oribe, cuya caida contribuyó inmediatamente á la del tirano de la República Argentina Juan Manuel Rosas.

La obra completa se vende en el escritorio de la casa—

**N. 54—CALLE DE MORENO—N. 54**

## BELLEZA DEL CUTIS

# CREMA DE PERLAS DE BARRY

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que desean aparecer bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sinó tambien de cualidades las mas valiosas para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica á tez una admirable lozania, y restituye la belleza de la juventud: siendo al mismo tiempo eficacísimo para salir por toda arruga ó irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas.

## LO QUE DICEN LAS DAMAS

De la Condesa de Cossé. Faubourg St. Germain, Paris.

Sr. Profesor Barry:

No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por experiencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones.

De Vd. etc. Condesa de Cossé.

Señor Profesor Alexandre Barry:

Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia é inocencia de su Crema de Perlas. La he usado por algun tiempo y no deseo encontrarme sin ella ni un solo dia. Siento en estremo no poder permitir la publicacion de mi nota ***

La anterior carta es de una dama residente en la Avenida Madison, Nueva York.

Señor Profesor Barry: Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 2 de 1872.

Muy señor mio:—Tenga la bondad de remitirme seis potes de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su deliciosa preparacion, que no me hace imposible hacer uso de otra.

La Sta. Edith R***

De una señora francesa, actualmente en Lóndres.

Señor Profesor Barry.

Muy señor mio:—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante; uno de sus agentes en esta, Mr. W. C. Shayer, Núm. 229 Piccadilly la recomienda como la mejor en su línea. Estando próxima á regresar á Paris, le estimaria altamente me enviase la direccion de su agente en aquella capital.

Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclerc.

La señora del Doctor Fowler, residente en West, 23d Street, Nueva York, escribe lo siguiente: «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha y no tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de potes, esta tarde sin falta.»

Una eminente actriz Americana—nos escribe así:

Sr. Profesor Alexander Barry, Químico—Nueva-York.

Muy señor mio:—Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demás agradable y su autor no puede menos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro.

De Vd. att y S. S. Señorita J. D. H.

La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte; torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozanía—La prepara el Profesor Alejandro Barry químico de Nueva-York de escogidos y exquisitos materiales, y una vez experimentado el placer de su uso, es difícil renunciar á él—Se vende en todas las Boticas y Perfumerias—Agentes únicos para el Rio de la Plata—

e21 pm. dia p1/2. A. DEMARCHI HERM. Y COMP.

# Balbin y Plowes

# Notable remate

**DE LA**

# GRAN FINCA

**Situada en la calle de la Independencia números**

# 168, 170, 172, 174, 176 y 178

**esquina á la calle de las Piedras números**

# 219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235 y 237

COMPUESTA

# De once casas

## 2-ALMACENES-2

## Y UNA GRAN BARRACA

**Edificada en terreno de 51 varas 40 cts. á la calle de la Independencia por 75 varas á la de las Piedras.--Perteneciente á la testamentaria de Don Juan N. Terrero.**

**El Viérnes 7 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado.--Por mas pormenores á los rematadores calle del Perú n. 19.** f28.

POR EL MISMO

**Gran Remate de Estacion**

EN CASA DE LOS SEÑORES

# Wedekind Tehr y Ca.

**CHACABUCO 23 y 25**

## El lúnes 3, martes 4 y miercoles 5

**DE MARZO**

# GRANDE

Y variado surtido

# A 5, 6 y 7 MESES

En los dias arriba espresados á las 11 1/2 en punto venderemos á los plazos indicados un grande y variado surtido de artículos para la estacion, para tenderos, merceros y roperos recientemente introducidos á saber:

## GRAN SURTIDO

## DE CASIMIRES Y PAÑOS

Paños negros de lana, casimires de colores para trages y cortes [illegible] castor negro y azul, [illegible] para ropa [illegible] finos, paños castores para [illegible]

## GÉNEROS

## PARA VESTIDOS

Un gran surtido de merinos negros y de colores finos y regulares y géneros para vestido de todas clases

## SEDERIAS

Un lindísimo surtido de gró y pequines negros y de colores, raso negro y de colores, paño de seda, género de seda para guarniciones, pañuelos de seda lisos y estampados.

## VARIOS

Franela lisa y asargada, blanca amarilla y punzó, colchas de algodon, frazadas de lana y algodon, [illegible] pañuelos y encajes [illegible] bordados para hombre, medias para id [illegible] bombasí liso, panamegra, [illegible] etc.

**Terciopelo francés é italiano**

Y un sin número de artículos que no se detallan.

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Roque [illegible]

Los acreedores del concurso formado á don Bernardo G. Balcarce se presentarán ante los Sres. Jueces en 1ª Instancia en lo civil doctores don Miguel García Fernandes y don Luis Beláustegui y escribano infrascripto el dia 4 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de realizar junta general, bajo apercibimiento que ella tendrá lugar con los que concurran y que los acreedores que no lo verifiquen se considerarán estar conformes con lo que resuelva su mayoría legal de los que estén presentes—Buenos Aires Febrero 24 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público. f23vim

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de San Juan y Cochabamba, compuesto de 17 varas de frente al Este, por 72 de fondo al Oeste denunciado por D José [illegible] como de propiedad Municipal, para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten al Juzgado de SS y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Febrero 4 de 1873—Manuel Llanos Oliver—Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Righet, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Cárlos Grondona, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas al deudor fallido, bajo pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Felipe Llavallol en la inteligencia que de no hacerlo serán tenidos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 25 de 1873—Joaquin Lilló. f23.3m

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Matilde Cabrera y Da. Juliana Ramirez de Cabrera y que deduzcan sus acciones que consideren.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873—Enrique Alcobendas—Ebno Pco—Bolivar 64. f23v3m

Por disposicion del señor doctor don Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á doña Ana Ward, la providencia recaida en los autos seguidos contra ella por el agente del Banco de la Provincia don Manuel [illegible] por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Febrero 13 de 1873—Autos y vistos: [illegible] 82,401 ps m/c [illegible] Ana Ward [illegible] Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Joaquin Reynoso. f23 v2im

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Manuel Gonzales y doña Estanislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal—Bartolomé Martin. m4 v3m

[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Luisa Romero, [illegible] término comparezcan á su Juzgado á deducir sus derechos en forma—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretario

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 30 dias á los que como miembros de la sociedad «Angola», se consideren con derecho á un terreno de dicha sociedad, situado en esta Ciudad, calle Santiago del Estero [illegible], compuesto de 8 3/4 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones que creyeran convenientes ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que firma Defensa 74.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Leandro Garcia.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de seis dias á D. Manuel Tovar ó á sus herederos, [illegible] Buenos Aires, Febrero 22 de 1873—[illegible]

Se hace saber á los Señores Fusoni Hnos y Mayorff, Gagliardo, Mattii, Males, Hiller, Wehely, Campbell, Gowland, Moore, Ocampo, Carabassa, Seguí, Echevarría, Pereyra, Fulmar, Benavides, [illegible] Livingston, Nauts, Mackern, Berna, Parrs, Dornheim [illegible] Shaw, Moreno, [illegible] Jorge, Jarrigo, Castro, Mayol, Rocco y demas acreedores del concurso formado á D. Augusto Nannetti, por el término de 3 dias contados desde la fecha, que deben concurrir ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y Oficina de los infrascriptos, calle Defensa n. 74, á efecto de justificar sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Miguel Garcia Fernandes, se hace saber á todos los acreedores á la testamentaria de Camilo Carnairo, que esta ha sido declarada insolvente, y [illegible] D. Marcelino Suarez [illegible] acreedores.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873—Saturnino Garcia.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparescan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero de 1873—Faustino Miñones. f11 v3im

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, en el espediente que sigue D. J. Luis Lamas en representacion del Banco de la Provincia contra Da. Eufrasia Pascuala de Marmols, sobre cobro de una letra por valor de treinta mil pesos, y á escrito presentado por el referido Lamas, solicitando se cumpliese la providencia de f. 11 vta. de los mismos autos, fecha 28 de Noviembre de 1867, en la que se ordenaba se sacase á remate la propiedad embargada, sita en esta ciudad, calle del Buen Orden y Estados Unidos y Lima, de pertenencia de la demandada, ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—En vista de la precedente peticion del apoderado del Banco de la Provincia, y de acuerdo con ella, saquese á remate, prévia publicacion de edictos por diez dias en dos diarios, no pudiendo efectuarse la venta hasta vencidos quince dias, de dicha publicacion—Martel Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Leandro Garcia—Esc. Público.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Juan Dr. goni, para que dentro de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el Juzgado de S S y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho en los autos seguidos por doña Angela Sanguinetti solicitando vénia supletoria, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Bartolomé Martin. f22 v22m

El doctor don Luis Beláustegui, juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hugo Smith ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término espresado por ante su juzgado y oficina del secretario, Defensa 74 3er patio, al efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. f22 v22m

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados en este partido por el prófugo D. Francisco Roncallo, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos á aquellos bienes—Moreno, Febrero 7 de 1873—Juan Rosalio Casco—Sostituto.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Jesus Peral, que dentro del término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentarse al Síndico Provisorio nombrado, D. Emilio J. Perez (on la Victoria 235 1/2) los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, al mismo tiempo se previene que con sujecion á lo que determina el art. 1567 del mismo Código, no se puedan hacer entregas ni pagos al deudor fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; al mismo tiempo se hace saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas, al Sr. Juez Comisario D. S. Sorsano, bajo pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Manuel M. Terry. Perú 139 f19v3m

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 30 dias en dos diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, ya sea en el concepto de herederos ó ya en el de acreedores, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Leandro Garcia f11 v11m

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbítero Don Manuel Marotó ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiero por derecho—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.—Alejandro Miñones.

Por disposicion del señor Juez de Paz don Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Carabelas aguas arriba, doce cuadras de frente en su margen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que á las 9 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo Orqueta el que linda por el frente arroyo Carabelas en medio con don Juan Bautista Maldonado, por el fondo con bañados por un costado con don Estevan Lallana y por el otro con el arroyo Moron; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante el y oficina del que suscribe pues de lo contrario se concederá á don Lázaro Facio el derecho de posesion que él solicita—San Fernando, Enero 6 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. f11 v31m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Paraná Mini» aguas arriba, margen izquierda, compuesta su estension de 12 cuadras de frente, por lo tanto el fondo hasta los bañados, y que linda, por un costado con D. Facundo Gonzalez, y por el otro con terrenos desiertos: se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Eusebio Martinez el derecho de posesion que él solicita como dedorio—S. Fernando—Enero 30 de 1873.—Desiderio Chafuen, escribano público f15 v23m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Luis Ponce Arce y de doña Juana Peralta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante S.S. y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento de que de no hacerlo así los parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 10 1873—Julian Byron Secretario. Defensa núm. 74. f11 v1m

Juzgado de Paz de Lobos } Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Ablo, á fin de que se presenten ante este Juzgado en el término de 30 dias á deducir sus acciones en la testamentaria respectiva—Lobos, Febrero 4 de 1873—Casimiro Villamayor. f11 v21m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Viviano Pesoa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873—Julian Byron—Secretario. f27v27m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan José Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Manuel Mallorca—Escribano Secretario. f27 v27m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Ezequiel Arroyo para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el Juzgado de SS y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa n. 74 á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde como padre del menor Agapito Arroyo en los autos seguidos por doña Juliana Echevarría contra dicho menor sobre el dominio de un terreno—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—Bartolomé Martin. f23 v8m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á don Ernest Dolfino por el término de 15 dias ante S S. por conducto de la oficina del D. Adolfo Saldias, hoy á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Carmen Lagos de Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—José Ignacio Robles

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado, se cite, llame y emplace, por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término comparezcan á su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873—Félix Sarasúa, escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses, contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe, á tomar la intervencion q' le corresponde en los autos testamentarios de su Sr. Padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los q' como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarce y Rosamora, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hoya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Apolonio Saldias.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se notifica á don José Antonio Bellecobre, la providencia recaida en la demanda que por [illegible] Miñones. Defensa 74.